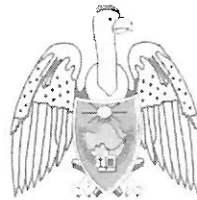


PLIEGO: 301197

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
SANTIAGO DE CHUCO**



**“DOCUMENTO DEL
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
PARA EL AÑO FISCAL 2011”**

LIC. ABNER JOSE AVALOS VILLACORTA

ALCALDE PROVINCIAL

SANTIAGO DE CHUCO, JUNIO 2010

PRESENTACION

La Dirección General del Presupuesto Participativo Publico (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (**MEF**), en cumplimiento de las disposiciones que establecen la Ley N° 28056 – “Ley Marco del Presupuesto Participativo”, modificada por la Ley N° 29298, y su Reglamento de D.S. N° 142-2009-EF, el INSTRUCTIVO N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

El **CONSEJO MUNICIPAL** de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, de conformidad con las disposiciones estipuladas en la ley N° 28056 y el **INSTRUCTIVO N° 002-2008-EF/76.01**; en Sesión Ordinaria de fecha 29 de Marzo del 2010, aprobó la Ordenanza Municipal N° 001-2010-MPSCH, que reglamenta el Proceso de Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco para el Año Fiscal 2011.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, en su permanente afán de coadyuvar a una eficiente y eficaz Gestión Municipal; en base a las disposiciones emitidas por la Dirección General del Presupuesto Público del **MEF**, y de conformidad con las disposiciones del Artículo 3º de la **ORDENANZA MUNICIPAL N° 01-2010-MPSCH**, que regula la convocatoria y desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, para el Año Fiscal 2011, ha contribuido en el desarrollo en forma oportuna los eventos de “**CAPACITACION**” y en los “**TALLERES DE TRABAJO**” dirigido especialmente a los Agentes Participantes Acreditados y al Público en general, durante el Proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, de acuerdo al Cronograma de Actividades precisadas en la **CONVOCATORIA PUBLICA**, contando con el apoyo del Equipo Técnico para la realización de los talleres de trabajo, preparando la información necesaria y consolidando sus resultados para la posterior evaluación de las propuestas de inversión resultantes del proceso, orientado fundamentalmente a mejorar las condiciones de vida de la población, medida a través de los resultados definidos en los programas presupuestales estratégicos, para ser consideradas en los presupuesto institucionales.

Los resultados identificados, priorizados y analizados están dentro del marco del Presupuesto Por Resultados de acuerdo a los siguientes programas estratégicos básicos.

- ✓ Programa Articulado Nutricional
- ✓ Salud Materno Neonatal
- ✓ Acceso a Energía en Localidades Rurales
- ✓ Acceso a Agua Potable y Disposición Sanitaria de Excretas para Poblaciones Rurales
- ✓ Logros de aprendizaje al finalizar el III ciclo de educación básica regular
- ✓ Acceso a Servicios Básicos y Oportunidades de Mercado
- ✓ Gestión Ambiental Prioritaria
- ✓ Acceso a Telecomunicación Rural
- ✓ Seguridad Ciudadana

CONTENIDO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO AÑO FISCAL 2011

I.- ACCIONES PREVIAS

- ✓ Ordenanza Municipal del Proceso de Presupuesto Participativo.
- ✓ Convocatoria Publica
- ✓ Inscripción de Agentes Participantes
- ✓ Conformación del Equipo Técnico
- ✓ Reglamento de Funcionamiento del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo de la Provincia de Santiago de Chuco.
- ✓ Comité de Vigilancia
- ✓ Agenda de Eventos de Capacitación

II.- DESARROLLO DE TALLERES DE TRABAJO

- ✓ Actualización del Plan de Desarrollo Concertado
- ✓ Visión y Objetivos Estratégicos
- ✓ Matriz de Priorización
- ✓ Priorización de Ideas, Perfiles y Expedientes Técnicos
- ✓ Formalización de Acuerdos y Compromisos
- ✓ Proyectos Priorizados – PIA 2011.

Santiago de Chuco, junio de 2010

1.- ORDENANZA MUNICIPAL Nº 01 – 2010 - MPSCH



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGION LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf. 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



ORDENANZA MUNICIPAL N° 01 - 2010-MPSCH

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

POR CUANTO:

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO, de conformidad con lo dispuesto en la ley N° 28056-Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 29298 que modifica la Ley 28056, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 171-2003-EF, el Instructivo N° 002-2008-EF/76.01 - Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo, aprobado mediante Resolución Directoral N° 021-2008-EF/76.01, de vigencia permanente y de cumplimiento obligatorio:

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo de Coordinación Local Provincial no se ha reunido por falta de quórum las tres fechas que fue convocada por el señor Alcalde Provincial: 03, 12 y 25 de marzo de 2010, para articular y armonizar la programación de las actividades del Proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco para el año 2011, así como elaborar y proponer la correspondiente ordenanza al Concejo Municipal para su aprobación.

Que, teniendo en cuenta las razones del considerando anterior, acordó en sesión efectuada el 29 de marzo de 2010 en el Salón de Actos de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, aprobar el Proyecto de Ordenanza Municipal presentado por la Jefatura de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del Informe N° 020 -2010-MPSCH/OPP.

En ejercicio de las atribuciones que confiere la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, con el voto unánime de sus miembros APRUEBA la siguiente Ordenanza:

ORDENANZA QUE REGULA LA CONVOCATORIA Y DESARROLLO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO, PARA EL AÑO FISCAL 2011.

ARTÍCULO 1º.- BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y modificatorias.
- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias.
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo



[Firma manuscrita]



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGION LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf. 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



- Ley N° 29298 – Ley que Modifica la Ley N° 28056
- Decreto Supremo N° 171-2003-EF, Reglamento de la Ley N° 28050
- Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y sus modificatorias.
- Instructivo N° 002-2008-EF/76.01.
- Decreto Supremo N° 097-2009-EF, sobre criterios de Impacto Regional, Provincial y Distrital

ARTÍCULO 2º.- NORMATIVIDAD, DEFINICIONES Y PRECISIONES

La Constitución y la Participación Vecinal.- Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local.

Ley de Bases de la Descentralización y la Participación Vecinal.- Los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública.

Ley de Bases de la Descentralización y Presupuesto Participativo.- Los gobiernos regionales y locales se sustentan y rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los mismos que se formulan y ejecutan conforme a Ley, y en concordancia con los planes de desarrollo concertado.

Ley Orgánica de Municipales.- Corresponde al Concejo Municipal.

1. Aprobar los planes de Desarrollo Municipal Concertado y el Presupuesto Participativo.

Ley Marco del Presupuesto Participativo.- La Ley tiene por finalidad recoger las aspiraciones y necesidades de la sociedad, para considerarlos en los presupuestos y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios, de modo que les permita alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo humano, integral y sostenible. Asimismo, optimizar el uso de los recursos a través de un adecuado control social en las acciones públicas.

Presupuesto Participativo.- Es un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, como y de qué manera se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta los Objetivos del Plan de Desarrollo Concertado, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos estratégicos de desarrollo de la circunscripción.





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGION LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf. 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



El Presupuesto Participativo será Programado dentro del nuevo enfoque de Presupuesto por Resultados en el que los recursos públicos, se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se quieren alcanzar a favor del bienestar de la ciudadanía, particularmente de los más pobres. Lograr estos cambios, supone producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de las personas.

El Presupuestos por Resultados – PpR, no es una fuente de financiamiento, es una forma de asignar y ejecutar los recursos públicos, de manera tal, que produzcan mejoras en la calidad de vida de la población. Uno de los instrumentos del Presupuesto por Resultados se sustenta en la metodología de la Programación Presupuestaria Estratégica.

Plan de Desarrollo Concertado.- Instrumento de base territorial y de carácter integral, orientador del desarrollo regional o local y del proceso del presupuesto participativo, que contiene los acuerdos sobre la **Visión de Desarrollo y Objetivos Estratégicos** de mediano y largo plazo de la comunidad en concordancia con los planes sectoriales y nacionales.

Sociedad Civil.- Comprende a las organizaciones sociales de base territorial o temática así como a Organismos e Instituciones Privadas dentro del ámbito local.

Son organizaciones Sociales de base territorial o temática, aquellas cuyos miembros residen mayoritariamente dentro del ámbito regional o local, tales como juntas y comités vecinales, clubes de madres, comedores populares, comités de vaso de leche, comunidades campesinas y nativas, sindicatos, asociaciones de padres de familia, organizaciones de mujeres, de jóvenes, niños, Asociaciones de personas con discapacidad y otros en situación de riesgo y vulnerabilidad sea por razones de pobreza, violencia o género, así como las mesas de concertación de lucha contra la pobreza y cualquier otra agrupación social representativa en la localidad.

Los Organismos e Instituciones privadas son todas las organizaciones, instituciones y demás entidades privadas promotoras del desarrollo, tales como universidades, colegios profesionales, asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales de desarrollo, cámaras de comercio, asociaciones o gremios empresariales, laborales, agrarias, de productores o comerciantes, iglesias, entre otras, con presencia en la jurisdicción.

Agentes Participantes.- Son quienes participan con voz y voto, en la discusión y/o toma de decisiones en el proceso de planeamiento y del presupuesto participativo. Están integrados por los miembros de los Consejos de Coordinación Local, Concejos Municipales, los representantes de la Sociedad Civil identificados, para este propósito, los representantes de las entidades del Gobierno Nacional que





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGION LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf. 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



desarrollan acciones en el ámbito de la Provincia o Distrito y designado para estos fines. Integran también los Agentes Participantes, el Equipo Técnico de soporte del proceso que participa con voz pero sin voto.

Problema.- Se entiende como problema a una situación o circunstancia que limita la consecución del bienestar social, se presenta como una situación negativa que requiere de solución, dado que su presencia afecta a un sector o a la población en general.

Potencialidad.- Se entiende como potencialidad a la posibilidad de desarrollo del área territorial correspondiente en función a recursos y capacidades.

Entidades.- Toda referencia genérica a Entidades, se entenderá hecha a las entidades que, ejecuten Proyectos de Inversión que utilicen Recursos Públicos en cualquiera de sus fases.

Proyecto de Inversión Pública (PIP).- Un proyecto de Inversión Pública constituye una intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios de una Entidad.

Criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital en el presupuesto participativo

- De **Alcance**, está referido al nivel de extensión geográfica que cubre el proyecto.
- De **Cobertura**, al impacto que de manera directa o indirecta debe tener el proyecto en la población objetivo.
- De **Monto de Inversión**, a la estimación del costo total del proyecto.

Proyecto de Impacto Provincial.- Las Municipalidades Provinciales, cuyo monto asignado al presupuesto participativo sea igual o mayor a TRES MILLONES Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 3 000,000.00), al determinar los Proyectos de Impacto Provincial deben tener en cuenta que el monto del proyecto de impacto provincial, no sea menor a UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1 200,000.00); que su alcance sea pluridistrital, debiendo beneficiar a un mínimo de dos (02) distritos del ámbito jurisdiccional; y, que su cobertura en la población objetivo no sea menor al 5%, respecto a la población total de la Provincia.

Asimismo, en caso el monto asignado al presupuesto participativo sea menor a TRES MILLONES Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 3 000,000.00), los proyectos de impacto provincial sólo considerarán el criterio de cobertura en la población objetivo.

Proyecto de Impacto Distrital.- Las Municipalidades Distritales al determinar los Proyectos de Impacto Distrital, no tienen restricción en el monto de la inversión, debiendo tener en cuenta que su alcance contenga acciones cuyos resultados permitan en el ámbito Distrital, solucionar un problema relevante





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGION LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf. 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



de la comunidad, preferentemente de salud, educación, saneamiento, transporte, comunicación, entre otros; y su cobertura en la población objetivo no debe ser menor al 5% de la población total del Distrito.

Viabilidad del Proyecto.- Los proyectos de inversión pública, deben contar con la viabilidad correspondiente, de acuerdo a la normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública, para ser considerados por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales al momento de aplicar los criterios señalados en los artículos precedentes.

Formalización de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo.

El Equipo técnico elaborará el Acta de Acuerdo y Compromisos del presupuesto participativo, El Alcalde presenta los resultados del Presupuesto Participativo consolidados en el Acta de Acuerdos y Compromisos a los Agentes Participantes para su consideración y aprobación final, Los Miembros del Concejo de Coordinación Local Presididos por el Alcalde y demás agentes participantes, formalizan los acuerdos suscribiendo el Acta de Acuerdos y Compromisos, la que debe contener las firmas de todos los Agentes Participantes.

Si alguno de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo no puede ser ejecutado, el Alcalde dispondrá el reemplazo de dicho proyecto por otro, según la escala de prioridades establecida participativamente y el nivel de recursos disponibles para su atención, hecho que se debe hacerse de conocimiento al Concejo de Coordinación Provincial y al Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo.

ARTÍCULO 3º.- OBJETIVO DE LA ORDENANZA

El objetivo de la presente Ordenanza es reglamentar el Proceso de Presupuesto Participativo, tomando como pautas indicativas lo establecido en el instructivo N° 002-2008-EF/76.01

ARTÍCULO 4º.- ASPECTOS GENERALES

La finalidad de la presente Ordenanza es permitir el amplio acceso de la sociedad civil al Proceso y comprometerla en la gestión del desarrollo y la mejora en las capacidades técnicas y de gestión de los órganos de gobierno; lo cual garantiza que el proceso participativo sea un mecanismo legítimo, eficiente y ágil para lograr consensos básicos en materia de prioridades de gasto pública y, que las intervenciones de la Municipalidad Provincial se constituyan en soluciones a problemas fundamentales de la población del distrito capital y de la Provincia de Santiago de Chuco; dentro de un enfoque de resultados.

Para el desarrollo de los talleres temáticos y territoriales, se precisa de una etapa previa en la que los Agentes Participantes del Proceso, se reúne con los ciudadanos a los que representan, con el propósito





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGION LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf. 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



de determinar sus propios problemas y potencialidades. En esa reunión también proceden a señalar su interés de participar y orientar sus acciones hacia los objetivos del Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO 5º.- CONVOCATORIA:

Convocar, a la población organizada al proceso que conduzca a la elaboración del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco correspondiente al Año Fiscal 2011; con la participación de los miembros del Consejo de Coordinación Local Provincial, los representantes de la Sociedad Civil y los representantes de las entidades del Gobierno Nacional que desarrollan acciones en el ámbito de la Provincia.

ARTÍCULO 6º.- SOBRE LA IDENTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES

El desarrollo de los mecanismos de identificación, acreditación y responsabilidades de los Agentes Participantes se realizara en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, de acuerdo a las pautas técnicas establecidas en el Instructivo N° 002-2008-EF/76.01-Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2011, de vigencia permanente y de cumplimiento obligatorio.

ARTÍCULO 7º.- CRONOGRAMA:

Aprobar el Cronograma de Acciones del Proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco para el Año Fiscal 2011, que ha sido precisado en base al esquema siguiente:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

Abner José Avalos Villacorta
ALCALDE
DNI 17915909



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGION LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf. 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



13

CRONOGRAMA DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DE LAS FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2011

ACTIVIDADES		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	PREPARACIÓN												
	Aprobación y difusión de la Ordenanza												
	Conformación del Equipo Técnico												
	Preparación de Cronograma de Capacitación												
	Preparación de materiales para talleres												
	Invitación para la participación en el proceso												
	Convocatoria Publica												
	Inscripción de agentes participantes												
	Acciones de capacitación												
2	CONCERTACIÓN												
	Elaboración y aprobación del plan de actividades												
	Taller Rendición de cuentas y PDC												
	Taller de diagnostico												
	Identificación y priorización de problemas y criterios de priorización de alternativas de solución												
	Identificación de proyectos												
	Evaluación técnica de proyectos												
	Priorización de proyectos												
3	COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO												
	Reunión de Coordinación entre Gobierno Provincial y Alcaldes												
4	FORMALIZACIÓN												
	Formalización de Acuerdos y Compromisos												
	Informe de evaluación de cumplimiento de acuerdos												



[Handwritten signature]



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGION LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf. 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



14

CRONOGRAMA DE LOS "EVENTOS DE CAPACITACION" Y LOS "TALLERES DE TRABAJO" DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2011

I.- PREPARACIÓN DE ACCIONES PREVIAS

FECHAS

1.1.- Inscripción y Verificación de Requisitos de los Agentes Participantes	DEL 12 DE ABRIL HASTA EL 05 DE MAYO DE 2010
1.2 Acreditación de Agentes Participantes	06 DE MAYO DE 2010
1.3. Eventos de Capacitación	
1.2.1 Primer Evento de Capacitación	06 DE MAYO DE 2010
1.2.2 Segundo Evento de Capacitación	13 DE MAYO DE 2010
1.2.3 Tercer Evento de Capacitación	20 DE MAYO DE 2010

II.- DESARROLLO DE TALLERES DE TRABAJO

2.1.- <u>PRIMER TALLER</u> Rendición de Cuentas y Plan de Desarrollo Concertado - PDC.	27 DE MAYO DE 2010
2.2.- <u>SEGUNDO TALLER</u> Diagnóstico, definición de Criterios de Priorización, e Identificación de Acciones y Proyectos.	03 DE JUNIO DE 2010
2.3.- <u>TERCER TALLER</u> Evaluación Técnica de Priorización de Proyectos y Acciones.	10 DE JUNIO DE 2010

III.- FORMALIZACION

3.1 Formalización de Acuerdos y Compromisos	17 DE JUNIO DE 2010
---	---------------------



[Faint background watermark and handwritten notes]



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGION LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf. 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



15

ARTÍCULO 8º.- EQUIPO TECNICO

El **Equipo Técnico** del Proceso del Presupuesto Participativo del Año fiscal 2011, tiene la misión de brindar soporte técnico en el proceso de planeamiento del desarrollo concertado y Presupuesto Participativo, y desarrollar el trabajo de evaluación técnica; así mismo, de armonizar la realización de acciones de capacitación a los Agentes Participantes, lo integran:

NATIVIDAD ZENAIDA PEREDA SANCHEZ, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, quien lo presidirá.

ENRIQUE SIGIFREDO PEREDA VILLENA, Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco (Miembro)

ENRIQUE ROMAN CABALLERO ALAYO, Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco (Miembro).

CESAR ALBERTO BOCANEGRA GARCIA, Contador de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco (Miembro).

TITO ALFREDO BURGOS SARMIENTO, Jefe de la División de Desarrollo Urbano y Obras de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco (Miembro).

JORGE LUIS SAAVEDRA CORONEL, responsable de la Oficina de Programación e Inversiones de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco (Miembro).

HUGO DENNIS URQUIAGA ALVARADO, Responsable de la Unidad Formuladora de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco (Miembro).

FRANCO EDWIN VÁSQUEZ VASQUEZ, Responsable de la División de Promoción del Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco (Miembro).

CELSO JUVENAL ULLOA QUEVEDO, encargado de la Gerencia del Instituto Vial Provincial de Santiago de Chuco (Miembro).

RONALD AUGUSTO QUISPE CACERES, Jefe de la Unidad de Informática de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco (Miembro).



[Firma manuscrita]

2.- CONVOCATORIA PÚBLICA



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGION LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf. 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



18

CONVOCATORIA PÚBLICA

DESARROLLO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2011

El Gobierno Municipal Provincial de Santiago de Chuco, en cumplimiento de la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización; Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades; Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo; el Decreto Supremo N° 171-2003-EF que aprueba el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo y el Instructivo N° 002-2008-EF/76-01. de vigencia permanente y de cumplimiento obligatorio. CONVOCA a la población debidamente organizada, a las organizaciones públicas y privadas que ejecutan acciones en la provincia, a las autoridades elegidas democráticamente en las elecciones públicas a PARTICIPAR en el CRONOGRAMA DE ACCIONES del Proceso Participativo de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco para el Año Fiscal 2011, el cual se da inicio luego de las actividades de Preparación del Proceso; con la aprobación de la Ordenanza Municipal N° 01-2010-MPSCH, conforme se indica a continuación:

CRONOGRAMA DE LOS “EVENTOS DE CAPACITACION” Y LOS “TALLERES DE TRABAJO” DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL

2011

I.- PREPARACIÓN DE ACCIONES PREVIAS

FECHAS

1.1.- Inscripción y Verificación de Requisitos de los Agentes Participantes	DEL 12 DE ABRIL HASTA EL 05 DE MAYO DE 2010
1.2 Acreditación de Agentes Participantes	06 DE MAYO DE 2010
1.3. Eventos de Capacitación	
1.2.1 Primer Evento de Capacitación	06 DE MAYO DE 2010
1.2.2 Segundo Evento de Capacitación	13 DE MAYO DE 2010
1.2.3 Tercer Evento de Capacitación	20 DE MAYO DE 2010





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGION LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf. 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



II.- DESARROLLO DE TALLERES DE TRABAJO

2.1.- <u>PRIMER TALLER</u> Rendición de Cuentas y Plan de Desarrollo Concertado - PDC.	27 DE MAYO DE 2010
2.2.- <u>SEGUNDO TALLER</u> Diagnóstico, definición de Criterios de Priorización, e Identificación de Acciones y Proyectos.	03 DE JUNIO DE 2010
2.3.- <u>TERCER TALLER</u> Evaluación Técnica de Priorización de Proyectos y Acciones.	10 DE JUNIO DE 2010

III.- FORMALIZACION

3.1 Formalización de Acuerdos y Compromisos	17 DE JUNIO DE 2010
---	---------------------

NOTA:

- 1) Los Eventos de Capacitación y los Talleres de Trabajo del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2011, se realizarán:

* LUGAR: TEATRO MUNICIPAL:

- Sitio: Calle Miguel Grau N° 1235- Ciudad de Santiago de Chuco

* HORARIO:

DE EVENTOS DE CAPACITACION

- Mañana: De 08:30 AM a 01:00 PM
- Tarde: De 02:30 PM a 05:00 PM

* HORARIO:

DE TALLERES DE TRABAJO

- Mañana: De 08:30 AM a 01:00 PM
- Tarde: De 02:30 PM a 05:00 PM

- 2) La Inscripción y Acreditación de los Agentes Participantes del Proceso de Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2011, se realizará:

LUGAR: Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la MPSCH.

HORARIO:

- MAÑAÑA: DE 9:00 A 12 PM
- TARDE: DE 3:00 A 5:00 PM

DIRECCION:

Jirón Paco Yunque N° 735 Plaza de Armas de la Ciudad de Santiago de Chuco.

Santiago de Chuco, 05 de abril de 2010.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

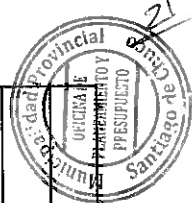
Abuel José Adalberto Villacorta
ALCALDE
DNI 17915909

3.- RELACION DE AGENTES PARTICIPANTES

- **CCL**
- **AGENTES PARTICIPANTES TITULARES**
- **AGENTES PARTICIPANTES ALTERNOS**

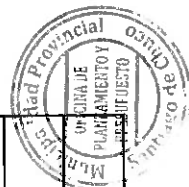
**CONSEJO DE COORDINACION LOCAL PROVINCIAL - PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO PARA EL AÑO FISCAL 2011**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	AVALOS VILLACORTA, Abner Jose	ALCALDE DELA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
02	AVILA LAVADO, Simon Walter	ALCALDE DEL DISTRITO DE MOLLEPATA
03	GELDERES VELASQUEZ, Diogenes Santiago	ALCALDE DISTRITAL DE ANGASMARCA
04	DIAZ RAMOS, Walter Jose	ALCALDE DISTRITAL DE QUIRUWILCA
05	RUIZ ROJAS, Mariano Felipe	ALCALDE DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE CHUCA
06	RODRIGUEZ SUMARAN, Jerson	ALCALDE DISTRITAL DE SITAMBAMBA
07	TACANGA LAVADO, Rosel Erick	ALCALDE DISTRITAL DE CACHICADAN
08	SANCHEZ PAREDES, Fortunato Wilmer	ALCALDE DISTRITAL DE MOLLEBAMBA
09	SANTIAGO ROSADO, Luis Alberto	REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
10	QUEZADA LOPEZ, Mariano Jesus	REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
11	CORTEZ CERNA, Eder Jorge Luis	REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
12	ZAVALA RODRIGUEZ, Violeta Rafaela	REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
13	ESQUIVEL RAMIREZ, Juana Victoria	REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
14	RUIZ CORRO, Dionicio	REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
15	MARIÑO SANCHEZ, Carmen Rubila	REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
16	VALVERDE MURGA, Heriberto Nicandro	REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
17	VASQUEZ IBÁÑEZ, Santos Nicolas	REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
18	CASTILLO LOPEZ, Edinson	REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL
19	GUEVARA ESCOBEDO, Nicolas Agapo	PRESIDENTE DE RONDAS CAMPESINAS-SOCIEDAD CIVIL
20	GRABIEL AGUILAR, Manuel Himmer	PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE PRODUCTORES DE PAPA-REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL
21	OLIVOS FARRO, Juan Afrancisco	REPRESENTANTE DE LA MESA DE CONCERTACION - CCLP/SCH-MCLCP-SCH
22	CORRO PAREDES, Demetrio Froylan	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE REGANTES VICENTE JIMENEZ-REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL
23	GAMBOA CIUDAD, Santos Marcela	REPRESENTANTE DE LA MUJER -REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL.
24	GABRIEL SANCHEZ, Ider Eloy	REPRESENTANTE DE LOS JOVENES - SOCIEDAD CIVIL

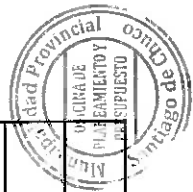


**REGISTRO DE ASISTENCIA DE AGENTES PARTICIPANTES TITULARES EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO PARA EL AÑO FISCAL 2011**

N°	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	CARGO	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA
01	AGUILAR AGUIRRE PEDRO	Administrador	ISTP- "Victor Andres Belaunde" - SCH
02	ALAYO CUEVA JACK WILSON	Asistente Adm.	IVP - SCH
03	ANGULO DELGADO NESTOR ADOLFO	Rondero	Ronda Campesina - Osaygue
04	ARTEAGA SICCHA AUSBERTO MANUEL	Presidente	Asoc. Microcuencas - SCH
05	AVILA AGUILAR HERNAN EVARISTO	Director	Instituto de Extension Academica -SCH
06	BARON AGULAR HELMER RENAN	Presidente	APAFA I.E. 80564- Cas. Muchucayda
07	BENITES JARA GREGORIO MAGNO	Presidente	Represa Miaco Dicke Toclan
08	BENITES SARMIENTO JESUS MARLENI	Beneficiaria	Programa Juntos- Barr. San Jose
09	BOCANEGRA VARON CLAUDIO	Presidente	Cas. Huashgon
10	BURGOS ROJAS SILVERIO ANTOLOINO	Presidente	Pro-Carretera -El Hospital
11	CALDERON BENITES DE ESQUIVEL INES ANDREA	Presidenta	Comedor Popular "Santiago Felipe"
12	CARLOS AGUIRRE CIRILO ELIGIO	Representante	Cas. Cauchalda
13	CONTRERAS MIÑANO ASENCION ARMANDO	Presidente	Comité de Gestion - Represa Parañida
14	CORRO ARTEAGA EIDER ARNALDO	Alcalde Vecinal	Junta Vecinal- BarrIO San Jose
15	CORRO ZELADA ANDRES GILMER	Teniente Gobernador	kakamarca
16	CRUZ ROSALES ELMER	Presidente	Programas Sociales-MPSCH
17	DE LA CRUZ GAMARRA NERY SILVIA	Coordinadora	Mesa de Concertacion-Lucha Contra La Pobreza
18	DIAZ PINEDO MAXIMO ARISTEDES	Director	I.E - 80520
19	DIAZ URTECHO VICTOR ROLAND		I.E 80527- Huayatan



Nº	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	CARGO	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA
20	ENRIQUEZ FELIPE WALTER FEDER	Alcalde	Consejo Menor - Calipuy
21	ESPELETA RODRIGUEZ ANASTASIO ANIBAL	Teniente Gobernador	Cas. Monchugo
22	ESQUIVEL AGUILAR YENE HAYDEE	Tesorera	Comedor Popular "Apostol Santiago"
23	ESQUIVEL CRUZ ROMBERTO HILDO	Presidente	Cas. Suruvara
24	FLORES FERNANDEZ LEONCIO UNGRIA	Director	Col. Cesar A. Vallejo Mendoza
25	GANOZA ROLDAN CESAR WILFREDO	Tecnico	PNP-SCH
26	GARCIA ACEVEDO FELIPE SANTIAGO	Presidente	Comité de Gestion - Ururupa Baja
27	GARCIA GUEVARA TOMAS FRANCISCO	Secretario Rondas Campesinas	Cas. Pichunchuco
28	GASTAÑADUI QUIESPE PEDRO WILDER	Presidente	Comité de Gest - Santa Cruz de Chuna
29	GIL ALFARO EXALTACION JOSE	Morador	Cas. Muycan
30	GOMEZ GUEVARA WILIAN VILMER		Cas. Santa Rosa
31	GRADOS RIDRIGUEZ SANTOS ERASMO	Presidente	Comité de Regantes - Pueblo Nuevo
32	GUTIERREZ ZAVALETA TEODORO OSWALDO	Teniente Gobernador	Cas. La Cuchilla
33	GUTIERREZ ARTEAGA RAMON ALFREDO	Presidente	Comité Local del CIP-CDLL - SCH
34	ISAGUIRRE BENITES JUAN RONAL	Presidente de APAFA	Cas. Carpabamba
35	LUCIANO CASTILLO EULOGIO RAMIRO	Presidente	Comité de Desarrollo- Cas. Suruvara
36	MARCELO MARQUINA JOSE PATROCINIO	Teniente Gobernador	Cas. Querquerball
37	MARCELO ZAVALA GREGORIO CIRILO	Presidente	Comite Central de Electrificación
38	MELQUIADES AURORA VICTOR	Presidente	Cas. El Bado
39	MORALES REYES FRANCISCO CILIDONI	Gobernador	Distrito de Sitabamba
40	MURGA QUIESPE GLICERIO BENITO	Profesor	SUTEP - SCH
41	NUÑEZ ZAPATA LIZ PATRICIA	Gestora Local	Programa Juntos

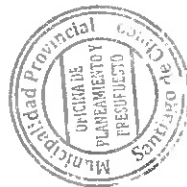




Nº	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	CARGO	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA
42	OBEZO QUEZADA LEONCIO EMERITO	Presidente	Cas. Acahuypampa
43	PEREDA VASQUEZ WENCESLAO PACIFICO	Presidente	Gest. Agua Potable -Cas. Cochabuc
44	PEREZ AVILA CECILIA CONY	Secretaria	Asoc. de Agua y Medio Ambiente-SCH
45	POLONIO AGUILAR EMBER PANFILO	Teniente Gobernador	Cas. Oyon
46	POLONIO PEREDA TEODOCIO MAXIMILIANO	Agente Municipal	Cas El Molle
47	QUIÑONES RODRIGUEZ MANUEL JESUS		Cas . Huayatan
48	REINHOLD NANN	Parroco	Iglesia - SCH
49	RODRIGUEZ CRUZ APOLONIO SEQUIEL	Presidente	Asociacion de Agricultore - Sector. Chollagueda
50	RODRIGUEZ GRADOS VICTOR RAUL	Administrativo	Comité de Gest. Agraria - SCH
51	RODRIGUEZ LUIS ROGER JAVIER	Teniente Gobernador	Cas. Nueva Fortaleza
52	RODRIGUEZ MARTINEZ HIPOLITO NICOLAS	Integrante	Asoc. Descapitados -"CAVM"
53	RODRIGUEZ MONTORO CESAR ENRIQUE	Director	I.E 8521 - "MESG" - SCH
54	ROMERO BARRETO SAVINA GREGORIA	Beneficiaria	Programa Juntos Cas. Imball
55	RUIZ BENITES SEGUNDO DOMINGO	Coordinador	UNT - Sede Santiago de Chuco
56	RUIZ NARVAEZ MARTIN JAVIER	Bibliotecario	MPSCH
57	SALVADOR FELIPE JULIO EDILBERTO	Presidente	Asociacion Product Tec. Cas.Pueblo Libre
58	SALVADOR ROJAS DIOMEDES EDIN	Secretario	Consejo Directivo - Barrio San Cristobal
59	SANCHEZ BALTODANO YSIDRO EUSEBIO	Presidente	Comité de Usuarios Canal Represa Mocrash
60	SANCHEZ PEREDA SILVINO AMARO	Presidente	Comité de Regantes -Cas. Casapamba
61	SANTIAGO CRUZ FRANCISCO ISMAEL	Presidente de APAFA	Cas. Chukumarca
62	SANTIAGO GOMEZ SANTIAGO CONVERSIÓN	Secretario	Comité de Regantes Cas. El Molle
63	SARMIENTO SANCHEZ SANTOS ROMULO	Secretario de APAFA	Cas. Aguñuay

	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	CARGO	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA
64	SICCHA BENITES JUAN CRUZ	Presidente	nUcleo Ejecutor Irrigacion Cas. Cancate
65	TIZNADO GOMEZ GENARO LEONARDO	Tesorero	Cas. Alto suruvara
66	TOLENTINO VASQUEZ JUAN JULIO	Presidente	Canal El Zaille - Los Alambres
67	TOMAS AGREDA MANUEL DAVID	Presidente	Asociacion de Agrop. La Esperanza-Chulite
68	ULLOA BACILIO FELIX ANATOLIO	Teniente Gobernador	Cas. Rayambara
69	URTECHO PAREDES GERMAN MAXIMO	Secretario	Junta Vecinal Barrio San Cristobal
70	UTRILLA QUEZADA JUAN DE DIOS	Director	I.E - 80522 Antonio Robles Tiburcio
71	UTRILLA SAAVEDRA ALBERTO EDITO	Teniente Gobernador	Cas. Punchaypampa
72	VALVERDE BURGOS TULA YOLANDA	Primera Vocal	Programa Juntos
73	VASQUEZ INFANTES CESAR DANIEL	Presidente	Junta de Usuarios de Agua - Cotay
74	VASQUEZ INFANTES ROCIO DE LOS MILAGROS	Directora	I.E 1619 -Callipuy
75	VASQUEZ JACOBO ANTONIA BARI	Regidora	Consejo Menor -CP- San Jose de Porcon
76	VASQUEZ PEREDA JOSE ERASMO	Presidente	Canal de Riego - Cas. Cushuro
77	VASQUEZ QUISPE FRANCISCO EMERITO	Presidente	Comité de Usuarios - Cas. Pueblo Nuevo
78	VASQUEZ REBAZA NICOLAS ERMITAÑO	Presidente	Comité de Gest. Cas Suyarida
79	VASQUEZ RODRIGUEZ JAVIER INVENCIÓN	Director	CETPRO - Maria de los Angeles
80	VASQUEZ SANCHEZ MARIA JESUS	Gobernadora	Provincia de Santiago de Chuco
81	VELASQUEZ GASTAÑADUI ELIGIO ANAÑEZ	Teniente Gobernador	Cas. Urumaca
82	VELASQUEZ GIL CARMEN LUZ	Presidenta	Asoc. Orientadores Turisticos- UNT -Sede-SCH
83	VELASQUEZ PEREDA ALEX FABIAN	Presidente	Junta de Usuarios Cas. Huashgon
84	VICENTE ROBLES CELEDONIO MARIANO	Teniente Gobernador	Cas. Sincaz
85	ZARATE AGUILAR ROSA ALCIRA	Directora	I.E - Inicial -Nº 1761- San Cristobal

	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	CARGO	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA
86	ZAVALA CASTILLO RUFINO	Presidente	Comunidad Campesina Cahuide
87	ZAVALETA GUEVARA FLORENCIO ZACARIAS	Agentes Municipal	Cas. Ururupa Alta
88	ZELADA TOLENTINO SIXTO JORGE	Agente Municipal	Cas. Sogovara
89	PEREDA ESQUIVEL SIMON MERCEDES	Teniente Gobernador	Cas. Pueblo Libre
90	SANCHEZ LUJAN LUIS PEPE	Profesor	I.E. 80683 Cas. Cusipampa
91	MIÑANO BENITES JOSE ALBERTO	Presidente	Comision de U suarios-Huaychaca-Cas. Puchaypampa
92	CASTILLO CASTILLO ADIL SAUL	Presidente	APAFA IE. 80530 - Cas. La Cuchilla
93	SANTIAGO GUTIERREZ SEGUNDO	Tesorero	Cas. Pueblo Nuevo
94	BENITES ZUNIGA ADNER ALEJANDRO	Presidente	Comité de Desarrollo- Cas. Chambuc
95	CALDERO ESQUIVEL FRANCISCO	Presidente	CODECO -Cas. Cunguay





EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE LA ORGANIZACION

FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO EN LA ORGANIZACION	ENTIDAD / ORGANIZACION QUE REPRESENTA	D.N.I.	FIRMA
01-04-10	Liznada Gomez Geovani Leonardo	Tesorero	Cas. Alto Surmaya	19692950	[Firma]
02-04-10	Ausberto Manuel Abrego Siccha	Presidente	Asociación Provincial de Gestión Integral Microempresas	23160808	[Firma]
03-04-10	Ember Parillo Polonio Aguilar	Teniente Gobernador	Cas. "Cyron" - Sch.	19693413	[Firma]
04-04-10	Espeleta Rodriguez Amataz Aribal	Teniente Gobernador	Casino Manchugo	19666686	[Firma]
05-04-10	Santiago Cruz Francisco Ismael	Presidente ARATA	Casario "Chukumarca"	19693532	[Firma]
06-04-10	Polonio Rada Teodoro Maximiliano	Agente Municipal	Casario "El Valle"	19666607	[Firma]
07-04-10	Vasquez Imelda Cesar Daniel	Presidente	Santa de Ususarios de Agua Los Rios - Cobay	19692782	[Firma]
08-05-10	Nann Reinhold	Parroco	Agencia "Cechebuc"	0500046508	[Firma]
09-05-10	Rivera Vasquez Maribel Pacific	Presidente Com. Agua Potable	Casario "Cechebuc"	19670305	[Firma]
10-05-10	Geacio Suarez Tomas Francisco	Secretario Com. Ronda Camp	Comite de Riego "Pichunduro - occuro"	19668957	[Firma]
11-05-10	Ruiz Barrios Segundo Domingo	Coordinador	UNIT - SEDE SEAO DE CHICO	17843343	[Firma]
12-05-10	Enriquez Felipe Walter Feder	Alcalde Concejales Calpuy	Municipalidad del Centro Poblado "Calpuy"	18135247	[Firma]
13-05-10	Ulloa Raelic Felix Anatolic	Teniente Gobernador	Casario Rayambusa	40314425	[Firma]
14-05-10	Esquivino Barrios Susan Karol	Presidente Apaya	Casario Carpateruco	42533878	[Firma]
15-05-10	Nasquez Pardo Jose Erasme	Presidente	Central de Riego Com. Cuchuc	19661417	[Firma]
16-05-10	Nasquez Ruben Nicolas Esmirita	Presidente	Comite Gestivo Cas. "Suyarina"	19662619	[Firma]
17-05-10	Sanabria Anibal Ramon Alfrico	Presidente	Comite Local del CIP - COLL	17940275	[Firma]
18-05-10	Vasquez Jacobo Antonio Peri	Regidoro	Consejo Mayor de C.P. San Jose de Pando	19675472	[Firma]
19-05-10	Nasquez Sanchez Maria Soledad	Gobernadora	Provincia de Santiago de Chuco	17873071	[Firma]
20-05-10	Manolo Reyes Francisco Celiano	Gobernador	Districto de Sibabamba	19641184	[Firma]
21-05-10	Moreno Marguina Jose Patrocinio	Teniente Gobernador	Cas. Guayurballi	19662305	[Firma]
22-05-10	Perez Avila Cecilia Cony	Secretaria	Provincia del Ayacucho y Huancabamba - Sch	19660895	[Firma]
23-05-10	Banga Roban Guay Wilfredo	Tec. Policia - Sch	Policia Nacional - Sch - Pando	43486745	[Firma]
24-05-10	Salvador Reyes Diamela Edin	Secretaria de Obra	Consejo Directivo Barrio San Cristobal	19662058	[Firma]
25-05-10	Sanchez Pareda Salazar Amaro	Presidente	Comite de Regentes Cas. Carapamba	19661630	[Firma]
26-05-10	Gomez Guerrero Nilsen Vilmar	Presidente	Cas. Santa Rosa	19493491	[Firma]
27-05-10	Salvador Felipe Julio Edilberto	Presidente de Asesores	Tec. Cas. Pueblo Libre	19670999	[Firma]
28-05-10	Chase Guazada Lorenio Emmitte	Presidente	Cas. Achaypamba	19661809	[Firma]
29-05-10	Alayo Cerna Isaac Nilsen	Asistente Adm.	Instituto de Vivienda Provincial Sch	44790056	[Firma]
30-05-10	Zavala Gabriel Regine	Presidente	Comunidad Campesina "Cahuide"	05332781	[Firma]
31-05-10	Centenas Hiram Asociado Amado	Presidente	Comite de Gestión Pymes Puntuda	19670554	[Firma]

Continúa

Compras



Nº	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO EN LA ORGANIZACIÓN	ENTIDAD / ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA	D.N.I.	FIRMA
32	05-05-10	Muñoz Zapata Liz Patricia	Coordinadora Local	Programa Santes	18212204	[Firma]
33	05-05-10	Rodriguez Grajales Victor Raul	Administrativo	Comite de Gestión Agrarios - sch	17917220	[Firma]
34	05-05-10	Santibañez Gomez Santos Constanza	Secretaria	Comite de Regantes, Cas. El Valle	19664609	[Firma]
35	05-05-10	Urtecho Paredes Gorman Maximiliano	Secretaria	Sunte Vecinal Bonig San Cristobal	19664801	[Firma]
36	05-05-10	Aguilar Aguirre Pedro	Administrador	I ETP "Victor Andres Belaunde"	17992566	[Firma]
37	05-05-10	Vasquez Rodriguez Javier Inocencio	Director	CETPRO "Flora de los Angeles"	18031141	[Firma]
38	05-05-10	Rodriguez Mansero Cesar Enrique	Director	I.E. 80524HESB	26983458	[Firma]
39	05-05-10	Ruiz Narvaez Florin Javier	Bibliotecario	Municipalidad Provincial de Sca.	19669236	[Firma]
40	06-05-10	Corro Zelada Andres Culmer	Teniente Gobernador	Casario "Kakamerca"	32346043	[Firma]
41	06-05-10	Gastanovich Guispe Pedro Milcar	Presidente	Comite de Gest. Cas. Sante. Guz. de chura	19670824	[Firma]
42	06-05-10	Sarmiento Sanchez Santos Romulo	Secretario APATA	Cas. Aguanay	19670613	[Firma]
43	06-05-10	Utrilla Buzgado Savi de Dios	Director	I.E. 80522 "Antonio Ribal Tiburcio"	19660111	[Firma]
44	06-05-10	Ayala Aguilar Huanán Evaristo	Director	Instituto de Extensión Academica	19671479	[Firma]
45	06-05-10	Manuel David Tomas Agrada	Presidente	Asociación de Agricultores y Art. La Esperanza Chelita	19693620	[Firma]
46	06-05-10	Melgarejo Aucara Victor	Presidente	Consejo Directivo en Desarrollo General "El Bado"	19684405	[Firma]
47	06-05-10	Vasquez Ingalbas Roca de los Milagros	Directora	I.E. 1619 - Calipuy	19665672	[Firma]
48	06-05-10	García Arancón Felipe Santiago	Presidente	Comite de Gestión de Uruppa Bate	40468364	[Firma]
49	06-05-10	Rodriguez Luis Reyes Saverio	Teniente Gobernador	Cas. Nueva Fortaleza	41039026	[Firma]
50	06-05-10	Carlos Aguirre Cirilo Elicio	Represent. Comunal	Cas. Cuchalca	40877321	[Firma]
51	06-05-10	Zarate Aguilar Rosa Alicia	Directora	I.E. Inocencio N° 1761 - San Cristobal	19671723	[Firma]
52	06-05-10	Zavaleta Gonzalez Florancia Zocaris	Mujer Municipal	Cas. Uruppa Alto	19670402	[Firma]
53	06-05-10	Diago Pinche Maximiliano Arístides	Director	I.E. 80520	19553507	[Firma]
54	06-05-10	Barrios Jara Gregorio Magno	Presidente de Gestión	Represa Mare Dike Teden. sch.	32773119	[Firma]
55	06-05-10	Velasquez Castañeda Eligio Amario	Teniente Gobernador	Cas. Huamaca	19665316	[Firma]
56	06-05-10	Cano Mateo Eider Amador	Alcalde Vecinal	Sunte Vecinal Bani "San José"	17830597	[Firma]
57	06-05-10	Gil Alfaro Exaltación José	Morador	Cas. Puycan	19550172	[Firma]
58	06-05-10	Quiroses Medina Manuel José		Cas. Huamaca		[Firma]
59	06-05-10	Salazar Tolentino Sixto José	Agente Municipal	Cas. Sogguara	19692248	[Firma]
60	06-05-10	Rodriguez Marling Hipolito Nicolas	Integrante	Asoc. de Desaparecidos "Cas. A. Valle H"	07511966	[Firma]
61	06-05-10	Siccha Cantar Juan Cruz	Secretario	Comite Gest. Agua Bata Cas. Carcano	17331393	[Firma]
62	06-05-10					[Firma]

Confirma



N.º	FECHA	APÉLIDOS Y NOMBRES	CARGO EN LA ORGANIZACIÓN	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA	D.N.I.	FIRMA
63	13-05-10	Nicente Robles Calderín, Margarita	Teniente Gobernador	Cas. Sincas	19671598	[Signature]
64	13-05-10	Nayara Guispe Francisco Emariela	Presidenta	Comité de Mujeres Huancabamba - Cuzco	19667318	[Signature]
65	13-05-10	Angela Delgado Nolasco Helga	Presidenta	Perla Campesina Cas. Cuzco		[Signature]
66	13-05-10	Gracia Rodríguez Santos Encarnación	Presidenta	Comité de Mujeres Cas. Pueblo Nuevo		[Signature]
67	13-05-10	Esquivel Cruz Remberto Hilde	Presidenta	Cas. Surubamba		[Signature]
68	14-05-10	Valdequez Gil Carmen Luz	Presidenta	Orientales Tumbes - Sch.	43744938	[Signature]
69	14-05-10	Caldon Barrios de Espinoza Inos Andrea	Presidenta	Comité Popular "Santiago Felipe" - Cuzco	19668769	[Signature]
70	14-05-10	Guerra Zavalata Teresa Esvaldo	Teniente Gobernador	Cas. La Cuchala	19661693	[Signature]
71	20-05-10	De la Cruz Camarero Noé Silvia	Coordinadora	Asociación de Concertación Lucha contra la Polvo - Sch.	19692667	[Signature]
72	20-05-10	Carén Ayllón Helmer Renan	Presidente	APAFIA I.E. 80564 Cr. Murocay	40465314	[Signature]
73	20-05-10	Utrilla Scastrua Alberto Edite	Teniente Gobernador	Cas. Panchaypampa	19671496	[Signature]
74	26-05-10	Robles Gomez Natividad Gregorio	Agente Municipal	Cas. - Hingurta	19661562	[Signature]
75	26-05-10	Rodriguez Cruz Apletina Squel	Presidenta	Asociación de Mujeres de Hingurta - Sch. Chayay	19662656	[Signature]
76	26-05-10	Florencia Fernández Jacarica Ursula	Directora	Colegio. Cebal Abraham Vallej Humberga	19660341	[Signature]
77	26-05-10	Barrios Seminario Susana Florani	Beneficiaria	Programa Suntas - Cas. San José	19660050	[Signature]
78	26-05-10	Romero Benítez Soledad Gabriela	Beneficiaria	Programa Suntas - Cas. Tumbes	80453353	[Signature]
79	26-05-10	Díaz Utrilla Víctor Polanco	Beneficiario	I.E. 80527 - Cas. Huayta	19664191	[Signature]
80	26-05-10	Huancabamba Susana Hilda	Presidenta	Comisión Huayta - Cas. Campesina	19660420	[Signature]
81	26-05-10	Luisana Castillo Soledad Ramiro	Presidenta	Comité de Mujeres - Cas. Surubamba	19660927	[Signature]
82	26-05-10	Aranda Benítez Aquilina Utrilla	Soce	Programa Suntas - Cas. Colayayta	19692067	[Signature]
83	26-05-10	Pereira Robayo Susana Aurora	Licenciada	Programa Suntas - Cas. Caypanda	19664220	[Signature]
84	03-06-10	Paredes Espinoza Simón Mercedes	Teniente Gobernador	Cas. - Pueblo Libre	41432016	[Signature]
85	03-06-10	Sánchez Leigh Luis Pepe	Proprietario	Cas. Cusipampa I.E. 80683	18107034	[Signature]
86	03-06-10	Barrios Rodríguez Silvia Gerarda	Directora	I.E. 1624 Sardin Sta Monica Sch.	19669393	[Signature]
87	03-06-10	Melquedes Aurora Víctor	Presidenta	Comité Directivos Cas. El Boco	19684405	[Signature]
88	03-06-10	Guispe Vaca Santos Valeria	Teniente Gobernador	Cas. Ake	43759502	[Signature]
89	03-06-10	Camacho Jirón Claudio Arturo	Presidente	Comité de Mujeres Social Unigramas - Huayta	43673998	[Signature]
90	03-06-10	Valdequez Verónica Alex Fabian	Presidente	Unidades de Agua Potable Huayta	19671069	[Signature]
91	03-06-10	Paz Chavez Luis Wilmer	Presidente	COECC - Suntas Hingurta	19663018	[Signature]
92	03-06-10	Marcelo Zavalata Gregorio Emilio	Presidente	Comité Central - Cas. Campesina		[Signature]
93	21-06-10	Valverde Burgos Tula Yolanda	Formadora	PROGRAMA SUNTAS	19664794	[Signature]

Gracias

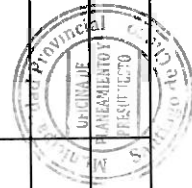
Gracias

REGISTRO DE ASISTENCIA DE AGENTES PARTICIPANTES ALTERNOS EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO PARA EL AÑO FISCAL 2011

N°	AGENTE PARTICIPANTE	CARGO	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA
01	AGUILAR ROBLES ERASMO OTONIEL	Teniente Gobernador	Caserio Chucumarca
02	ALDAVE SALAZAR CARLA PATRICIA	Docente	I.S.T.P "Victor Andres Belaunde"
03	CALDERON GUEVARA DIONICIO		
04	CARBAJAL ULLOA MIGUEL ANGEL	Administrador	UNT - Sede Santiago de Chuco
05	CARRANZA JUARES ROSA	Presidenta	APAFA I.E N° 80520
06	CASTRO URTECHO ANDRES JAIME		
07	CUSTODIO BENITES LUIS AQUILINO		
08	ESCOBEDO JARA JAVIER CARPIO	Agente Municipal	Caserio Oyon
09	GARCIA GARCIA MANUEL UNANUE		
10	GASTAÑADUI REBAZA FEDERICO	Participante	Caserio Pichunchuco
11	GASTAÑADUI SIFUENTES ANGEL GONZALO	Fiscal	Caserio Cochabuc
12	GOMEZ ROSAS SEGUNDO EUCEBIO	Miembro CIP-SCH	Clegio de Ingenieros La Libertad
13	INFANTES GARCIA ROSA ESMELDA	Beneficiaria	Junta de Usuarios - Caserío Cotay
14	JAICO ROJAS JHONY CESAR	Presidente	Caserio Cacamarca
15	LIZARRAGA PRINCIPE JUAN JOSE	Eco. Comunitario de S.	Ururupa Alta
16	LOPEZ VALDERRAMA MAGDALENA LUDDYBETH	Asistente	Instituto de Extension A cademica
17	LOZADA ESCOBAR ROSA ELENA	Suplente	Parroquia Santiago Apostol
18	MARCELO JARA ASENCION CRUZ		
19	MARQUINA BOCANEGRA ANDRES HUMBERTO	Agente Municipal	Querquerbal



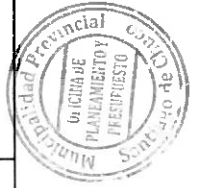
N°	AGENTE PARTICIPANTE	CARGO	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA
20	NEYRA REYES LUIS LEONIDAS		
21	PADILLA POLONIO JUAN EVER	Morador	Canal El Zaille
22	PAZ RODRIGUEZ RICARDO ELIBERANDO	Fiscal	Caserio Alto Suruvara
23	PEREDA REBAZA SANTOS MAURO		
24	PEREYRA RUIZ ELOGIO AMADO		
25	PEREZ DE LA CRUZ SANTOS CEVERINO	Regidor	Caserio Punchaypampa
26	PRINCIPE QUISPE HERMES ESTEBAN		
27	QUIÑONES RODRIGUEZ MANUEL JESUS		
28	QUIROZ HUAMAN IGNACIO WILMER	Secretario	Comité de Gestio Caserio Santa Cruz de Chuna
29	RAMOS VELASQUEZ SANTOS HONORIO		
30	REBAZA BENITES JESUS ECDEL		
31	REBAZA GARCIA EDWIN JAMER		
32	RENGIFO RODRIGUEZ SIXTO CELESTINO		
33	RODRIGUEZ CARBONEL MARTIN CIPRIANO	Presidente	"Cesar Vallejo", Personas Dscapacitadas
34	RODRIGUEZ VALLES VICTOR MANUEL	vicepresidente	Asociacion de productores Agropecuarios Caserio Chulite
35	ROMERO ALEJANDRO URSULINA PETRONILA	Presidenta	Comedor Popular Apostol Santiago
36	SALVADOR FELIPE PEDRO PABLO	Presidente de APAFA	Caserio Pueblo Libre
37	SANCHEZ JARA HUMBERTO EUCEBIO	Secretario	Caserio Casapamba
38	TABOADA ESQUIVEL EMILIO ANDRES		
39	TABOADA ZARE RAFAEL ALVARO		
40	TOLENTINO AMARANTO ANDRES	Morador	Caserio Santa Rosa
41	ULLOEA RODRIGUEZ PEDRO MANUEL	Agente	Caserio Rayambara



Nº	AGENTE PARTICIPANTE	CARGO	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA
42	ULLOA VASQUEZ MAURO FRANCISCO	Tesorero	Caserio Coshuro
43	VASQUEZ MOTILLO VICTORIA		
44	VASQUEZ NARCISO ASUNCION LEONCIO	Auxilio de Caserío	Caserio Sogobara
45	VASQUEZ RODRIGUEZ SEGUNDO LEONARDO	Secretario	Caserio Huashgon
46	VERA BARON JUAN FRANCISCO		
47	VERA VASQUEZ JUAN AVELINO	Presidente	Canal Cotay Cunguay
48	URTECHO TAPIA JUBI EFREN	Coordinador de Educ. Física	I.E. César Abrahán Vallejo Lemndoza
49	SANTIAGO GUTIERREZ SACARIAS ISABEL	Tesorero	Caserio Pueblo Libre
50	SANCHEZ LUJAN BRIGIDA JUSTINA	Tesorera	Barrio San Jose
51	LUJAN AGUILAR LUCINDA MARCELA	Lidereza	Caserio Imball
52	ALIPIO ULLLOA PABLO CONVERSIÓN	Morador	Caserio la Cuchulla
53	PAZ CHAVEZ LUIS WILMER	Agente Municipal	Caserio Suruvara
54	CERNA ESCOBEDO JUAN SANDRO	Presidente	APAFA I.E Nº 1619-CASERIO CALIPUY
55	RAVELO CASTILLO MARIA DELY	Vicepresidente	Asociacion de Orientadores Turisticos
56	VEJARANO DIESTRA JAIME JAVIER	Vicepresidente de Ronda	Caserio Aguiñuay
57	BENITES RODRIGUEZ SILVIA GENARA	Directora I.E 1624	I.E Nº 1624 Barrio Santa Monica
58	CRUZ CARBAJAL ALEX ALEXANDER	Presidente de Ronda	Caserio Muchucayda
59	GRADOS CASTILLO SANTOS FUGENIO		
60	ENRIQUEZ PAREDES HUMBERTO	Profesor	I.E Nº 80683 Cusipampa
61	AURORA BENITES JUANA ISABEL	Profesora	I.E Nº 1624 Jardin Santa Monica
62	DE LA CRUZ CASTILLO SANTOS INOCENTA	Presidente	Caserio PUNCHAYPAMPA
63	ZAVALETA VASQUEZ DE VELASQUEZ NELIDA	Socia	Comedor Popular Santiago Felipe - Cunguay



Nº	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	CARGO	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA
64	VASQUEZ PRINCIPE SANTOS OSWALDO		
65	RODRIGUEZ CAHAVEZ SANTOS ISIDRO	Presidente	Caserio Ururupa Baja
66	ROSSO DE CONTRERAS GENARA	Lidereza	Barrio San Jose
67	TAPIA SEGURA FELIX ALFONSO	Secretaria	Caserio Huashgon
68	VASQUEZ SANCHEZ EUCEBIO GABRIEL	Secretaria	Caserio Suruvara
69	CASTILLO MENDOCILLA VILMA ELENA	Lidereza	Caserio Collayguida
70	SANTIAGO BENITES DANIEL		
71	BENITES DIONICIO BENJAMIN		
72	ESQUIVEL MESA CLAUDIO CELESTINO		
73	PEREZ CHAVEZ FRANCISCO		
74	ROMERO BARRETO SABINA		
75	BENITES JARA MANUEL		
76	GRADOS CASTILLO SANTOS FUGENCIO		
77	GIL ESQUIVEL GREGORIO BERNARDO	Secretario	Caserio Huaran Bajo
78	BARRIONUEVO UCEDA ROMULO	Teniente Gobernador	Caserio Cunguay
79	VIDAL GUEVARA WALTER	Secretario	Caserio Chucumarca
80	RODRIGUEZ ULLOA SANTOS	Morador	Caserio Alto Suruvara
81	AGUILAR VARGAS SANTOS	Tesorero	Caserio Ururupa Baja
82	SICCHA VASQUEZ PABLO	Agente Municipal	Caserio Cancate



4.- EQUIPO TECNICO

RELACION DE EQUIPO TECNICO PARA EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO 2011

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCION A LA QUE REPRESENTA	CARGO
1	NATIVIDAD ZENAIDAD PEREDA SANCHEZ	MPSCH	JEFE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
2	ENRIQUE SIGIFREDO PEREDA VILLENNA	MPSCH	GERENTE MUNICIPAL
3	ENRIQUE ROMAN CABALLERO ALAYO	MPSCH	SECRETARIO GENERAL
4	JOSE LUIS LEON CARDENAS	MPSCH	DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
5	CESAR ALBERTO BOCANEGRA GARCIA	MPSCH	CONTADOR
6	TITO ALFREDO BURGOS SARMIENTO	MPSCH	JEFE DE LA DIVISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
7	JORGE LUIS SAAVEDRA CORONEL	MPSCH	RESPONSABLE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION E INVERSIONES
8	HUGO DENNIS URQUIAGA ALVARADO	MPSCH	RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA
9	FRANCO EDWIN VÁSQUEZ VÁSQUEZ	MPSCH	RESPONSABLE DE LA DIVISION DE PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
10	CELSO JUVENAL ULLOA QUEVEDO	MPSCH	ENCARGADO DE LA GERENCIA DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL
11	RONALD AUGUSTO QUISPE CACERES	MPSCH	JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMATICA Y ESTADISTICA
12	AUGUSTO SEGUNDO DEZA VALDERRAMA	MPSCH	JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA
13	WALTER VERDE GARCIA	ESAN	COORDINADOR DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION PUBLICA EN PROYECTOS DE INVERSION DE GOBIERNOS LOCALES.
14	JUAN FRANCISCO OLIVOS FARRO	MESA DE CONCERTACION	REPRESENTANTE DE LA MESA DE CONCERTACION PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA-SCH
15	ALIPIO JUAN MANTILLA LINARES	RED DE SALUD	REPRESENTANTE DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD
16	MAJER YSAUL RIVAS RODRIGUEZ	AGENCIA AGRARIA	REPRESENTANTE DE LA AGENCIA AGRARIA SANTIAGO DE CHUCO
17	ELVIN VEGA ESPINOZA	UGEL-SCH	REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
18	GUTIERREZ ARTEAGA RAMON ALFREDO	COLEGIO DE INGENIEROS	REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS
19	VICTOR CACHAY MALO	CEDEPAS NORTE	REPRESENTANTE DE CEDEPAS NORTE





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGIÓN LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf. 837015 - 837019
E-Mail: mpsch@terra.com.pe



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0561 – 2010 - MPSCH

Santiago de Santiago de Chuco, 04 de Mayo del 2010

VISTO; el artículo 9° de la Ordenanza Municipal N° 001 – 2010-MPSCH de fecha 31 de Marzo del 2010; mediante el cual, faculta al Alcalde a incorporar en el Equipo Técnico hasta cuatro miembros designados por el Consejo de Coordinación Local Provincial y/o Mesa de Concertación Provincial en representación de la Sociedad Civil Organizada; así como por representantes de instituciones públicas.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el dispuesto en el Artículo IX del Titular Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidad N° 27972, el proceso de planeamiento local es integral, permanente y participativo, articulando a las Municipalidades con sus vecinos;

Que, el artículo 8° numeral 8.2 del Decreto Supremo N° 142-2009-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo, señala que la evaluación técnica de Proyectos, el Equipo Técnico seleccionará de la cartera de proyectos viables, aquellos que guarden correspondencia con los problemas priorizados, tomando en cuenta los criterios de alcance, cobertura y montos de inversión que definen los Proyectos de Impacto Regional, del Impacto Provincial y de Impacto Distrital establecidos en el Decreto Supremo N° 097-2009-EF, así como los recursos asignados al proceso participativo, preservando siempre el equilibrio entre los recursos disponibles y los montos de recursos requeridos para el financiamiento de los proyectos priorizados. Los resultados de la evaluación del Equipo Técnico son presentados por el Alcalde quien propone a los Agentes Participantes los Proyectos de Inversión correspondientes para su priorización.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 3869-2003-MPSCH de fecha, 25 de agosto del 2003, se aprueba el Plan Integral de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, como instrumento técnico normativo en proceso de actualización permanente y guía de orientación para los procesos Anuales de los Presupuestos Participativos.

Que, el Ministerio de Economía y Finanzas, en el contexto de la Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056, modificada por la Ley 29298, y su Reglamento de D.S. N° 142-2009.EF, el INSTRUCTIVO N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Que, el Concejo Municipal de Santiago de Chuco, en Sesión Ordinaria de fecha 29 de Marzo del 2010, aprobó la Ordenanza Municipal N° 001-2010-MPSCH, que reglamenta el Proceso de Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco para el Año Fiscal 2011.

Por lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGION LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf. 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR EL EQUIPO TÉCNICO, encargado del Proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2011, que queda integrado como sigue:

1.- **NATIVIDAD ZENAIDAD PEREDA SANCHEZ**, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, quien lo presidirá.

2.- **ENRIQUE SIGIFREDO PEREDA VILLENA**, Gerente de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco (Miembro).

3.- **ENRIQUE ROMAN CABALLERO ALAYO**, Secretario General de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco.

4.- **JOSE LUIS LEON CARDENAS**, Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco (Miembro).

5.- **CESAR ALBERTO BOCANEGRA GARCIA**, Contador de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco (Miembro).

6.- **TITO ALFREDO BURGOS SARMIENTO**, Jefe de la División de Desarrollo Urbano y Obras de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco (Miembro).

7.- **JORGE LUIS SAAVEDRA CORONEL**, Responsable de la Oficina de Programación e Inversiones de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco (Miembro).

8.- **HUGO DENNIS URQUIAGA ALVARADO**, Responsable de la Unidad Formuladora de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco (Miembro).

9.- **FRANCO EDWIN VÁSQUEZ VÁSQUEZ**, Responsable de la División de Promoción del Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Provincial de Stgo.de Chuco (Miembro).

10.- **CELSO JUVENAL ULLOA QUEVEDO**, encargado de la Gerencia del Instituto Vial provincial de Santiago de Chuco (Miembro)

11.- **RONALD AUGUSTO QUISPE CACERES**, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco (Miembro).

12.- **AUGUSTO SEGUNDO DEZA VALDERRAMA**, Jefe de la Unidad de Logística de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco (Miembro).

13.- **WALTER VERDE GARCIA**, Coordinador del Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión Publica en Proyectos de Inversión de Gobiernos Locales (Miembro).

14.- **ELIN VEGA ESPINOZA**, Representante de la UGEL – Santiago de Chuco (Miembro).





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGION LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf. 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



- 15.- **JUAN FRANCISCO OLIVOS FARRO**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza-SCH (Miembro).
- 16.- **ALIPIO JUAN MANTILLA LINARES**, Representante de la Red de Servicios de Salud – Santiago de Chuco (Miembro).
- 17.- **MAJER YSAUL RIVAS RODRIGUEZ**, Director de la Agencia Agraria Santiago de Chuco. (Miembro).
- 18.- **VICTOR CACHAY MALO**, Representante de CEDEPAS NORTE (Miembro).
- 19.- **RAMON ALFREDO GUTIERREZ ARTEAGA**, Representante del Colegio de Ingenieros (Miembro)

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y archívese.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

Abner José Avalos Villacorta
ALCALDE
DNI 17915909



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGIÓN LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf. 837015 - 837019
E-Mail: mpsch@terra.com.pe

CONVOCATORIA N° 01-2010 MPSCH/OPP

El Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, **CONVOCA a los integrantes del Equipo Técnico** del Proceso del Presupuesto Participativo correspondiente al Año Fiscal 2011, para definir los temas a desarrollarse en los eventos de las Capacitaciones y Talleres de trabajo precisados en la Ordenanza N° 01-2010-MPSCH.

La reunión se realizará el día miércoles 05 de mayo de 2010, en el Salón de Actos de la Municipalidad Provincial, a horas 04:30 pm.

Santiago de Chuco, 05 de mayo de 2010.

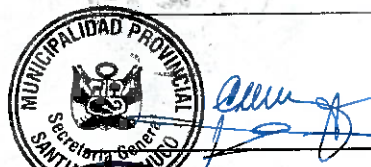
1.- NATIVIDAD ZENAIDAD PEREDA SANCHEZ.



2.- ENRIQUE SIGIFREDO PEREDA VILLENA,



3.- ENRIQUE ROMAN CABALLERO ALAYO,



4.- JOSE LUIS LEON CARDENAS,



5.- CESAR ALBERTO BOCANEGRA GARCIA



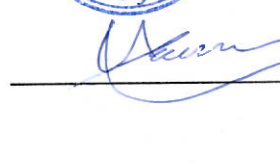
6.- TITO ALFREDO BURGOS SARMIENTO



7.- JORGE LUIS SAAVEDRA CORONEL



8.- HUGO DENNIS URQUIAGA ALVARADO



9.- FRANCO EDWIN VÁSQUEZ VÁSQUEZ



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGIÓN LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 - Teléfono: 810140-337019
E-Mail: mpsch@mpscha.com.pe

10.- CELSO JUVENAL ULLOA QUEVEDO



11.- RONALD AUGUSTO QUISPE CACERES



12.- AUGUSTO SEGUNDO DEZA VALDERRAMA

13.- WALTER VERDE GARCIA

14.- CONSUELO ASTERIA PRINCIPE DE ZAVALA

✓ 15.- JUAN FRANCISCO OLIVOS FARRO

✓ 16.- ALIPIO JUAN MANTILLA LINARES

✓ 17.- MAJER YSAUL RIVAS RODRIGUEZ

✓ 18.- ELVIN VEGA ESPINOZA UGEL

✓ 19.- GUTIERREZ ARTEAGA RAMON ALFREDO

20.- VICTOR CACHAY MALO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] 15693133

[Handwritten signature] 17801750

[Handwritten signature] Extemporaneo o agradecido
con 32 horas de antelación
E. Hora. 2.50. 3/05/16

[Handwritten signature] 2307746

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**5.- REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE
VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA
DE SANTIAGO DE CHUCO**

CONCORDANCIA CON LA LEY Nº 27972



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGION LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf. 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0828-2010-MPSCH

Santiago de Chuco, 15 de Junio de 2010.



VISTO, el Proyecto del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo de la Provincia de Santiago de Chuco;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, reconoce a los Gobiernos Locales su autonomía política, económica y administrativa en asuntos que son de su competencia. Dicha autonomía con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 73º numeral 5 de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales asumen competencias y ejercen funciones específicas en materia de participación vecinal, debiendo promover, apoyar y reglamentar la participación vecinal en el desarrollo local;

Que, es necesario reglamentar la organización, funciones y atribuciones del Comité de Vigilancia del Presupuesto participativo de la Provincia de Santiago de Chuco – CVPP, así como los derechos y obligaciones de sus miembros, en concordancia con las normas nacionales y locales que regulen y promuevan la participación y la vigilancia ciudadana en dicho proceso;

Que es política de la actual Administración Municipal, implementar los documentos de gestión para garantizar el cumplimiento de la normatividad y la participación ciudadana en la ejecución del Presupuesto Anual de la Municipalidad;

Estando a lo propuesto y con las atribuciones contenidas en la Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas;

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Reglamento de Funcionamiento del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo de la Provincia de Santiago de Chuco, la misma que contiene: Generalidades; Funciones y Atribuciones; De los Miembros del Comité; De la Organización; de las Sesiones; Del equipo Consultivo y Disposiciones Complementarias, y consta de Cinco (05) Títulos, Veinticuatro (24) Artículos y Tres (03) Disposiciones Complementarias.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a las Unidades Orgánicas correspondientes de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, el cumplimiento del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo de la Provincia de Santiago de Chuco, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- Dejar sin efecto otras disposiciones municipales que se opongan a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
Abner José Anales Villacorta
ALCALDE
DNI 17915909

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO CONCORDANTE CON LA LEY N 27972

**TITULO I
GENERALIDADES**

Artículo 1.- Finalidad y ámbito del Reglamento.- La presente norma regula la naturaleza, organización, funciones y atribuciones del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo del Provincia de Santiago de Chuco (en adelante, el CVPP), así como los derechos y obligaciones de sus miembros, en concordancia con las normas nacionales y locales que regulen y promueven la participación y la vigilancia ciudadana en dicho proceso.

Artículo 2.- Definición del CVPP.- El CVPP es la instancia Provincial de participación ciudadana constituida para vigilar y controlar el adecuado desarrollo de cada etapa del proceso del presupuesto participativo del Provincia de Santiago de Chuco, así como el cumplimiento de los acuerdos concertados entre el gobierno local y la sociedad civil en el marco del referido proceso.

El CVPP es una instancia de carácter público y representa a la sociedad civil del Provincia de Santiago de Chuco a efectos de la vigilancia del Presupuesto Participativo de Santiago de Chuco correspondiente a los años fiscales correspondientes.

Artículo 3.- Constitución y vigencia.- El CVPP está integrado por representantes de la Sociedad Civil de la Provincia de Santiago de Chuco, uno en calidad de titular y otro en calidad de suplente. Estos representantes son elegidos democráticamente por los agentes participantes en el Taller de Priorización y Formulación de Acuerdos.

El CVPP correspondiente al año fiscal 2010 (y sucesivamente a cada año fiscal) se constituye desde el momento de la elección de sus miembros, y tiene vigencia hasta la ejecución, conclusión y rendición de cuentas de todos los proyectos aprobados en el marco del Presupuesto Participativo de su respectivo periodo fiscal.

Artículo 4.- Marco Normativo.- El presente Reglamento se sustenta en las siguientes normas legales:

- Constitución Política del Perú (art. 191,192)
- Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización
- Ley N° 26300, Ley de Derechos de Participación y Control Ciudadanos
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.
- Ley N° 27293, Ley de Sistema Nacional de Inversión Pública, y su Reglamento.
- Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Supremo N° 171-2003-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28056 y Directivas emitidas anualmente por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Ordenanzas Municipales que regulan el proceso del Presupuesto Participativo en el PROVINCIA de Santiago de Chuco.
- Resolución de Alcaldía N° 0733 – 2009 – MPSCCH, reconocimiento del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2010 de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, en concordancia con el art. 3 del reglamento.

**TITULO II
DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL CVPP**

Artículo 5.- Funciones y Atribuciones.- El CVPP tiene las siguientes funciones y atribuciones:

- a) Vigilar el correcto desarrollo de la secuencia del Proceso del Presupuesto Participativo, conforme a lo establecido en la normatividad nacional y local vigentes, y evaluar los resultados de cada una de ellas.



- b) Vigilar el cumplimiento de los acuerdos concertados entre el Gobierno Local, la sociedad civil, las Instituciones Públicas y las Instituciones Privadas durante el proceso de PP.
- c) Vigilar que los recursos aportados por el Gobierno Local y los demás actores del proceso sean invertidos conforme a lo acordado y comprometido en el marco del proceso.
- d) Vigilar que los proyectos aprobados en el marco del proceso sean incorporados en el Presupuesto Institucional municipal del siguiente periodo fiscal, para garantizar su ejecución.
- e) Sugerir al Gobierno Local la elaboración y aprobación de un cronograma de actividades para el desarrollo del proceso y un cronograma de ejecución de los proyectos aprobados, y que estos se cumplan.
- f) Solicitar al Gobierno Local cualquier tipo de información y documentación sobre el proceso, y acceder a ella conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia 27806 y Acceso a la Información Pública.
- g) Informar Trimestralmente por escrito al Consejo de Coordinación Local y a la Sociedad Civil de la Provincia sobre los resultados de sus acciones de vigilancia y control.
- h) Emitir recomendaciones y sugerir medidas correctivas para el adecuado desarrollo del proceso al CCL del Gobierno Local y a la Sociedad Civil.
- i) Denunciar las irregularidades detectadas durante el desarrollo del proceso. De encontrarse indicios o pruebas que señalen la comisión de delitos, podrá efectuar la denuncia correspondiente ante la Municipalidad Provincial, el Ministerio Público, la Contraloría General de la República y la Defensoría del Pueblo.
- j) Participar en calidad de observadores, en el desarrollo de los procesos de licitaciones Públicas para la ejecución de los proyectos aprobados.
- k) Recibir las observaciones y propuestas de la Sociedad Civil de la Provincia referentes al proceso, y canalizarlas ante el Gobierno Local.
- l) Impulsar la constitución del Comité de Gestión de los Proyectos de Inversión Pública de la Ejecución de los proyectos y obras aprobados y coordinar permanentemente con ellos.
- m) Elaborar un Plan de Trabajo de vigilancia y Control anual y cumplir con los objetivos trazados en él.



TITULO III

DE LOS MIEMBROS DEL CVPP

Artículo 6.- Miembros del CVPP.- Son miembros del CVPP aquellos participantes de la Sociedad Civil elegidos para cumplir este rol, en calidad de titulares o suplentes, durante los talleres de Priorización, Formalización de acuerdos del proceso por los demás agentes participantes de la sociedad civil de la Provincia.

Los agentes participantes deben ser titulares o propietarios de un inmueble.

Los miembros titulares del CVPP asumen sus responsabilidades, atribuciones, derechos y Obligaciones desde el momento de su elección y reconocimiento. Los miembros suplentes apoyan permanentemente a los miembros titulares en el ejercicio de sus funciones, y los reemplazan, ante su ausencia temporal o permanente.

Artículo 7.- Derechos de los miembros.- Son derechos de los miembros del CVPP.

- a) Solicitar y acceder a cualquier tipo de información y documentación sobre el proceso, a través del CVPP.
- b) Ser reconocidos mediante Resolución de Alcaldía hasta la ejecución completa de todos los proyectos aprobados, y contar con las respectivas credenciales.
- c) Participar e intervenir en todas las etapas y eventos del proceso, conforme a lo programado por el CVPP.
- d) Visitar, inspeccionar y evaluar la ejecución de los proyectos aprobados en el marco del proceso, conforme a lo programado por el CVPP.



- 46
- e) Contar con derecho a voz y a voto durante las sesiones del CVPP.
 - f) Emitir recomendaciones y sugerencias para el mejor desarrollo del proceso a través del CVPP.
 - g) Presentar propuestas e iniciativas para ser incluidas en el plan de trabajo del CVPP.
 - h) Recibir y proponer la realización de capacitaciones permanentes para fortalecer sus capacidades como vigilantes del proceso.
 - i) Solicitar licencia, debidamente justificada y por escrito, para ausentarse del cargo hasta por un máximo de treinta (30) días calendarios.

Artículo 8.- Obligaciones de los miembros.- Son obligaciones de los miembros del CVPP:

- a) Informar en cada sesión del CVPP sobre el desarrollo de sus responsabilidades y comisiones asignadas, aportando, de ser posible, documentación pertinente.
- b) Informar en cada sesión del CVPP sobre los avances en el seguimiento efectuado a la ejecución de los proyectos aprobados.
- c) Brindar información a los ciudadanos y organizaciones sociales de su respectiva zona sobre el desarrollo del proceso y sobre los avances en la ejecución de los proyectos aprobados cuando estos así lo soliciten.
- d) Informar al CVPP sobre las irregularidades detectadas en el desarrollo del proceso, aportando, de ser posible, documentación veraz que sustente sus informaciones.
- e) Recibir las solicitudes, reclamos, denuncias, sugerencias y otros requerimientos de los ciudadanos de su zona y canalizarlas ante el CVPP.
- f) Asistir puntualmente y participar en las sesiones del CVPP
- g) Practicar y promover la concertación, el respeto mutuo, la tolerancia y el dialogo moderado durante las sesiones del CVPP
- h) Actuar con imparcialidad y veracidad en el ejercicio de su cargo.
- i) Cumplir responsablemente con los encargos y comisiones asignados
- j) Cumplir los acuerdos tomados por el CVPP y las disposiciones del presente Reglamento.
- k) Elaborar y presentar ante el CVPP informes escritos en forma mensual y un informe final al término de su gestión.
- l) Participar en las capacitaciones a las que sean convocados para fortalecer sus competencias como vigilantes del proceso.

Artículo 9.- Faltas de los miembros.- Constituyen faltas de los miembros del CVPP:

- a) Incumplir los acuerdos tomados por el CVPP y las disposiciones del presente Reglamento.
- b) Actuar en forma irresponsable o con negligencia en el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades
- c) Promover la indisciplina durante las sesiones del CVPP
- d) Agredir física o verbalmente a otro miembro del CVPP por motivos relacionados con la labor de esta instancia.
- e) Propiciar o tratar de imponer ideologías político – partidarias durante las sesiones del CVPP
- f) Asistir a las sesiones y demás actividades del CVPP en estado etílico o bajo los efectos de drogas prohibidas.
- g) Alterar, falsificar, destruir, ocultar o hacer uso indebido de la información o documentación obtenida durante el ejercicio de su cargo.
- h) Hacer uso indebido del cargo, tratando de obtener beneficios personales, políticos o económicos.

Artículo 10.- Sanciones.- Las sanciones que podrán aplicarse a los miembros del CVPP que incurran en las faltas señaladas en el artículo anterior son las siguientes:

- a) Amonestación verbal, la que deberá quedar sentada en acta en caso de faltar injustificadamente a tres (03) sesiones ordinarias y/o extraordinarias consecutivas del CVPP.
- b) Amonestación escrita, tratándose de las faltas establecidas en los incisos a), b), y c) del artículo anterior y por faltar injustificadamente a cuatro (4) sesiones consecutivas del CVPP.

- c) Suspensión en el ejercicio del cargo hasta por un máximo de dos (02) meses, tratándose de las faltas establecidas en los incisos e), f) y g), y por reiteración en las contempladas en los incisos a), b) y c) del artículo anterior. (*)
- d) Separación definitiva del cargo, tratándose las faltas señaladas en los incisos h) y por reiteración de las contempladas en los incisos e), f), y g), del artículo anterior. (*)

Artículo 11.- Procedimiento Sancionador.- Las sanciones contempladas en el artículo anterior serán impuestas y aplicadas por el CVPP en única instancia.

Para la aplicación de las sanciones contempladas en los incisos b), c) y d) del referido artículo se deberá citar por escrito al miembro del CVPP en cuestión para que efectuara los descargos correspondientes, pudiendo serle impuesta la sanción aun si éste no llegara a presentarse. La sanción deberá ser notificada por escrito al implicado en el término de 48 horas.

El miembro sancionado podrá solicitar por escrito, en un plazo máximo de quince (15) días hábiles, la reconsideración de la sanción impuesta ante el CVPP, de no hacerlo, la sanción se dará por consentida.



Artículo 12.- Causales de vacancia.- El CVPP podrá declarar la vacancia de cualquiera de sus miembros únicamente por las siguientes causales:

- a) Por haber sido sancionado con la separación definitiva del cargo.
- b) Por incapacidad física o mental, siempre que éstas impidan ejercer eficientemente el cargo.
- c) Por renuncia, lo que deberá ser presentada por escrito ante el CVPP
- d) Por abandono del cargo, el que será declarado por el CVPP luego de constatarse la inasistencia a cinco (03) sesiones consecutivas ordinarias y/o extraordinarias en forma injustificada, en concordancia con el art.9.
- e) Por haber cometido una falta grave (no cumplimiento del reglamento) durante el ejercicio del cargo.
- f) Por haber cambiado de lugar de residencia a otro Provincia o Provincia de forma definitiva.
- g) Por fallecimiento



Artículo 13.- Declaratoria de Vacancia.- La vacancia será declarada en forma automática en una sesión del CVPP expresamente convocada para tal fin. En caso de declararse la vacancia de un miembro titular, su cargo será asumido de inmediato por su respectivo suplente por el tiempo restante de vigencia del CVPP.

Declarada la vacancia, ésta deberá comunicarse inmediatamente por escrito a la Municipalidad y al Consejo de Coordinación Local, expresando las razones de la misma.



**TITULO IV
DE LA ORGANIZACIÓN DEL CVCPP**

**CAPITULO I
DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA**

Artículo 14.- Atribuciones y responsabilidades de los miembros del CVPP.- Cada miembro del CVPP asume una responsabilidad específica en la dirección y administración de esta instancia. Para tal efecto, en su primera sesión, los miembros del CVPP deberán acordar la distribución de los cargos que a continuación se indican, los cuales tendrán vigencia hasta el término de su gestión:

- a. Presidente.
- b. Secretaria de Actas y Archivo
- c. Vocales



Artículo 15.- Presidente.- Son atribuciones y responsabilidades del Presidente.

- a) Representar al CVPP ante el gobierno local, el Consejo de Coordinación Local Provincial, las instituciones públicas y privadas, y la sociedad civil de la Provincia.
- b) Convocar y dirigir las sesiones del CVPP
- c) Coordinar las acciones de vigilancia de las ideas de proyectos y de los proyectos aprobados en el PP de la provincia de Santiago de Chuco.
- d) Coordinar la elaboración del informe trimestral del CVPP, y presentarlo ante el Consejo de Coordinación Local Provincial y la Sociedad Civil de la Provincia.
- e) Solicitar al Presidente del Consejo de Coordinación Local Provincial, la participación de representantes del CVPP en las sesiones que tuviera lugar, en bien de la transparencia de la gestión.
- f) Dirigir la elaboración del plan de vigilancia y control del CVPP
- g) Suscribir, con la Secretaría de Actas y Archivo, toda documentación oficial que emita el CVPP.
- h) Ejercer el derecho a voto dirimente durante las sesiones del CVPP.
- i) Gestionar el apoyo profesional y técnico de instituciones públicas y privadas que contribuyan con el fortalecimiento de la vigilancia ciudadana del proceso.
- j) Gestionar asesoría técnica especializada para la formulación, ejecución y evaluación de los proyectos priorizados y aprobados en el marco del proceso.
- k) Coordinar con el Gobierno Locales apoyo logístico y material que permita al CVCPP cumplir eficientemente con el ejercicio de sus funciones.



Artículo 16.- Secretaría de Actas y Archivo.- Son atribuciones y responsabilidades de la Secretaría de Actas y Archivo.

- a) Registrar las incidencias y acuerdos de las sesiones del CVPP y de las reuniones con la Sociedad Civil de la Provincia en el respectivo libro de actas.
- b) Elaborar la agenda a desarrollarse durante las sesiones del CVPP
- c) Elaborar y suscribir, conjuntamente con el Coordinador, los documentos oficiales que emita el CVPP.
- d) Elaborar las convocatorias para las sesiones del CVPP y de las reuniones con la Sociedad Civil de la Provincia, y distribuir las con el apoyo de los demás miembros del CVPP.
- e) Registrar, clasificar y conservar ordenadamente y en buen estado la documentación emitida y obtenida por el CVPP.



Artículo 17.- Vocales.- Son atribuciones y responsabilidades de los Vocales

- a) Reemplazar al Coordinador o al Secretario en las sesiones que existan ante su ausencia temporal o por haberse declarado su vacancia, según el orden establecido (vocal 1).
- b) Gestionar el apoyo económico y material de entidades públicas y privadas que brinden su colaboración para el fortalecimiento de la vigilancia ciudadana del proceso.
- c) Diseñar y proponer el material informativo y publicitario de las actividades del CVCPP y distribuirlo con el apoyo de los demás miembros.
- d) Coordinar con el Gobierno Local y las organizaciones e instituciones de la Sociedad Civil, la organización de actividades de capacitación dirigidas a los ciudadanos de la Provincia para fortalecer su participación en el proceso.
- e) Organizar, en coordinación con el gobierno local e instituciones de la Sociedad Civil, talleres de capacitación dirigidos a los miembros del CVCPP.



**CAPITULO II
DE LAS SESIONES DEL CVCPP**

Artículo 18: Tipos de sesiones y convocatoria.- Las sesiones del CVPP pueden ser ordinarias o extraordinarias, y son de carácter público. Las sesiones ordinarias se efectuarán cada treinta (30) días y no requerirán de convocatoria, debiéndose acordar el día y la hora de su realización al término de la sesión inmediatamente anterior. Las sesiones extraordinarias se realizarán cuando las circunstancias así lo requieran; en este caso, la convocatoria se efectuará por escrito con no menos de cuarenta y ocho (48) horas de anticipación, detallando la agenda a desarrollarse.

Artículo 19.- Quórum.- El quórum para el inicio de las sesiones del CVPP será de tres (03) miembros titulares o de los suplentes que asuman la representación de su respectivo miembro titular.

Artículo 20.- Contenido de las sesiones.- Las sesiones constarán de las siguientes partes:

- a) Toma de asistencia y comprobación del quórum
- b) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- c) Lectura de los documentos recibidos
- d) Informes y pedidos
- e) Acuerdos.

Artículo 21.- Toma de acuerdos.- Los acuerdos se toman por consenso y, en defecto de éste con el voto favorable de orden del día, con la votación mayoritaria de los miembros asistentes. En caso de igualdad, el coordinador podrá ejercer su derecho al voto dirimente. El miembro en minoría, puede dejar constancia de su opinión sobre el tema en el acta correspondiente.

Artículo 22.- Publicidad de los acuerdos.- Los acuerdos del CVPP serán publicados el Portal Electrónico del CVPP y en las instalaciones que, para tal efecto, pongan a su disposición la Municipalidad, al Consejo de Coordinación Local Provincial, las organizaciones sociales y las instituciones públicas y privadas de la Provincia. Asimismo, en lo posible, dicho acuerdos serán publicados en los medios de difusión y comunicación accesibles al CVPP.



TITULO V DEL EQUIPO CONSULTIVO

Artículo 23.- El Equipo Consultivo está integrado por los profesionales y especialidades provenientes de la sociedad civil que, a criterio e invitación del CVPP, brinda su asesoramiento y apoyo para el cumplimiento de sus funciones y objetivos. El Equipo Consultivo no forma parte del CVPP

Artículo 24.- Los integrantes del Equipo Consultivo pueden participar, previa invitación por escrito, en las sesiones y demás actividades programadas por el CVPP, en calidad de observadores y asesores.



DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Primera.- Las situaciones vinculadas con la organización y funcionamiento interno del CVPP no previstas por el presente Reglamento serán resueltas por los miembros de esta instancia durante el desarrollo de sus sesiones, en concordancia con las normas nacionales y locales que regulan el proceso del presupuesto participativo.

Segunda.- La MPSCH designa a la oficina de planeamiento y presupuesto como la unidad orgánica y responsable de las acciones de coordinación con CVPP.

Tercera.- El presente Reglamento regulará el funcionamiento de todos los Comités de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo elegidos a partir del año fiscal 2010.



[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHILCO

Abner José Avalos Villacorta
ALCALDE
DNI 17915909

6.- COMITÉ DE VIGILANCIA

ELECCION DEL COMITÉ DE VIGILANCIA PARA EL AÑO 2011

Item	Nombres y Apellidos	DNI	Cargo
01º	CESAR ENRIQUE RODRIGUEZ MONTORO	26933958	Coordinador
02º	NERY SILVIA DE LA CRUZ GAMARRA	19692667	Miembro 1
03º	TOMAS FRANCISCO GARCIA GUEVARA	19668987	Miembro 2
04º	ROCIO DE LOS MILAGROS VASQUEZ INFANTES	19665672	Miembro 3



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGION LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf. 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0886 – 2010- MPSCH

Santiago de Chuco, 06 de Julio de 2010

VISTO; el Libro de Actas del Proceso de Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2011, en el Taller de Trabajo: “Formalización de Acuerdos y Compromisos”, realizado el 23 de Junio de 2010;

CONSIDERANDO:

Que, el día 23 de Junio de 2010, durante el desarrollo del Taller de Trabajo “Formalización de Acuerdos y Compromisos”, se considero como parte del taller, la Elección del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco para el Año fiscal 2011;

Que, de conformidad con las disposiciones que se establece el Capítulo III – Mecanismos de Vigilancia del Instructivo 001-2010-MPSCH, Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados, se debe conformar el Comité de Vigilancia para realizar acciones de vigilancia ciudadana del proceso participativo y será conformado por los agentes participantes que representan a la sociedad civil.

Que, en el Capítulo I Numeral 2. Rol de los Actores del Proceso de Presupuesto Participativo, numeral 2.7. Comités de Vigilancia del Instructivo 001-2010-MPSCH, El Comité de Vigilancia Vigilara el Cumplimiento de los Acuerdos del Presupuesto Participativo e Informar al Consejo de Coordinación Local Provincial en el caso de incumplimiento de los acuerdos.

Que, los Agentes Participantes Acreditados, reunidos en Asamblea acordaron por unanimidad proceder a elegir al Comité de Vigilancia y Control. Luego de las propuestas de candidatos, proceso de deliberación, decidieron elegir por voto mayoritario al Coordinador y tres (03) integrantes de este Comité de Vigilancia y Control para el Año Fiscal 2011.

Estando lo anterior expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas en los Artículos 17° y 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER al Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco para el Año Fiscal 2011, que queda integrado como sigue:

- RODRIGUEZ MONTORO, Cesar Enrique DNI N° 26933958, Coordinador
- DE LA CRUZ GAMARRA, Nery Silvia DNI N° 19692667, Miembro
- GARCIA GUEVARA, Tomas Francisco DNI N° 19668987, Miembro
- VASQUEZ INFANTES, Rocío de los Milagros DNI N° 19665672, Miembro

ARTICULO SEGUNDO.- Establecer la vigencia del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco para el Ejercicio fiscal 2011, a partir de la Fecha hasta el 31 de Diciembre de 2011.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y archívese.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

Abner José Avalos Villacorta
ALCALDE
DNI 17915909

7.- AGENDA DE EVENTOS DE CAPACITACION

**PROGRAMA DE PRIMERA CAPACITACIÓN
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2011
JUEVES 06 DE MAYO DE 2010**

HORA	DESCRIPCIÓN	PRECISIONES
08:30 AM a 09:30 AM	Acreditación e Inscripción de Agentes Participantes	
09:31 AM	Apertura del Evento de Capacitación	Programa Especial
De 10:00 AM Hasta 11:30 AM	<u>1ra Ponencia:</u> Presupuesto Participativo y Ordenanza	<u>Expositor</u> CPC. Augusto Deza Valderrama
De 11:31 AM Hasta 11:40 AM	Preguntas de los Agentes Participantes	
Tema de Miaco	REFRIGERIO	
De 11:31 AM Hasta 11:40 AM	Preguntas de los Agentes Participantes	
	ALMUERZO	
Hasta 02:30 PM Hasta 05:00 PM	<u>2da Ponencia:</u> Plan de Desarrollo Concertado en el marco del Presupuesto Participativo	<u>Expositor</u> Walter Verde García
	PALABRAS FINALES DEL EVENTO	

**PROGRAMA DE SEGUNDA CAPACITACIÓN
 PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2011
 JUEVES 13 DE MAYO DE 2010**

HORA	DESCRIPCIÓN	PRECISIONES
08:30 AM a 09:00 AM	Registro de Asistencia de Agentes Participantes	
De 9:00 AM Hasta 10:30 AM	<u>1ra Ponencia:</u> Sistema Nacional de Inversión Publica	<u>Expositor</u> Econ. Jorge Luis Saavedra Coronel
De 10:31 AM Hasta 11:15 AM	<u>2da Ponencia:</u> Ley que Establece Disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva	<u>Expositor</u> Econ. Víctor Manuel Jiménez Ubillús
REFRIGERIO		
De 11:16 AM Hasta 12:00 MD	<u>3ra Ponencia:</u> Núcleos Ejecutores	<u>Expositor</u> Econ. Enrique Pereda Villena
De 12:01 MD Hasta 1:00 PM	<u>4ta Ponencia:</u> Presupuesto por Resultados y Programas Estratégicos del Presupuesto por Resultados	<u>Expositor</u> C.P.C. Natividad Zenaida Pereda Sánchez
ALMUERZO		
De 2:30 PM Hasta 3:15 PM	<u>5ta Ponencia:</u> Programa Estratégico Logros de Aprendizaje al Finalizar el III ciclo de Educación Básica Regular.	<u>Expositor</u> Lic. Elvín Vega Espinoza
De 3.16 PM Hasta 4:00 PM	<u>6ta Ponencia:</u> Programas estratégicos: "Programa Articulado de Nutrición" y "Programas Estratégico Salud Materno Neonatal"	<u>Expositor</u> Dr. Alipio Juan Mantilla Linares
De 4.01 PM Hasta 5:00 PM	<u>7ta Ponencia:</u> Programa estratégico: "Acceso a los Servicios Sociales Básicos y Oportunidades de Mercado"	<u>Expositor</u> Ing. Celso Juvenal Ulloa Quevedo
	FINALIZACION DE EVENTO	

SEGUNDO EVENTO DE CAPACITACIÓN - PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2010.

En la ciudad de Santiago de Chucó, a las nueve horas con treinta minutos del día jueves trece de mayo del dos mil diez, se reunieron en el focal del Teatro Municipal los integrantes del equipo Técnicos y Agentes Participantes del proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chucó, - para el Año Fiscal 2011, - con el objeto de desarrollar el segundo evento de capacitación del presente proceso del Presupuesto Participativo. -

Aperturó el evento el CPC. Augusto Segundo Deza Valderama en representación de la Municipalidad, e indicó que en este día se tendrá siete exposiciones muy importantes y dio lectura al programa de la segunda capacitación.

En seguida se pasó a la primera ponencia sobre el Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP, a cargo del Economista Jorge Luis Saavedra Coronel, quien luego de saludar a los asistentes desarrolló una amplia exposición del SNIP, su finalidad, base legal, antecedentes; asimismo explicó que es un proyecto de inversión pública y que no son proyectos de inversión pública; ciclo del proyecto; concepto de recursos públicos; fases de inversión; formulación y evaluación de estudios de preinversión; declaración de viabilidad; ejecución del proyecto y fase de post-inversión. - Igualmente puntualizó sobre los proyectos de Inversión Pública viables, que han sido formulados por la Municipalidad Provincial de Santiago de Chucó durante los años 2008, 2009 y 2010 y sus respectivos montos por sectores. - Al término de la exposición los participantes formularon interrogantes que fueron absueltas por el Economista Saavedra Coronel, entre ellos del proyecto de desarrollo de capacidades y se dio respuesta con intervención del señor Augusto



ENTIDAD / ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA

DNI

FIRMA

COMITÉ DE USUARIOS CANAL REPRESA MOCROSH

19 66 9471

[Signature]

COMITE CENTRAL DE ELECTRIFICACION

19 66 3018

[Signature]

Deza Valderrama.-



A continuación se pasó a la segunda ponencia: Ley que establece disposiciones para apoyar a la competitividad productiva, a cargo del Economista Víctor Manuel Jiménez Ubillus, Responsable de la Unidad Formuladora de la DIPDEL, quien expresó su saludo a los asistentes e inició su exposición refiriéndose al itinerario de la Ley N° 29337 - Ley de Promoción de la Competitividad Productiva; luego desarrolló ampliamente los conceptos de iniciativa de apoyo a la competitividad productiva - PROCOMPITE, Badenar Productivas; explicó sobre lo que dispone la Ley N° 29337, indicando que el gobierno local debe destinar hasta el 10% del monto destinado a proyectos de inversión, para financiar las PROCOMPITE; detallando el procedimiento para la presentación de las propuestas productivas, su evaluación y ejecución; hace énfasis que estas iniciativas deben tener un cofinanciamiento no menor al 50% por parte de los Agentes Económicos Organizados - AEO.-

Luego de la exposición no plantearon preguntas por los Agentes Participantes, internó el profesor Hernán Aguilar inquiriendo cómo se ha canalizado los proyectos productivos que fueron aprobados el año pasado, a lo que el Economista Jiménez Ubillus respondió que se asignó los presupuestos a proyectos con nombre propio, no se ha realizado la parte concursable, en sesión de Concejo se está en la fase de aprobación de montos y se están adecuando con lo que plantea la Ley de Competitividad Productiva; en este año se va a trabajar con esta Ley.-

Seguidamente se tuvo la ponencia del señor Enrique Pereda Villena, sobre Núcleos Ejecutores; haciendo amplia exposición sobre la base legal, la conformación de los Núcleos, resaltando que debe ser integrado por no menor de cien (100) personas; las líneas de intervención; el financiamiento, considerando que para este año se va a plantear que la Municipalidad Provincial de Santiago de Chile en su Presupuesto del 2011



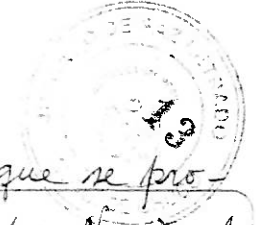
destine el 6% para que la población ejecute sus obras bajo la modalidad de Núcleos Ejecutores. asimismo, explicó sobre el reconocimiento de los Núcleos Ejecutores, las actividades que le corresponde desarrollar, los compromisos, aportes, responsabilidades y prohibiciones. asimismo expuso sobre el convenio entre el Núcleo Ejecutor y la Entidad que financia el proyecto; autorizaciones y manejo de fondos; el monitoreo y supervisión; la ejecución del proyecto; el monitoreo y suspensión; terminación y liquidación de la obra y la correspondiente rendición de cuentas. - Luego de esta exposición hubo una ronda de preguntas y respuestas. -

Se tuvo un receso para el almuerzo brindado por la Municipalidad. -

Al reiniciarse el evento la c.c. Natividad Zenaida Pereda Sánchez presentó la ponencia: Presupuesto por Resultados y Programas Estratégicos del Presupuesto por Resultados, que es un nuevo enfoque para elaborar el Presupuesto Público, en que los recursos públicos se programan, asignan, ejecutan y evalúan en relación a los cambios específicos positivos que se quiere alcanzar en el bienestar ciudadano; explicó sobre la secuencia insumo - producto - resultado; el cambio de enfoque del Presupuesto Público para mejorar la efectividad del Estado. -

En cuanto a los Programas Estratégicos se tienen nueve Programas que se vienen implementando desde el 2008 y éstos se tienen en cuenta para la evaluación de los proyectos, que tienen que ser enfocados en el sentido de superar la pobreza; para el año 2011 se tendrán 36 Programas Estratégicos, que en su mayoría están en formulación; hizo amplia explicación sobre los metas a alcanzar al 2011 de los nueve Programas Estratégicos que están en marcha, el resultado final y actores involucrados. -

Después de concluir esta ponencia el señor Hoaman Aguilar, invitado para expresar que desde el año 2006 viene desarrollándose



los Programas Estratégicos, mediante la normatividad que se proyecta reducir la pobreza en un 30%; en el Acuerdo Nacional, impulsado por los movimientos de la Sociedad Civil, el Gobierno Nacional y otros actores se estableció once acciones en favor de la infancia y de la niñez; en la Municipalidad de Santiago, en el proceso del Presupuesto Participativo del 2008 se inicia a considerar los Programas Estratégicos, en el año pasado se dejó por desapercibido; en este año se tiene el instructivo en el que se ha definido claramente trabajar con los nueve Programas Estratégicos y debe considerarse en este Presupuesto Participativo los proyectos que estén orientados en estos Programas y se debe conocer los resultados y estadísticas respecto a la intervención de la Municipalidad para superar la pobreza y respecto a la ejecución de proyectos de saneamiento y servicios básicos y en el ámbito de Educación -- La CPC.

Zenaida Pereda manifestó que se vienen trabajando las estadísticas con la OPI de la Municipalidad y al tener consolidado se estará presentando y sustentando. -

Luego se pasó a la ponencia del Lic. Elvin Vega Espinoza, representante de la USEL Santiago de Chucú, quien presenta la quinta ponencia de este evento de capacitación, denominado: Programa Estratégico Logros de Aprendizaje al Finalizar el III ciclo de Educación Básica Regular; iniciando su exposición con los conceptos de Presupuesto por Resultados; continuando explicando que es el PELA (Programa Estratégico Logros de Aprendizaje), los resultados esperados; las finalidades, incidiendo en la especialización en Comunicación y Matemática para el beneficio de la niñez; en Santiago de Chucú se está dando especial atención a los niveles de inicial y primaria, porque a los niños de 0 a 3 años no hay ninguna atención y de 3 a 5 años sólo el 20% es atendido; también hace referencia a las metas establecidas a nivel nacional en comprensión lectora y matemática y según las cifras estadísticas se ha superado



las metas; a nivel de UGEL aún no se ha logrado la meta, se espera que este año se alcance los objetivos propuestos. -

Asimismo explica la relación entre el Programa Estratégico Logro de Aprendizaje y el Presupuesto por Resultados, y para obtener los objetivos se requiere un trabajo en equipo para mejorar la educación en Santiago de Chucuito. -

Al terminar la exposición el Lic. Edwin Espinoza respondió a las preguntas de los asistentes, indicando que las metas se lograrán con las acciones que se han iniciado de acompañamiento en I.E. de nivel primario e inicial, así como la capacitación para volcar a los niños; la participante del Programa puntó solicitó realizar las acciones de sensibilización a los docentes - para su asistencia permanente a las Instituciones Educativas para desarrollar sus actividades con los niños; igualmente el profesor Hermano Aguilar señaló aspectos de deficiencia del Sector Educación en nuestra Provincia, se quiere saber las estrategias para lograr los objetivos y el tema educativo es fundamental, los niveles educativos en Santiago de Chucuito son paupérrimos, falta también cobertura de docentes. - El ponente explicó que se incide en capacitación y materiales para lograr las metas, la cobertura de docentes le corresponde directamente al Ministerio de Educación en cuanto a las nuevas plazas. -

A continuación se tuvo la última ponencia del presente evento de capacitación sobre el Programa Estratégico "Acceso a los Servicios Básicos y Oportunidades de Mercado", a cargo del Ing. Celso Juvenal Ulloa Quevedo, Gerente del Instituto de Vialidad Provincial de Santiago de Chucuito; iniciando su exposición explicando el estado situacional del Sector Transporte, que es una variable fundamental para el desarrollo de cualquier actividad económica; en el caso del Perú la densidad de la red vial 6.07 por km^2 y está en nivel más bajo que otros países de Latinoamérica; otro factor es la calidad de las vías, en nuestro país se tiene aproximadamente 370 Km. de

Gratias



vías asfaltadas por cada millón de habitantes, que también es bajo en comparación con otros países; hace referencia a la accesibilidad, transitabilidad y mantenimiento de carreteras, aspectos básicos que orientan el Programa Estratégico del Sector Transporte; desde el año pasado el Ministerio de Economía y Finanzas faculta el uso de recursos de la Fuente de Banos de hasta el 20% para el mantenimiento de las vías, y se debe tener en cuenta para preveer en el Presupuesto de la Municipalidad del próximo año; hizo precisiones respecto a la situación de la red vial, tanto a nivel nacional, departamental y vecinal; en vista del déficit en el mantenimiento de vías a nivel de las redes departamental y vecinal, la intervención del Programa Estratégico busca incrementar el acceso de la población pobre de las zonas rurales, a los servicios sociales básicos de salud y educación, así como a oportunidades de acceso a mercados a través de la mejora en la transitabilidad de las vías; se basa en la rehabilitación de caminos, mantenimiento y mejoramiento de la red vial.

Seguidamente expuso respecto a la creación y funcionamiento del Instituto de Vialidad Provincial de Santiago de Chuco y los logros obtenidos, entre ellos la rehabilitación del camino vecinal Santiago de Chuco - El Sur - Calipuy; Mejoramiento del camino de herradura Motlepata - Mollebamba - Zulpá - Angasmarca - Santa Cruz de Chuca - Santiago de Chuco - La Soledad - Hospital - Quinuilca y el equipamiento del IVP con computadora, impresora, scanner, GPS y motocicleta.

Siendo las diecisiete horas con treinta minutos condujo el evento.

[Signature]
 DIR. GEN. CI. SCA.

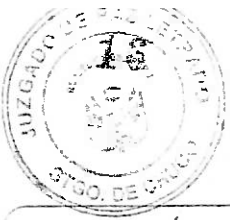
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



~~Asesoría~~

~~Profesor~~
17917220

~~Manuel R.~~
19669096

~~Chelo~~
Reg. Soc. MSPSCA

~~Ar. Fulla~~
19669443

~~Antel~~
Hermana de...
Reg. Soc. MSPSCA

~~Liz Nuñez Zapata~~
LIZ NUÑEZ ZAPATA
DNI 18210204
GESTORA PROGRAMA JUNTOS

~~Enrique~~
ENRIQUE CABALLERO ALAYO

~~Elvira~~
ELVIRA JESCA BR NOZA
DNI 23099145
UGB - SCA - REP. RAONALIZ.

~~Diego~~

~~Mónica~~

~~Francisca~~
REGIDORA MSPSCA

~~Diego~~
Diego Solís Rojas
TALLER DISEÑO
CRISTOBAL

~~Lucía~~

~~Diego~~
DIEGO DE...
DNI 4153104

~~Francisca~~

~~Diego~~

~~Diego~~
Diego Aguilar...
DNI 18995888

~~Diego~~

60

PROGRAMA DE TERCERA CAPACITACIÓN
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2011
JUEVES 20 DE MAYO DE 2010

HORA	DESCRIPCIÓN	PRECISIONES
08:30 AM a 09:00 AM	Registro de Asistencia de Agentes Participantes	
De 9:00 AM Hasta 10:00 AM	<u>1ra Ponencia:</u> Medio Ambiente y Recursos Naturales	<u>Expositor</u> Ing. Majer Rivas Rodriguez
De 10:00 AM Hasta 11:00 AM	<u>2da Ponencia:</u> Gestión Y Políticas Publicas	<u>Expositor</u> CPC. Augusto Deza Valderrama
REFRIGERIO		
De 11:00 AM Hasta 01:00 PM	<u>3ra Ponencia:</u> Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo	<u>Expositor</u> Sr. Walter Verde – Rep. ESAN
ALMUERZO		
De 2:30 PM Hasta 3:15 PM	<u>4ta Ponencia:</u> Plan Territorial y Turismo	<u>Expositor</u> Econ. Enrique Pereda Villena
FINALIZACION DE EVENTO		

II.- DESARROLLO DE TALLERES DE TRABAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

PROGRAMA DEL PRIMER TALLER SOBRE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO
CONCERTADO (Cuarto evento)
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2011
JUEVES 27 DE MAYO DE 2010

HORA	DESCRIPCIÓN	PRECISIONES
08:30 AM a 09:30 AM	Registro de Asistencia de Agentes Participantes	
De 9:30 AM a 10:30 AM	Presentación de borrador de nuevo Plan de Desarrollo Concertado	<u>Expositor</u> Sr. Walter Verde – Rep. ESAN
De 10:30 AM a 12:30 PM	Taller sobre actualización del Plan de Desarrollo Concertado	Facilitadores: Equipo Técnico
	REFRIGERIO	
De 12:30 PM a 01:00 PM	Exposición de dos primeros grupos en plenaria	
	ALMUERZO	
De 2:30 PM Hasta 4:00 PM	Exposición de los tres últimos grupos en plenaria	
	FINALIZACION DE EVENTO	

LÍNEAS ESTRATÉGICAS (EJES)

1. Medio ambiente y Ordenamiento Territorial
2. Social y servicios básicos
3. Económico productivo
4. Institucionalidad y gobernabilidad
5. Identidad y Cultura.

1 GRUPO: AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

- Adecuadas vías de acceso tanto para el tránsito peatonal como vehicular.
- Modernas vías de acceso a la Provincia tanto distrital y centros poblados.
- Adecuado servicio público vial.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Capacitación a las autoridades públicas y privadas.

PROYECTOS

Deben ser seleccionados.

1. Formulación de Residuos Sólidos.
2. Plan de acondicionamiento Territorial. Arreglos de caminos rurales y puentes locales comunales.

PETICIONES DEL PLENARIO.

- De la formulación del plan de gestión de residuos sólidos.- Considerar de la misma problemática a nivel de provincia, distritos, caseríos y centros poblados para el tratamiento y fin último de los RRSS para cada una de las diferentes realidades.
- Formular la realización del estudio de impacto ambiental a nivel de la provincia de Santiago de Chuco, considerando los convenios con ong's por ejemplo la ong – amas para la realización de este tipo de estudios.
- Crear una comisión conjuntamente con el ministerio de salud para la fiscalización de la contaminación ambiental por causa de la minería.
- Creación de la comisión de protección de zonas ecológicas.
- En la implementación y ejecución del plan vial provincial, considerar el estudio para fomentar y crear rutas de acceso vehicular de acceso público en general para intercomunicar a nuestros pueblos no solo a nivel de distritos.

64-

2 GRUPO : DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO

EDUCACION.

- Formulación del Proyecto Educativo Local.
- Formulación de Proyectos para mejorarla Infraestructura Educativa.
- Capacitación a los Docentes.
- Implementación de Equipamiento en las Instituciones Educativas.
- Plan de Alfabetización para las personas con Discapacidad.

SALUD.

- Implementación de equipamiento y personal capacitado en los puestos de salud.
- Construcción de sistemas de aguas potables seguras y alcantarillas.
- Construcción de centros de recreación familiar y comunitaria.
- Plan de capacitación en dietas alimenticias.
- Construcción de Instituciones Educativas para personas con discapacidad.
- Respetar la Ley N° 27050 y Modificatoria N° 28164 para derechos laborales con el 5% en Instituciones Públicas y Privadas.
- Implementarse centros laborales para personas de la tercera edad.

ELECTRICIDAD.

- Acceso de toda la población al servicio de energía eléctrica.

3 GRUPO : DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO

1. LOGRAR EL DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO BASADO EN LA ASOCIATIVIDAD Y EN EL DESARROLLO DE CADENAS DE VALOR EFICIENTES.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Mejorar la infraestructura hidráulica.
- Fortalecer capacidades en el uso del recurso hídrico.
- Fortalecer la asociatividad orientada a la captación y satisfacción de mercados exigentes.
- Ejecutar un programa integral de promoción agropecuaria.
- Identificar y fortalecer las principales cadenas de valor.

2. LOGRAR QUE LA INTERVENCIÓN DE LA MINERÍA APORTE AL DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO BASÁNDOSE EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS SOSTENIBLES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Fortalecer las organizaciones comunales para proponer diseñar y ejecutar proyectos de desarrollo comunitario.
- Identificar las necesidades comunales para mejorar la focalización de los proyectos a implementar.
- Diseñar y ejecutar planes integrales de marketing turístico.

3. DESARROLLAR SANTIAGO DE CHUCO COMO PRODUCTO TURÍSTICO INCLUSIVO Y COMPETITIVO.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Identificar técnicamente las potencialidades turísticas de la provincia.
- Incrementar los estándares de calidad en las empresas prestadoras de servicios turísticos.
- Fortalecer la formación de cuadros técnicos y profesionales.
- Mejorar e implementar infraestructura turística, priorizando las potencialidades de los recursos turísticos.
- Promover programas de turismo vivencial que complementen la oferta turística actual.
- Promover la constitución y garantizar la operatividad de grupos impulsores del turismo.
- Desarrollar programas de investigación, conservación y puesta en uso turístico de recursos naturales y culturales priorizados.

4 GRUPO : INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNABILIDAD.

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS
		<ul style="list-style-type: none"> Institucionalizar a la Mancomunidad Municipal de la Provincia de Santiago de Chuco . 	<ul style="list-style-type: none"> Implementacion del Plan Provincial de Desarrollo de capacidades.
		<ul style="list-style-type: none"> Formular el plan de de desarrollo de la Mancomunidad Municipal de la Provincia de Santiago de Chuco 	<ul style="list-style-type: none"> Implementacion de los programas de la escuela de Gobernabilidad y Liderazgo Provincial e Interdistrital orientado a : Desarrollo de capacidades dirigido a lideres jovenes, gestion publica y mujeres lideresas.
		<ul style="list-style-type: none"> Implementacion de los Programas de Desarrollo de Capacidades dirigido a lideres jovenes, gestion publica y mujeres lideresas. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar el Plan de Fortalecimiento de Gobiernos Locales, en especial en sus capacidades en la gestion de proyectos de inversion Publica.
		<ul style="list-style-type: none"> Implementacion de los programas de desarrollo de capacidades dirigidas a los actores comunales para el fortalecimiento de sus organizaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementacion de un plan de desarrollo de capacidades normativas, organizativas y de equipamiento a las rondas campesinas de la provincia.
		<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar en las Municipalidades capacidades con enfoques de buen Gobierno Local. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de anticorrupcion.
		<ul style="list-style-type: none"> Constituir el Consejo Provincial de seguridad ciudadana, concertadamente. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de demarcacion territorial.
		<ul style="list-style-type: none"> Formular la agenda anual concertada de seguridad ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de desarrollos de capacidades humanas. Plan de desarrollo de capacidades sociales. Plan de desarrollo de capacidades institucionales y organizacionales.

5 GRUPO: IDENTIDAD Y CULTURA PROVINCIAL

OBJETIVO ESTRATEGICO.

Lograr la recuperación y desarrollo de nuestra identidad, cultura e historia y ponerla en valor a partir del reconocimiento que somos herederos de la Nación Chuco, nuestro Apóstol Santiago, destacado político Luis de la Puente Uceda y el poeta universal César Vallejo Mendoza como nuestro referente frente al mundo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Las autoridades y la población nos comprometemos a la implementación de acciones que nos permitan la recuperación y desarrollo de nuestra identidad, cultura e historia y ponerla en valor, a partir del reconocimiento de nuestra herencia chuco festividades religiosas y destacados intelectuales.
- Generar espacios donde la población en general desarrolla actividades culturales en pro de la recuperación y revaloración de nuestra identidad.

ESTRATEGIAS.

- Constituir el grupo impulsor de identidad y cultura conformado por representantes de Municipalidades distritales e instituciones de la Provincia de Santiago de Chuco.
- Promover eventos de promoción del folcklore Santiaguochuquino dentro de la Provincia de ámbito regional y nacional.
- Capacitar a la población netamente culturales (tejido, gastronomía, danzas, etc.)
- Incluir dentro de diversificación local de la currícula educativa temas de la identidad santiaguina.

PROYECTOS

1. Constitución del fondo editorial Santiago de Chuco y el fortalecimiento de la biblioteca municipal.
2. Puesta en valor de recursos arqueológicos y bienes monumentales de la Provincia de Santiago de Chuco.
3. Estudio etnológico y antropológico de las diferentes manifestación culturales de la Provincia de Santiago de Chuco (patrimonio inmaterial).
4. Fortalecimiento de las fiestas y/o actividades costumbristas como propuesta para enriquecer el calendario turístico de la Provincia de Santiago de Chuco.
5. Fortalecimiento de la Escuela Municipal de arte, música, danza y teatro para niños, jóvenes, adultos y grupos culturales.
6. Reconocimiento en el Instituto Nacional de Cultura de las principales danzas de la Provincia como patrimonio cultural (pallo).
7. Creación del museo del apóstol Santiago el mayor.
8. Construcción de la plazuela de la identidad cultural.
9. Constituir la Alameda Vallejana El Paseo de las Letras.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

PROGRAMA DE SEGUNDO TALLER DE DIAGNOSTICO, DEFINICION DE CRITERIOS DE
PRIORIZACION E IDENTIFICACION DE ACCIONES Y PROYECTOS (Quinto evento)
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2011
JUEVES 03 DE JUNIO DE 2010

HORA	DESCRIPCIÓN	PRECISIONES
08:30 AM a 09:30 AM	Registro de Asistencia de Agentes Participantes	
De 9:31 AM a 10:00 AM	Pautas para la Identificación de Proyectos e Ideas.	C.P.C. Zenaida Pereda Sánchez
De 10:01 AM a 10:30 AM	Clases de Proyectos a considerar en el presente Presupuesto Participativo	C.P.C. Augusto Deza Valderrama
	REFRIGERIO	
De 10:31 AM a 01:00 PM	Definición de Criterios de Priorización	
	ALMUERZO	
De 2:30 PM Hasta 3:30 PM	Identificación de Proyectos e Ideas	
De 3:31 PM Hasta 5:00 PM	Plenaria	
	FINALIZACION DEL TALLER	

LÍNEAS ESTRATÉGICAS (EJES)

1. Integración Física y Medio ambiente
2. Desarrollo Social Inclusivo
3. Desarrollo Económico
4. Identidad, Cultura, Institucionalidad y gobernabilidad

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

PROGRAMA DE TERCER TALLER DE RENDICION DE CUENTAS Y PLAN DE DESARROLLO
CONCERTADO (Sexto evento)
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2011
JUEVES 10 DE JUNIO DE 2010

HORA	DESCRIPCIÓN	PRECISIONES
08:30 AM a 09:30 AM	Registro de Asistencia de Agentes Participantes	
De 9:31 AM a 10:00 AM	Lineamientos generales del taller y validación o modificación de la Visión y Objetivos Estratégicos	C.P.C. Augusto Deza Valderrama
De 10:01 AM a 10:20 AM	Participación del Alcalde Provincial	Lic. Abner Avalos Villacorta
De 10:21 AM a 11:00 AM	Relación de Proyectos y sus modificatorias de los años 2009 y 2010	C.P.C. Zenaida Pereda Sánchez
De 11:01 AM a 11:30 AM	Ingresos y Gastos por Fuentes de Financiamiento	Contador: Cesar Bocanegra García
	REFRIGERIO	
De 11:31 AM a 1:00 PM	Información Sobre Proyectos Ejecutados año 2009 y 2010	Ing. Tito Burgos Sarmiento
	ALMUERZO	
De 2:30 PM Hasta 3:30 PM	Información de Proyectos del área de Desarrollo Económico	Ing. Franco Vásquez Vásquez
De 3:31 PM Hasta 5:00 PM	Información de Ideas y Perfiles Priorizados en años anteriores	Ing. Hugo Hurquiaga Alvarado
	FINALIZACION DEL TALLER	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

PROGRAMA DE CUARTO TALLER DE IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE PROYECTOS

(Sétimo evento)

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2011

MIERCOLES 16 DE JUNIO DE 2010

HORA	DESCRIPCIÓN	PRECISIONES
08:30 a 09:15 AM	Registro de Asistencia de Agentes Participantes	
De 9:16 AM a 9:40 AM	Indicadores Socioeconómicos Provincial	Sr. Walter Verde García ESAN
De 9:41 AM a 1:00 PM	Talleres de Trabajo por ejes	C.P.C. Augusto Deza Valderrama Equipo Técnico
ALMUERZO		
De 2:30 PM Hasta 3:30 PM	Continuación de Talleres de Trabajo por ejes	Equipo Técnico
De 3:31 PM Hasta 5:00 PM	Plenaria	Agentes Participantes
	FINALIZACION DEL TALLER	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO



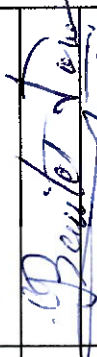
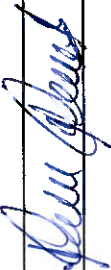


PROGRAMA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS (Octavo evento)
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2011
MIÉRCOLES 23 DE JUNIO DE 2010

HORA	DESCRIPCIÓN	PRECISIONES
08:30 a 09:30 AM	Registro de Asistencia de Agentes Participantes	
De 9: 31 AM a 10:30 AM	Plenaria	Agentes Participantes
De 10:31 AM a 11:00 AM	Elección del Comité de Vigilancia	C.P.C. Augusto Deza Valderrama
De 11:01 AM a 11:30 AM	Presentación de monto a distribuir (Techo Presupuestario)	C.P.C. Zenaida Pereda Sánchez
De 11:31 AM a 1:00 PM	Asignación de Recursos a proyectos y/o perfiles priorizados	C.P.C. Augusto Deza Valderrama
ALMUERZO		
De 2:30 PM a 3:30 PM	Continuación de Asignación de Recursos a proyectos y/o perfiles priorizados	C.P.C. Augusto Deza Valderrama
De 3:31 PM Hasta 4:00 PM	Lectura y Firma del Acta	Agentes Participantes
Hasta 4:00 PM	Clausura de la fase de Programación del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2011.	Lic. Abner Avalos Villacorta

**REGISTRO DE ASISTENCIA DE AGENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO PARA EL AÑO FISCAL 2011
QUINTOTALLER**

FECHA: 23 DE JUNIO DEL 2010

TITULAR

Nº	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	CARGO	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA	FIRMA
01	AGUILAR AGUIRRE PEDRO	Administrador	ISTP-"Victor Andres Belaunde"- SCH	
02	ALAYO CUEVA JACK WILSON	Asistente Adm.	IVP - SCH	
03	ANGULO DELGADO NESTOR ADOLFO	Rondero	Ronda Campesina - Osaygue	
04	ARTEAGA SICCHA AUSBERTO MANUEL	Presidente	Asoc. Microcuencas - SCH	
05	AVILA AGUILAR HERNAN EVARISTO	Director	Instituto de Extension Academica -SCH	
06	BARON AGULAR HELMER RENAN	Presidente	APAFA I.E. 80564- Cas. Muchucayda	
07	BENITES JARA GREGORIO MAGNO	Presidente	Represa Miaco Dicke Toclan	
08	BENITES SARMIENTO JESUS MARLENI	Beneficiaria	Programa Juntos- Barr. San Jose	
09	BOCANEGRA VARON CLAUDIO	Presidente	Cas. Huashgon	
10	BURGOS ROJAS SILVERIO ANTOLINO	Presidente	Pro-Carretera -El Hospital	
11	CALDERON BENITES DE ESQUIVEL INES ANDREA	Presidenta	Comedor Popular "Santiago Felipe"	
12	CARLOS AGUIRRE CIRILO ELIGIO	Representante	Cas. Cauchalda	
13	CONTRERAS MIÑANO ASENCION ARMANDO	Presidente	Comité de Gestion - Represa Parañida	
14	CORRO ARTEAGA EIDER ARNALDO	Alcalde Vecinal	Junta Vecinal- Barrio San Jose	
15	CORRO ZELADA ANDRES GILMER	Teniente Gobernador	kakamarca	
16	CRUZ ROSALES ELMER	Presidente	Programas Sociales-MPSCH	
17	DE LA CRUZ GAMARRA NERY SILVIA	Coordinadora	Mesa de Concertacion-Lucha Contra La Pobreza	
18	DIAZ PINEDO MAXIMO ARISTEDES	Director	I.E - 80520	
19	DIAZ URTECHO VICTOR ROLAND		I.E 80527- Huayatan	

Nº	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	CARGO	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA	FIRMA
20	ENRIQUEZ FELIPE WALTER FEDER	Alcalde	Consejo Menor - Calipuy	
21	ESPELETA RODRIGUEZ ANASTACIO ANIBAL	Teniente Gobernador	Cas. Monchugo	
22	ESQUIVEL AGUILAR YENE HAYDEE	Tesorera	Comedor Popular "Apostol Santiago"	
23	ESQUIVEL CRUZ ROMBERTO HILDO	Presidente	Cas. Suruvara	
24	FLORES FERNANDEZ LEONCIO UNGRIA	Director	Col. Cesar A. Vallejo Mendoza	
25	GANOZA ROLDAN CESAR WILFREDO	Tecnico	PNP-SCH	
26	GARCIA ACEVEDO FELIPE SANTIAGO	Presidente	Comité de Gestion - Ururupa Baja	
27	GARCIA GUEVARA TOMAS FRANCISCO	Secretario Rondas Campesinas	Cas. Pichunchuco	
28	GASTAÑADUI QUISPE PEDRO WILDER	Presidente	Comité de Gest - Santa Cruz de Chuna	
29	GIL ALFARO EXALTACION JOSE	Morador	Cas. Muycan	
30	GOMEZ GUEVARA WILIAN VILMER		Cas. Santa Rosa	
31	GRADOS RIDRIGUEZ SANTOS ERASMO	Presidente	Comité de Regantes - Pueblo Nuevo	
32	GUTIERREZ ZAVALETA TEODORO OSWALDO	Teniente Gobernador	Cas. La Cuchilla	
33	GUTIERREZ ARTEAGA RAMON ALFREDO	Presidente	Comité Local del CIP-CDLL - SCH	
34	ISAGUIRRE BENITES JUAN RONAL	Presidente de APAFA	Cas. Carpabamba	
35	LUCIANO CASTILLO EULOGIO RAMIRO	Presidente	Comité de Desarrollo - Cas. Suruvara	
36	MARCELO MARQUINA JOSE PATROCINIO	Teniente Gobernador	Cas. Querquerball	
37	MELQUIADES AURORA VICTOR	Presidente	Cas. El Bado	
38	MORALES REYES FRANCISCO CILIDONI	Gobernador	Distrito de Sitabamba	
39	MURGA QUISPE GLICERIO BENITO	Profesor	SUTEP - SCH	
40	NUÑEZ ZAPATA LIZ PATRICIA	Gestora Local	Programa Juntos	
41	OBEZO QUEZADA LEONCIO EMERITO	Presidente	Cas. Acahyampa	

Nº	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	CARGO	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA	FIRMA
42	PEREDA VASQUEZ WENCESLAO PACIFICO	Presidente	Gest. Agua Potable -Cas. Cochabuc	
43	PEREZ AVILA CECILIA CONY	Secretaria	Asoc.de Agua y Medio Ambiente-SCH	
44	POLONIO AGUILAR EMBER PANFILO	Teniente Gobernador	Cas. Oyon	
45	POLONIO PEREDA TEODOCIO MAXIMILIANO	Agente Municipal	Cas El Molle	
46	QUIÑONES RODRIGUEZ MANUEL JESUS		Cas . Huayatan	
47	REINHOLD NANN	Parroco	Iglesia - SCH	
48	RODRIGUEZ CRUZ APOLONIO SEQUIEL	Presidente	Asociacion de Agricultore - Sector. Chollagueda	
49	RODRIGUEZ GRADOS VICTOR RAUL	Administrativo	Comité de Gest. Agraria - SCH	
50	RODRIGUEZ LUIS ROGER JAVIER	Teniente Gobernador	Cas. Nueva Fortaleza	
51	RODRIGUEZ MARTINEZ HIPOLITO NICOLAS	Integrante	Asoc. Descapitados "CAVM"	
52	RODRIGUEZ MONTORO CESAR ENRIQUE	Director	I.E 8521 - "MESG" - SCH	
53	ROMERO BARRETO SAVINA GREGORIA	Beneficiaria	Programa Juntos Cas. Imball	
54	RUIZ BENITES SEGUNDO DOMINGO	Coordinador	UNT - Sede Santiago de Chuco	
55	RUIZ NARVAEZ MARTIN JAVIER	Bibliotecario	MPSCCH	
56	SALVADOR FELIPE JULIO EDILBERTO	Presidente	Asociacion Product Tec. Cas.Pueblo Libre	
57	SALVADOR ROJAS DIOMEDES EDIN	Secretario	Consejo Directivo - Barrio San Cristobal	
58	SANCHEZ PEREDA SILVINO AMARO	Presidente	Comité de Regantes -Cas. Casapamba	
59	SANTIAGO CRUZ FRANCISCO ISMAEL	Presidente de APAFA	Cas. Chukumarca	
60	SANTIAGO GOMEZ SANTIAGO CONVERSIÓN	Secretario	Comité de Regantes Cas. El Molle	
61	SARMIENTO SANCHEZ SANTOS ROMULO	Secretario de APAFA	Cas. Agunúay	
62	SICCHA BENITES JUAN CRUZ	Presidente	nUcleo Ejecutor Irrigacion Cas. Cancate	
63	TIZNADO GOMEZ GENARO LEONARDO	Tesorero	Cas. Alto suruvara	

Nº	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	CARGO	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA	FIRMA
64	TOLENTINO VASQUEZ JUAN JULIO	Presidente	Canal El Zañile - Los Alambres	
65	TOMAS AGREDA MANUEL DAVID	Presidente	Asociación de Agrop. La Esperanza-Chulite	
66	ULLOA BACILIO FELIX ANATOLIO	Teniente Gobernador	Cas. Rayambata	
67	URTECHO PAREDES GERMAN MAXIMO	Secretario	Junta Vecinal Barrio San Cristobal	
68	UTRILLA QUEZADA JUAN DE DIOS	Director	I.E - 80522 Antonio Robles Tiburcio	
69	UTRILLA SAAVEDRA ALBERTO EDITO	Teniente Gobernador	Cas. Punchaypampa	
70	VASQUEZ INFANTES CESAR DANIEL	Presidente	Junta de Usuarios de Agua - Cotay	
71	VASQUEZ INFANTES ROCIO DE LOS MILAGROS	Directora	I.E 1619 -Calipuy	
72	VASQUEZ JACOBO ANTONIA BARI	Regidora	Consejo Menor -CP- San Jose de Porcon	
73	VASQUEZ PEREDA JOSE ERASMO	Presidente	Canal de Riego - Cas. Cushuro	
74	VASQUEZ QUISPE FRANCISCO EMERITO	Presidente	Comité de Usuarios - Cas. Pueblo Nuevo	
75	VASQUEZ REBAZA NICOLAS ERMITAÑO	Presidente	Comité de Gest. Cas Suyarida	
76	VASQUEZ RODRIGUEZ JAVIER INVENCION	Director	CETPRO - Maria de los Angeles	
77	VASQUEZ SANCHEZ MARIA JESUS	Gobernadora	Provincia de Santiago de Chuco	
78	VELASQUEZ GASTAÑADUI ELIGIO ANAÑEZ	Teniente Gobernador	Cas. Urumaca	
79	VELASQUEZ GIL CARMEN LUZ	Presidenta	Asoc. Orientadores Turisticos- UNT -Sede-SCH	
80	VELASQUEZ PEREDA ALEX FABIAN	Presidente	Junta de Usuarios Cas. Huashgon	
81	VICENTE ROBLES CELEDONIO MARIANO	Teniente Gobernador	Cas. Sincay	
82	ZARATE AGUILAR ROSA ALCIRA	Directora	I.E - Inicial -Nº 1761- San Cristobal	
83	ZAVALA CASTILLO RUFINO	Presidente	Comunidad Campesina Cahuide	
84	ZAVALETA GUEVARA FLORENCIO ZACARIAS	Agentes Municipal	Cas. Urunupa Alta	
85	ZELADA TOLENTINO SIXTO JORGE	Agente Municipal	Cas. Sogovara	

N°	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	CARGO	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA	FIRMA
86	PEREDA ESQUEVEL SIMON MERCEDES	Teniente Gobernador	Cas. Pueblo Libre	
87	SANCHEZ LUJAN LUIS PEPE	Profesor	I.E. 80683 Cas. Cusipampa	
88	MIÑANO BENITES JOSE ALBERTO	Presidente	Comision de U suarios-Huaychaca-Cas. Puchaypampa	
89	CASTILLO CASTILLO ADIL SAUL	Presidente	APAFA IE. 80530 - Cas. La Cuchilla	
90	SANTIAGO GUTIERREZ SEGUNDO	Tesorero	Cas. Pueblo Nuevo	
91	BENITES ZUNIGA ADNER ALEJANDRO	Presidente	Comité de Desarrollo- Cas. Chambuc	
92	CALDERO ESQUEVEL FRANCISCO	Presidente	CODECO -Cas. Cunguay	
93	BRICEÑO SANCHEZ GERMÁN ALCIBIADES	Presidente	Municipalidad Santa Clara de Tulpo	
94	ROBINSON LOPEZ MANTILLA	Contratista	3MB INGENIEROS S.A.C	
95	SANCHEZ BALTOIANO YSIDORO	Presidente	Comite Usuarios Cas. Chambuc	
96	MARCELO ZAVALETA GREGORIO CIRILO	Presidente	Ampliación de la Luz. Cas. Caporonda	
97	PAZ CHAVEZ LUIS WILMER			
98	VALVERDE BURGOS TULA YOLANDA	Beneficiario	Programa Santos. Cas. Pichunchuco	
99	MANTILLA RODRIGUEZ ORFELINDA			
100	Gil Esquivel Gregorio	Secretario	Cas. Huarán Bajo	
101	Reyes Habado Santos	Teniente	Cas. San Jose de Porción	
102	Julca Ulloa Elvia Liliana	Planificador	UGEL	

Ramos Cuadros Eduardo UGEL
García García Samuel Unanue Agente Municipal UGEL
Cos. Huaran Cotay

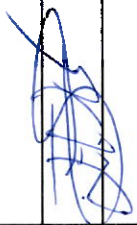

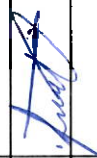



**REGISTRO DE ASISTENCIA DE AGENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO PARA EL AÑO FISCAL 2011
QUINTO TALLER**

FECHA: 23 DE JUNIO DEL 2010

ALTERNOS

Nº	AGENTE PARTICIPANTE	CARGO	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA	FIRMA
01	AGUILAR ROBLES ERASMO OTONIEL	Teniente Gobernación	Cos. Chukumarca	
02	ALDAVE SALAZAR CARLA PATRICIA	Docente	I. S. T. P. V. A. B'	
03	CALDERON GUEVARA DIONICIO			
04	CARBAJAL ULLOA MIGUEL ANGEL	ADMINISTRADOR	UNT Sede STGO. DE CHUCO	
05	CARRANZA JUARES ROSA			
06	CASTRO URTECHO ANDRES JAIME			
07	CUSTODIO BENITES LUIS AQUILINO			
08	ESCOBEDO JARA JAVIER CARPIO			
09	GARCIA GARCIA MANUEL UNANUE			
10	GASTAÑADUI REBAZA FEDERICO	Socio	Cas. Pichunchuco	
11	GASTAÑADUI SIFUENTES ANGEL GONZALO			
12	GOMEZ ROSAS SEGUNDO EUCEBIO			
13	INFANTES GARCIA ROSA ESMELDA			
14	JAICO ROJAS JHONY CESAR	Presidente	Cas. Kakamarca	
15	LIZARRAGA PRINCIPE JUAN JOSE			
16	LOPEZ VALDERRAMA MAGDALENA LUDDYBETH			
17	LOZADA ESCOBAR ROSA ELENA			
18	MARCELO JARA ASENSION CRUZ			
19	MARQUINA BOCANEGRA ANDRES HUMBERTO			

Nº	AGENTE PARTICIPANTE	CARGO	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA	FIRMA
20	NEYRA REYES LUIS LEONIDAS			
21	PADILLA POLONIO JUAN EVER			
22	PAZ RODRIGUEZ RICARDO ELIBERANDO	Fiscal	Cas. Alto Suruvara	
23	PEREDA REBAZA SANTOS MAURO			
24	PEREYRA RUIZ ELOGIO AMADO			
25	PEREZ DE LA CRUZ SANTOS CEVERINO	Regidor	Cas. Punchaypampa	
26	PRINCIPE QUISEP HERMES ESTEBAN			
27	QUIÑONES RODRIGUEZ MANUEL JESUS	Agente	Cas. Huaytán	
28	QUIROZ HUAMAN IGNACIO WILMER			
29	RAMOS VELASQUEZ SANTOS HONORIO			
30	REBAZA BENITES JESUS ECDEL			
31	REBAZA GARCIA EDWIN JAMER			
32	RENGIFO RODRIGUEZ SIXTO CELESTINO			
33	RODRIGUEZ CARBONEL MARTIN CIPRIANO	Presidente	Asociación de Descapotados	
34	RODRIGUEZ VALLES VICTOR MANUEL			
35	ROMERO ALEJANDRO URSULINA PETRONILA			
36	SALVADOR FELIPE PEDRO PABLO			
37	SANCHEZ JARA HUMBERTO EUCEBIO	Secretario	Cas. Casapamba	
38	TABOADA ESQUIVEL EMILIO ANDRES			
39	TABOADA ZARE RAFAEL ALVARO			
40	TOLENTINO AMARANTO ANDRES			
41	ULLOA RODRIGUEZ PEDRO MANUEL	Agente	Cas. Rayambora	







Nº	AGENTE PARTICIPANTE	CARGO	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA	FIRMA
42	ULLOA VASQUEZ MAURO FRANCISCO			
43	VASQUEZ MOTILLO VICTORIA			
44	VASQUEZ NARCISO ASUNCION LEONCIO			
45	VASQUEZ RODRIGUEZ SEGUNDO LEONARDO			
46	VERA BARON JUAN FRANCISCO			
47	VERA VASQUEZ JUAN AVELINO	Presidente	Cas. Huarán-Cotay	
48	URTECHO TAPIA JUBI EFREN			
49	SANTIAGO GUTIERREZ SACARIAS ISABEL			
50	SANCHEZ LUJAN BRIGIDA JUSTINA			
51	LUJAN AGUILAR LUCINDA MARCELA			
52	ALPIO ULLOA PABLO CONVERSIÓN	Morador	Cas. La Cuchilla	
53	PAZ CHAVEZ LUIS WILMER			
54	CERNA ESCOBEDO JUAN SANDRO			
55	RAVELO CASTILLO MARIA DELY			
56	VEJARANO DIESTRA JAIME JAVIER	Vice-Presidente	Cas. Aguiñay	
57	BENITES RODRIGUEZ SILVIA GENARA			
58	CRUZ CARBAJAL ALEX ALEXANDER			
59	GRADOS CASTILLO SANTOS FUGENIO			
60	ENRIQUEZ PAREDES HUMBERTO	Profesor	I.E. 80683 Cas. Cusi pampa	
61	AURORA BENITES JUANA ISABEL	Profesora	S-E 1624 Santa Mónica	
62	DE LA CRUZ CASTILO SANTOS INOCENTA	Vice-presidenta	Cas. Puchay pampa	
63	ZAVALETA VASQUEZ DE VELASQUEZ NELIDA			

Nº	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	CARGO	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA	FIRMA
64	VASQUEZ PRINCIPE SANTOS OSWALDO			
65	RODRIGUEZ CAHAVEZ SANTOS ISIDRO	Presidente	COOECO Cas. Uruupa Baja	
66	ROSSO DE CONTRERAS GENARA	Liderera	Programa Suroeste. Com. San Jose	
67	TAPIA SEGURA FELIX ALFONSO			
68	VASQUEZ SANCHEZ EUCEBIO GABRIEL			
69	CASTILLO MENDOCILLA VILMA ELENA	Liderera	Programa Suroeste Cas. Colleyguica. Atsara Estrella	
70	SANTIAGO BENITES DANIEL			
71	BENITES DIONICIO BENJAMIN			
72	ESQUIVEL MESA CLAUDIO CELESTINO	Promotor	Cas. Pueblo Libre	
73	PEREZ CHAVEZ FRANCISCO	Comandante	Cas. Puchaypampa	
74	ROMERO BARRETO SABINA			
75	BENITES JARA MANUEL			
76	GRADOS CASTILLO SANTOS FUGENCIO			
77	VIDAL GUEVARA WALTER			
78	RODRIGUEZ ULLOA SANTOS			
79	AGUILAR VARGAS SANTOS	Presidente	Cas. Uruupa Baja	
80	Sanchez Tolentino Eduardo	Tesorero	Cas. Chambuc	
81	Siccha Vásquez Pablo	Agente	Cas. Cancate	
82	Marcelo Quispe Glicerio Leonardo	Presidente	Miromunca Huayhuaco Cas. Caypanda	
83	Vasquez Vasquez Genara	Liderera	Cas. Pichunchuco	
84				
85				

REGISTRO DE ASISTENCIA DE AGENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO PARA EL AÑO FISCAL 2011
 QUINTO TALLER

FECHA: 23 DE MAYO DE 2010

SUMPLEMENTES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA	REPRESENTANTE	FIRMA
01	Calderón Guevara Victor	Agente	Cas. Urumaza		
02	Inca Castillo Rosa	Liderera	Barrio Santa Mónica		
03	Guevara Marcelo Marcos	No tiene	Cas. Mungural		
04	Valverde Guegoda Amilcar	Presidente	Cas. Cachicadañ		
05	Rosso				
06	Ibañez Sanchez Santos	Presidente	Cas. Huashgón		
07	Rodriguez Vera Faustino	Agente	Cas. Huashgón		
08					
09					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

RELACION DEL CONSEJO DE COORDINACION LOCAL EL EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO PARA EL AÑO FISCAL 2011
QUINTO TALLER

CCL-SCH

FECHA: 23 DE JUNIO DEL 2010

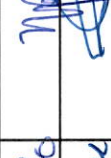
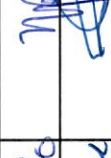
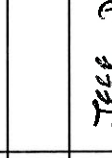
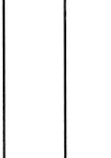
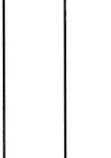
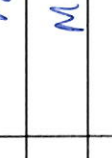
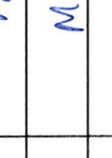

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA	FIRMA
01	AVALOS VILLACORTA, Abner Jose			
02	AVILA LAVADO, Simon Walter			
03	CASTILLO LOPEZ, Edinson			
04	CORRO PAREDES, Demetron Froylan			
05	CORTEZ CERNA, Eder Jorge Luis			
06	DIAZ RAMOS, Walter Jose			
07	ESQUIVEL RAMIREZ, Juana Victoria	REGIDOR	MIPSECTI	
08	GAMBOA CIUDAD, Santos Marcela			
09	GELDERES VELASQUEZ, Diogenes Santiago			
10	GRABIEL AGUILAR, Manuel Himmer			
11	GUEVARA ESCOBEDO, Nicolas Agapo			
12	MARIÑO SANCHEZ, Carmen Rubila			
13	OLIVOS FARRO, Juan			
14	QUEZADA LOPEZ, Mariano Jesus			
15	RODRIGUEZ SUMARAN, Jerson			
16	RUIZ CORRO, Dionicio			
17	RUIZ ROJAS, Mariano Felipe			
24	SANCHEZ PAREDES, Fortunato Wilmer			
25	SANTIAGO ROSADO, Luis Alberto			


Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ORGANIZACIÓN ALA QUE REPRESENTA	FIRMA
26	TACANGA LAVADO, Rosel Erick			
27	VALVERDE MURGA, Heriberto Nicandro			
28	Vásquez Ibañez, Santos Nicolas			
29	ZAVALA RODRIGUEZ, Violeta Rafaela			

RELACION DE EQUIPO TECNICO PARA EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO 2011

QUINTO TALLER TALLER

SANTIAGO DE CHUCO, 23 de JUNIO DEL 2010

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCION A LA QUE REPRESENTA	CARGO	FIRMA
1	NATIVIDAD ZENAIDAD PEREDA SANCHEZ	MPGELY.	Jefe Planeamiento Pto	
2	ENRIQUE SIGIFREDO PEREDA VILLENA	MPSCA.	GERENTE MUNICIPAL	
3	ENRIQUE ROMAN CABALLERO ALAYO			
4	JOSE LUIS LEON CARDENAS			
5	CESAR ALBERTO BOCANEGRA GARCIA			
6	TITO ALFREDO BURGOS SARMIENTO	M.P.S.C.H	JEFE DDUD - MARCH	
7	JORGE LUIS SAAVEDRA CORONEL	M.P.S.C.H	JEFE DE OPI	
8	HUGO DENNIS URQUIAGA ALVARADO	MPSCA.	JEFE V.F. MARCH	
9	FRANCO EDWIN VÁSQUEZ VÁSQUEZ			
10	CELSO JUVENAL UJLOA QUEVEDO	MPSCA	GERENTE FUP	
11	RONALD AUGUSTO QUISPE CACERES	MPSCA	JEFE INFORMATICA	
12	AUGUSTO SEGUNDO DEZA VALDERRAMA			
13	WALTER VERDE GARCIA			
14	CONSUELO ASTERIA PRINCIPE DE ZAVALA			
15	JUAN FRANCISCO OLIVOS FARRO			
16	ALIPIO JUAN MANTILLA LINARES			
17	MAJER YSAUL RIVAS RODRIGUEZ			
18	ELVIN VEGA ESPINOZA	MPGELY + S.C.H	ESP. RACIONALIZA CUD	

	NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCION A LA QUE REPRESENTA	CARGO	FIRMA
19	GUTIERREZ ARTEAGA RAMON ALFREDO	C6 legio de Ingenieros del Peru Cantido Local - stgo. Chuco	Presidente	
20	VICTOR CACHAY MALO			

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO PARA EL AÑO FISCAL 2011
 QUINTO TALLER

FECHA: 23 DE JUNIO DEL 2010

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA	FIRMA
01	CASTILLO CASTILLO, Adil Saul	Moderador	CODISEC	
02	CUSTODIO DEGRACIA, Francisca Julia			
03	ENRIQUEZ FELIPE Walter Feder			
04	ZAVALA BENITES, Paulino Acacio			

**2.1.- CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO DE ACTUALIZACION DEL
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO**

**CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO DE ACTUALIZACION DEL
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO**

17

174

PRIMER TALLER SOBRE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO (CUARTO EVENTO) - PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2011

En la ciudad de Santiago de Chucó, a las nueve horas con treinta minutos del día jueves veintisiete de mayo del dos mil diez, fueron presentes en el local del Teatro Municipal, los integrantes del Equipo Técnico y Agentes Participantes del proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chucó, para el Año Fiscal 2011, con el objeto de llevar adelante el Primer Taller, sobre actualización del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia. -

El evento es dirigido por la cpc. Natividad Zenaida Pereda Sánchez, jefe de la Oficina de Presupuesto de la Municipalidad, y el cpc. Augusto Segundo Deza Valdearrama, funcionario de la Municipalidad, quienes indicaron la programación del presente evento. -

A continuación se pasó a presentar la propuesta del nuevo Plan de Desarrollo Concertado, haciendo la sustentación y exposición correspondiente el Lic. Walter Verde, representante de la Universidad ESAN. -

Luego se pasó a constituir grupos de trabajo para debatir la propuesta del Plan de desarrollo concertado y se formaron los siguientes grupos por ejes:

- 1)- Ambiental y Ordenamiento Territorial.
- 2) Desarrollo Social Inclusivo
- 3) Desarrollo Económico
- 4) Institucionalidad y Gobernabilidad.
- 5) Identidad y Cultura.

Cada grupo designa a su coordinador y secretario para la exposición en la Plenaria; - formulando cada uno sus planteamientos. -

En la parte de la Plenaria se inició con la exposición co-

Plenaria

responsable al grupo que ha desarrollado la línea estratégica de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, que presenta los siguientes objetivos estratégicos:

- Adecuadas vías de acceso, tanto para el tránsito peatonal como vehicular.
- Modernas vías de acceso a la Provincia, tanto distrital y Centros Poblados.
- Adecuado servicio público vial.

Asimismo plantea el objetivo específico:

- Capacitaciones a las Autoridades Públicas y Privadas. -

Proponen los siguientes Proyectos:

- Tratamiento de los Residuos Sólidos.
- Plan de Acondicionamiento Territorial
- Programa Provincial de Electrificación Rural integral.
- Programa de Reforestación y Replantación en las cuencas y Micro-cuencas de Santiago de Chile.
- Desarrollo de un Programa Medioambiental.
- Construcción de reservorios para captar las aguas de lluvias, tanto para riego de cultivos y consumo humano.
- Mejoramiento de caminos Vecinales y construcción de carreteras de nivel provincial. -

Al final de la exposición se presentaron sugerencias como considerar grandes reservorios para la captación del agua, - igualmente el tema ambiental con relación a la Minería y las Áreas Naturales Reservadas. -

se solicitó proponer un proyecto integral para medir o contemplar el impacto ambiental, celebrándose un convenio con la O.N.G. AMAS, Asociación Marianista de Acción Social de Otago. -

Se hizo conocer que en cuanto al recojo y destino final de los desechos sólidos la Municipalidad tiene en marcha un proyecto y para el tratamiento de los residuos sólidos así como de las aguas residuales, - todo esto se coordinará con el Sector Salud. -

Finalmente se hicieron los comentarios sobre las propuestas planteadas con el grupo que ha trabajado el eje de Medio Ambiente y

Ordenamiento Territorial, a cargo del Lic. Walter Verde, haciendo una explicación sobre el proceso de siembra y cosecha del agua, que comprende el almacenamiento de agua de lluvia en zonas geográficas naturales para el uso en las tierras de cultivo.

Seguidamente se pasó a la exposición de las propuestas del grupo del Eje: Desarrollo Social Inclusivo, que hace los siguientes planteamientos:

En Educación:

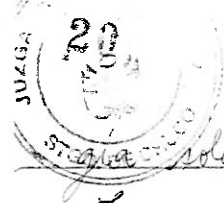
- Formulación del Proyecto Educativo Local.
- Formulación del Proyecto para mejorar la infraestructura educativa.
- Capacitación a los docentes.
- Implementación de Equipamiento de las Instituciones Educativas.
- Plan de Alfabetización para las personas con discapacidad.

En Salud:

- Implementación de Equipamiento y Personal capacitado en los Puestos de Salud.
- Construcción de Sistemas de Agua Potable Seguro y Alcantarillados.
- Construcción de Centros de Recreación Familiar y Comunitario.
- Plan de Capacitación y Dietas Alimentarias.
- Construcción de Instituciones Educativas para personas con discapacidad.
- Respeto a la Ley N° 27050 y Modificatorias N° 28164 para derechos laborales con el 5% de Instituciones Públicas y Privadas.
- Implementación de Centros Laborales para las personas de la tercera edad.

En Electricidad:

- Acceso de toda la población al servicio de energía eléctrica.
- Igualmente, al término de la exposición se presentaron comentarios y sugerencias, principalmente culminar el proyecto educativo local de la Provincia, con la participación de la UGEL Santiago de Chucuito, el Gobierno Local y otras instituciones; debiendo priorizarse la educación en los niveles inicial y primario; fundamentalmente en los centros más poblados. - En cuanto a la electricidad se considere la ener-



solar y del viento.

En seguida se pasó a la exposición de los aportes del grupo del Eje Desarrollo Económico y Productivo, que hace las siguientes propuestas en tres objetivos estratégicos:

1.- Lograr el desarrollo agropecuario sostenible y competitivo, basado en la asociatividad y en el desarrollo de cadenas de valor eficientes. -

Para lograr este objetivo se plantea lo siguiente objetivo específico:

- Mejorar la infraestructura hidráulica.
- Fortalecer la capacidad en el uso del recurso hídrico.
- Fortalecer la asociatividad orientada a la capacitación y satisfacción de mercados exigentes.
- Ejecutar un programa integral de promoción agropecuaria.
- Identificar y fortalecer los principios de cadenas de valor.

2.- Lograr que la intervención de la Minería aporte al desarrollo económico y productivo basándose en la ejecución de proyectos sostenibles. -

Objetivos Específicos:

- Fortalecer las organizaciones comunales para proponer, diseñar y ejecutar proyectos de desarrollo comunitario.
- Identificar las necesidades comunales para mejorar la focalización de los proyectos a implementar.

3.- Desarrollar Santiago de Chucos como Producto Turístico. -

Para lograr este objetivo estratégico se plantea los siguientes objetivos específicos:

- Identificar técnicamente las potencialidades turísticas de la Provincia. -
- Incrementar los estándares de calidad en las empresas prestadoras de servicios turísticos.
- Fortalecer la formación de cuadros técnicos y profesionales.
- Mejorar e implementar la infraestructura turística, priorizando las potencialidades de los recursos turísticos. -
- Promover proyectos de turismo vivencial que complementen la oferta turística actual.

- Promover la constitución y garantizar la operatividad de grupos impulsores del turismo.
- Desarrollar programas de investigación, conservación y puesta en uso turístico de Recursos Naturales y culturales prioritarios.
- Luego se indica los proyectos que han considerado:
 - Mejoramiento de Canales y Represas.
 - Capacitación y Asistencia Técnica en Redo Económico.
 - Análisis de Suelos.
 - Mejoramiento de cultivos andinos
 - Oficina de información de Mercados.
 - Inventario de Recursos Turísticos.
 - Estudio Técnico sobre el estado situacional de los empresas prestadoras de servicios turísticos.
 - Asistencia técnica directa para elevar los estándares de calidad, de las empresas, con supervisión de la Municipalidad.
 - Certificación de calidad para las empresas participantes.
 - Intervención económica en Centros Artesanales y de Danzas autóctonas.
 - Implementación de Centros de Producción Universitaria.
 - Productos Turísticos vivenciales.
 - Constitución de Comités de Desarrollo Turístico, en la Provincia y los Distritos.
 - Formulación de Mapa Turístico y corredores Viales Turísticos.

Se pasó a presentar los comentarios y sugerencias, recomendando articular las propuestas sobre turismo al Plan de Desarrollo Económico Local, que tiene aprobado la Municipalidad.

A continuación se pasó a la exposición del grupo del eje de Institucionalidad y Gobernabilidad, que plantea las siguientes estrategias:

- Institucionalizar la Mancomunidad Municipal de la Provincia de Santiago de Chucó.
- Formular el Plan de Desarrollo de la Mancomunidad Municipal de la Provincia de Santiago de Chucó.
- Implementación de los Programas de Desarrollo de capacidades di-

dirigido a los líderes jóvenes, gestión pública y mujeres lideresas.

- Implementación de los Programas de Desarrollo de Capacidades dirigido a las Autoridades comunales para el fortalecimiento de sus organizaciones.
 - Desarrollo en las Municipalidades de Capacidades con enfoque de Buen Gobierno Local.-
 - Constituir el Consejo Provincial de Seguridad Ciudadana.
 - Formular la Agenda Anual concertada de Seguridad Ciudadana.
- Asimismo, se plantea los siguientes Proyectos:
- Implementación del Plan Provincial de desarrollo de capacidades.-
 - Implementación de los Programas de la Escuela de Gobernabilidad y Liderazgo Provincial e Interdistrital, orientado al desarrollo de capacidades dirigido a líderes jóvenes, gestión pública y mujeres lideresas
 - Implementación del Plan de Fortalecimiento de Gobiernos Locales, en especial en sus capacidades en la gestión de proyectos e inversión pública.-
 - Implementación de un Plan de Desarrollo de capacidades normativas, organizativas y de equipamiento a las Rondas campesinas de la Provincia.-

Se proponen estas estrategias y proyectos para lograr los objetivos de fortalecer los Gobiernos Locales y fortalecer las capacidades en las comunidades.-

Al término de esta exposición, también se presentaron sugerencias y comentarios, recomendando desarrollar las capacidades humanas y lograr la articulación social, con la confianza entre las poblaciones.-

Para terminar la plenaria, se tuvo la exposición correspondiente al grupo que ha trabajado la Línea Estratégica: Identidad y Cultura.- El objetivo estratégico es lograr la recuperación y desarrollo de nuestra identidad cultural e historia y ponerla en valor a partir del reconocimiento que somos una Nación - Abasco, nuestra fe religiosa teniendo como patrono tutelar el Apóstol

folclore santiaguino y la presencia internacional del destacado folclorista Luis Felipe de la Puente Uceda y el poeta César Vallejo Mendoza, como referentes frente al mundo. -

Objetivo Específico: Las Autoridades y la población nos comprometemos a la implementación de acciones que nos permitan recuperar nuestra identidad a partir del reconocimiento de nuestra herencia chuco. Generar espacios en donde la población en general desarrolle actividades culturales en pro de la recuperación y revalorización de nuestra identidad. -

Como estrategias se propone:

- Constituir grupos impulsores de la identidad y cultura de la Provincia de Santiago de Chucuito.
- Promover eventos de promoción del folclore santiaguino, dentro del ámbito provincial, regional y nacional.
- Capacitar a la población en temas referidos a cultura.
- Incluir dentro de la diversificación local la currícula educativa, temas de la realidad o identidad cultural.

PROYECTOS:

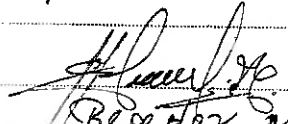
- Constitución del Fondo Cultural Santiago de Chucuito. (Editorial).
- Puesta en valor de recursos arqueológicos y bienes monumentales de la Provincia de Santiago de Chucuito.
- Estudio Etnológico y Antropológico de las diferentes manifestaciones culturales de Santiago de Chucuito.
- Fortalecimiento de las fiestas y actividades costumbristas, para enriquecer el calendario turístico de la Provincia y la Región, no solo la festividad de julio, sino el carnaval, la semana santa.
- Implementar la Escuela Municipal de Arte (Música, Danza Teatro), para niños, jóvenes y adultos. -
- Reconocimiento en el Instituto Nacional de Cultura de las principales danzas de la Provincia de Santiago y declararlas patrimonio cultural de la Nación; - especialmente el Pallo. -

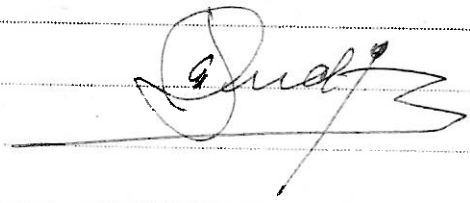



Seguidamente al intercambiar ideas se planteó considerar en Museo del Apóstol Santiago para exponer los objetos del Apóstol; se vea un espacio especial para la estatua del palleo y no esté ubicado en la Plaza de Armas, dándose la importancia necesaria y debe estar situado en una plazuela o parque especial; se trabaje en la característica de los techos de nuestras viviendas de teja que ha sido tradicional; tener en cuenta el valor de los grupos culturales, en la parte académica, folclórica, gastronómica, porque es parte de la cultura; construir el paseo de Las Letras. -


Se deja constancia que el documento de propuesta del Plan de Desarrollo de la Provincia de Santiago de Chile, actualizado, al 2021, fue elaborado por el Lic. Walter Verde, representante de la Universidad ESAN y con los aportes de este evento queda para su redacción final y posterior validación. -

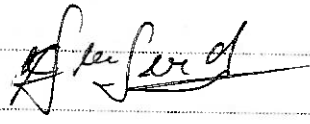
Siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos concluyó el presente evento. -

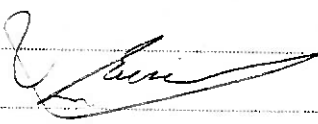

 Director MPSCM



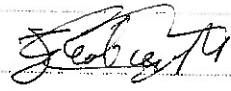

 NICOLÁS VÁSQUEZ REAZA

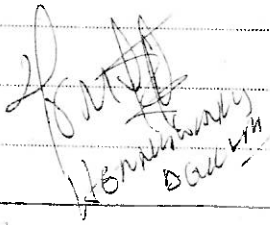

 Walter Verde

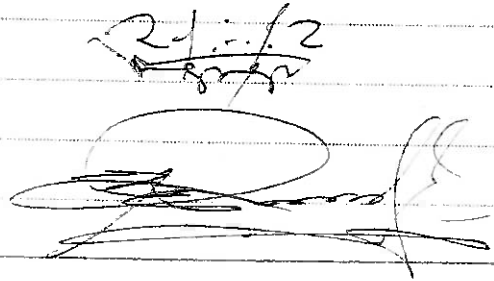









 Honorable
 D. C. V. H.



CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO DE SANTIAGO DE CHUCO.

CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO.

I.- CAPITAL HUMANO.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Según el Censo de Población y Vivienda la población de la provincia de Santiago de Chuco es de 58 320 habitantes, siendo el distrito capital de Santiago de Chuco el que cuenta con el mayor porcentaje de esta población (34,05).

Población Provincial y Distrital

PROVINCIA/DISTRITO	POBLACIÓN	% RELATIVO
SANTIAGO DE CHUCO	58320	100,0%
1. Santiago de Chuco	19860	34,05
2. Cachicadán	6663	11,42
3. Santa Cruz de Chuca	3228	5,53
4. Angasmarca	6052	10,38
5. Mollebamba	1955	3,35
6. Mollepata	2748	4,72
7. Quiruvilca	14060	24,11
8. Sítabamba	3754	6,44

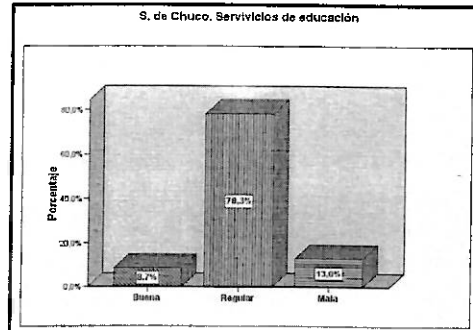
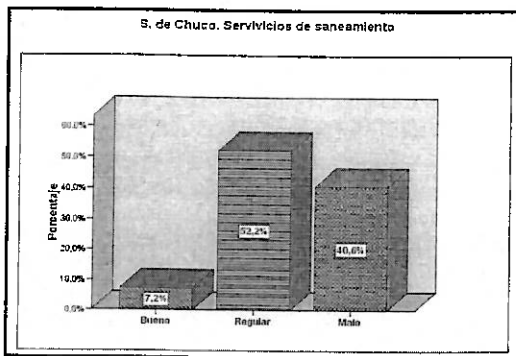
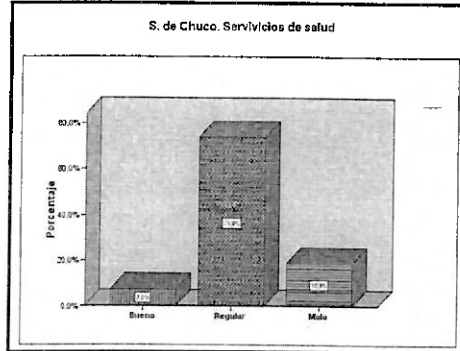
Fuente: INEI (Censo de Población y V de Vivienda 2007).

Entre los problemas más importantes percibidos por las autoridades y dirigentes podemos ubicarlos en primera instancia a los siguientes: mala calidad de agua y desagüe, bajo nivel educativo, el pésimo estado de las vías de comunicación y los niveles de producción y productividad en agricultura y ganadería. Seguidamente vienen otros como: saneamiento ambiental, organización técnica, inseguridad ciudadana entre otros.

Estos problemas son típicos de zonas pobres y con una baja calidad de vida de la población.

Calificación de la población sobre algunos servicios básicos Santiago de Chuco

Como se puede observar en los Gráficos sobre Santiago de Chuco, la mayoría de los entrevistados califica a los servicios de salud como regulares o malos y mayor es esa tendencia en la calificación negativa de los servicios de saneamiento. La educación es calificada mayormente como regular



EDUCACION

4.1. ANALISIS SITUACIONAL:

A. COBERTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO:

Que la cobertura del servicio educativo en la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de Santiago de Chuco, está orientado fundamentalmente para atender a la población de 3 a 24 años, sin embargo la población entre 0 y 2 años no tienen atención educativa.

CUADRO N° 01

TASA DE COBERTURA TOTAL
NIVEL PROVINCIAL - UGEL SANTIAGO DE CHUCO

GRUPO DE EDAD	POBLACION DEMOGRAFICA	POBLACION ATENDIDA (MATRICULA)	POBLACION NO ATENDIDA (DEFICIT)	% ATENCION	% NO ATENCION (DEFICIT)
0-2	4546	0	4546	0	100
3-5	9750	1950	7800	20	80
6-11	9165	8289	876	90	10
12-16	7246	5492	1754	76	24
17-24	8346	1791	6555	21	79
TOTAL (0-24)	39053	17522	21531	45	55

Fuente: UGEL-SCH, Censo Escolar - Estimaciones de Población INEI.

En el Cuadro N° 01, se puede observar que la educación inicial está caracterizada por su baja cobertura, no teniendo acceso en la edad de 0 a 2 años y mínima en la edad de 3 a 5 años el cual representa un déficit del 80% del total; puede deducirse que para atender a la totalidad de esta demanda de educación inicial se torna sumamente difícil sobre todo por la carencia de Recursos Presupuestales, ya que se requiere un total de 312 plazas docentes, y un número de aulas igual.

El Grupo de la población de 6 a 11 años ha alcanzado un 90% de cobertura, esta amplia cobertura está asociada a la amplia red de Instituciones Educativas de primaria, cubriéndose la demanda en la mayoría de centros poblados urbanos y rurales.

CUADRO N° 02

CONSOLIDADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ALUMNOS, SECCIONES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS SEGÚN NIVEL Y/O MODALIDAD Y AREA GEOGRAFICA

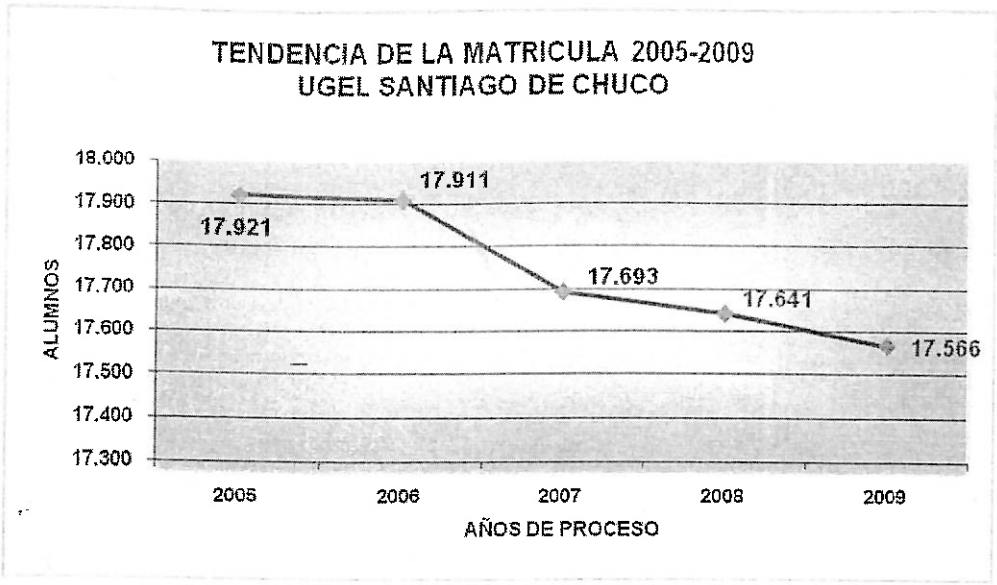
NIVEL Y/O MODALIDAD	AREA	II.EE.	ALUMNOS	SECCIONES	DOCENTES	ADMNISTRATIVOS
TOTAL UGEL -SCH.	URBANA	61	9,118	365	532	62
	RURAL	191	8,448	948	473	7
	TOTAL	252	17,566	1,313	1,005	69
INICIAL 1/	URBANA	18	902	52	48	5
	RURAL	11	276	33	12	0
	TOTAL	29	1,178	85	60	5
PRONOEI	URBANA	0	0	0	0	0
	RURAL	35	690	104	35	0
	TOTAL	35	690	104	35	0
PRIMARIA DE MENORES	URBANA	17	3,776	147	171	17
	RURAL	123	5,827	729	304	2
	TOTAL	140	9,603	876	475	19

PRIMARIA DE ADULTOS 2/	URBANA	1	3	2	1	0
	RURAL	0	0	0	0	0
	TOTAL	1	3	2	1	0
SECUNDARIA DE MENORES 2/	URBANA	13	3,537	118	231	25
	RURAL	22	1,655	82	122	5
	TOTAL	35	5,192	200	353	30
SECUNDARIA DE ADULTOS	URBANA	3	194	9	11	1
	RURAL	0	0	0	0	0
	TOTAL	3	194	9	11	1
SUPERIOR PEDAGOGICO	URBANA	2	69	4	12	6
	RURAL	0	0	0	0	0
	TOTAL	2	69	4	12	6
SUPERIOR TECNOLOGICO	URBANA	3	323	21	47	8
	RURAL	0	0	0	0	0
	TOTAL	3	323	21	47	8
OCUPACIONAL Y CETPRO	URBANA	4	314	12	11	0
	RURAL	0	0	0	0	0
	TOTAL	4	314	12	11	0

Fuente: Censo Escolar 2009 - UGEL-SCH/AGI-Planificación.

Podemos observar en el cuadro N° 02, la mayor concentración de la matrícula se da en la zona urbana, aun sabiendo que la mayor cantidad de Instituciones Educativas se encuentran ubicadas en la zona rural, estos es por la dispersión rural que limita el acceso a la escuela. En consecuencia en la Provincia de Santiago de Chuco, a un se tiene 8,335 habitantes sin nivel educativo en la zona rural y 2,777 habitantes en la zona urbana (Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda).

GRAFICO N° 01



Del Gráfico N° 01 podemos observar que la matrícula en la UGEL-SCH, en los tres últimos años presenta una tendencia decreciente. Asimismo, teniendo en cuenta el cuadro de variación de la matrícula (Cuadro N° 5), nos indica que la variación absoluta en los últimos 5 años es positiva en los niveles de inicial y secundaria, mientras que en los niveles de primaria y superior son negativas representando un decrecimiento significativo en la matrícula total; por lo tanto podemos decir que la variación porcentual promedio anual de la matrícula disminuye en un 0.5.

CUADRO N° 05
SERIE HISTÓRICA DE LA MATRÍCULA EN LA UGEL -SCH

NIVEL	AÑOS DE PROCESO					VAR. ABSOLUTA	VAR. % (2005-2009)	VAR. % ANUAL ó TCP
	2005	2006	2007	2008	2009			
TOTAL	17,921	17,911	17,693	17,641	17,566	-355	-2.0	-0.5
INICIAL	1,715	1,650	1,793	1,838	1,868	153	8.9	2.2
PRIMARIA	10,583	10,473	10,068	9,896	9,606	-977	-9.2	-2.4
SECUNDARIA	4,647	4,772	4,977	5,192	5,386	739	15.9	3.8
CETPROS	301	309	210	232	314	13	4.3	1.1
SUPERIOR	675	707	645	483	392	-283	-41.9	-12.7

Fuente: Series Históricas UGEL-SCH.

B. EFICIENCIA INTERNA ANUAL

CUADRO N° 6

- 99 -

TASA DE APROBADOS, DESAPROBADOS Y RETIRADOS POR DISTRITO

DISTRITO	PRIMARIA (EBR)			SECUNDARIA (EBR)		
	APROBADOS	DESAPROB.	RETIRADOS	APROBADOS	DESAPROB.	RETIRADOS
SANTIAGO DE CHUCO	83.2	8.7	8.0	77.1	13.5	9.4
ANGASMARCA	84.7	10.2	5.2	89.9	4.2	5.9
CACHICADÁN	84.2	9.6	6.3	67.8	7.3	24.9
MOLLEBAMBA	86.9	9.7	3.4	84.4	3.3	12.3
MOLLEPATA	88.2	6.6	5.3	87.9	5.4	6.7
QUIRUVILCA	82.8	7.5	9.6	78.8	7.9	13.3
SANTA CRUZ DE CHUCA	84.3	11.6	4.1	93.2	3.6	3.2
TOTAL UGEL	83.8	8.8	7.4	79.4	8.9	11.7

Fuente: Censo Escolar 2009 - UGEL-SCH/AGI-Planificación.

En la UGEL-SCH, al finalizar el año escolar 2008, en el nivel primario la mayor tasa de aprobados lo tiene el distrito de Mollepata con el 88.2% y en el nivel secundario la mayor tasa se da en el distrito de Santa Cruz de Chuca con el 93.2%; asimismo, el distrito con mayor índice de desaprobados en el nivel primaria es distrito de Santa Cruz de Chuca, y en secundaria el distrito de Santiago de Chuco con el 13.5%; también se aprecia que el mayor porcentaje de retirados en el nivel primario se da en el distrito de Quiruvilca con el 9.6 % y en secundaria se da en el distrito de Cachicadán con el 24.9%.

CUADRO N° 7

CONSOLIDADO DE APROBADOS, DESAPROBADOS Y RETIRADOS POR AREA GEOGRAFICA.

GESTION	PRIMARIA (EBR)			SECUNDARIA (EBR)		
	APROBADO S	DESAPROBADO S	RETIRADO S	APROBADO S	DESAPROBADO S	RETIRADO S
URBANA	3,426	190	215	2,715	279	388
RURAL	4,863	650	497	1,113	148	177
TOTAL UGEL	8,289	840	712	3,828	427	565

Fuente: Censo Escolar 2009 - UGEL-SCH/AGI-Planificación.

Teniendo en cuenta el Área Geográfica (Cuadro N° 7), se observa que el mayor porcentaje de aprobados se da en el área urbana, mientras que el más alto porcentaje de desaprobados y retirados esta en el área rural.

Lo cual nos indica claramente que en la UGEL-Santiago de Chuco, la educación en área urbana presentan indicadores positivos mayores respecto a lo rural; siendo la ruralidad un problema por el difícil acceso al centro educativo ante la dispersión de las viviendas, factores climatológicos propios de la zona; además de no tener un apropiado diseño curricular acorde con la realidad del ámbito.

METAS DE ATENCIÓN Y OCUPACIÓN:

CUADRO N° 3
CONSOLIDADO DE ALUMNOS, SECCIONES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS SEGÚN DISTRITO Y NIVEL

DISTRITO	NIVEL	II.EE.	ALUMNOS	SECCIONES	DOCENTES	ADMINISTRATIVOS
SANTIAGO DE CHUCO	INICIAL 1/	24	664	72	36	3
	PRIMARIA 2/	68	3,894	409	193	6
	SECUNDARIA 2/	13	1,974	79	144	15
	SUPERIOR	2	248	14	34	9
	CETPROS	1	36	2	3	0
	TOTAL	108	6,816	576	410	33
ANGASMARCA	INICIAL 1/	9	302	27	12	0
	PRIMARIA 2/	11	996	73	44	2
	SECUNDARIA 2/	2	513	16	23	1
	SUPERIOR	0	0	0	0	0
	CETPROS	0	0	0	0	0
	TOTAL	22	1,811	116	79	3
CACHICADÁN	INICIAL 1/	7	217	20	12	1
	PRIMARIA 2/	11	915	74	47	4
	SECUNDARIA 2/	7	719	26	46	5
	SUPERIOR	2	74	5	11	4
	CETPROS	1	46	2	2	0
	TOTAL	28	1,971	127	118	14
MOLLEBAMBA	INICIAL 1/	4	100	12	6	0
	PRIMARIA 2/	5	314	27	19	2
	SECUNDARIA 2/	2	211	10	18	1
	SUPERIOR	1	70	6	14	1
	CETPROS	0	0	0	0	0
	TOTAL	12	695	55	57	4
MOLLEPATA	INICIAL 1/	6	131	18	7	0
	PRIMARIA 2/	7	438	41	27	1
	SECUNDARIA 2/	3	326	15	26	0
	SUPERIOR	0	0	0	0	0
	CETPROS	0	0	0	0	0
	TOTAL	16	895	74	60	1
QUIRUVILCA	INICIAL 1/	9	341	25	17	1
	PRIMARIA 2/	29	2,511	196	113	4
	SECUNDARIA 2/	9	1,387	53	87	5
	SUPERIOR	0	0	0	0	0
	CETPROS	1	182	6	4	0
	TOTAL	48	4,421	280	221	10
SANTA CRUZ DE CHUCA	INICIAL 1/	5	113	15	5	0
	PRIMARIA 2/	10	538	58	33	0
	SECUNDARIA 2/	2	256	10	20	4
	SUPERIOR	0	0	0	0	0
	CETPROS	1	50	2	2	0
	TOTAL	18	957	85	60	4
TOTAL UGEL		252	17,566	1,313	1,005	69

Fuente: Censo Escolar 2009 - UGEL-SCH/AGI-

CUADRO N° 4

CONSOLIDADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ALUMNOS, SECCIONES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS SEGÚN NIVEL Y/O MODALIDAD Y GESTIÓN

NIVEL Y/O MODALIDAD	GESTION	II.EE.	ALUMNOS	SECCIONES	DOCENTES	ADMINISTRATIVOS
TOTAL UGEL -SCH.	PUBLICA	242	16,976	1,275	967	66
	PRIVADA	10	590	38	38	3
	TOTAL	252	17,566	1,313	1,005	69
INICIAL 1/	PUBLICA	24	1,018	72	48	4
	PRIVADA	5	160	13	12	1
	TOTAL	29	1,178	85	60	5
PRONOEI	PUBLICA	35	690	104	35	0
	PRIVADA	0	0	0	0	0
	TOTAL	35	690	104	35	0
PRIMARIA DE MENORES	PUBLICA	137	9,292	858	456	18
	PRIVADA	3	311	18	19	1
	TOTAL	140	9,603	876	475	19
PRIMARIA DE ADULTOS 2/	PUBLICA	0	0	0	0	0
	PRIVADA	1	3	2	1	0
	TOTAL	1	3	2	1	0
SECUNDARIA DE MENORES 2/	PUBLICA	35	5,192	200	353	30
	PRIVADA	0	0	0	0	0
	TOTAL	35	5,192	200	353	30
SECUNDARIA DE ADULTOS	PUBLICA	2	78	4	5	0
	PRIVADA	1	116	5	6	1
	TOTAL	3	194	9	11	1
SUPERIOR PEDAGOGICO	PUBLICA	2	69	4	12	6
	PRIVADA	0	0	0	0	0
	TOTAL	2	69	4	12	6
SUPERIOR TECNOLOGICO	PUBLICA	3	323	21	47	8
	PRIVADA	0	0	0	0	0
	TOTAL	3	323	21	47	8
OCUPACIONAL Y CETPRO	PUBLICA	4	314	12	11	0
	PRIVADA	0	0	0	0	0
	TOTAL	4	314	12	11	0

Fuente: Censo Escolar 2009- UGEL-SCH/AGI-Planificación.

Podemos observar que en la UGEL-SCH, (Cuadro N° 3) la mayor concentración de la matrícula se da en los distritos de Santiago de Chuco y Quiruvilca, representando el 64% de atención; el 36% restante se concentra en los demás distritos; resultados que indican la misma proporción con la distribución de la población por distritos; así como es concordante con la cantidad de instituciones educativas por distrito. Además podemos observar que el nivel primario concentra el mayor porcentaje de la matrícula total representando el 56%, dado que la cobertura en los demás niveles es mínima especialmente en la zona rural. También podemos observar claramente (Cuadro N° 4), el sector público tiene la mayor cobertura en el sistema educativo, resultado similar a nivel de la Región La Libertad.

6.2 METAS DE INFRAESTRUCTURA:

**CUADRO N° 05
NUMERO TOTAL DE AULAS Y DE AULAS EN USO SEGÚN ESTADO**

AULAS	TOTAL AULAS	AULAS EN USO
	910	750
EN BUENAS CONDICIONES QUE SOLO REQUIEREN MANTENIMIENTO O QUE REQUIEREN REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN	296	256
	467	400
	147	94

Fuente: Censo Escolar 2009, UGEL-SCH.

**CUADRO N° 06
MATERIAL PREDOMINANTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS**

AULAS	MATERIAL PREDOMINANTE
PAREDES	Adobe y ladrillo
TECHOS	Tejas y calamina
PISOS	Cemento y madera

Fuente: Censo Escolar 2009, UGEL-SCH.

SALUD

- La Provincia de Santiago de Chuco posee indicadores socioeconómicos que reflejan la pobreza extrema que existe en nuestra Provincia., producto de las políticas centralistas que han caracterizado a todos los gobiernos de turno.

-103-

- Entre las principales causas de muerte para la población en general por magnitud de casos en la provincia de Santiago de Chuco; figuran las Enfermedades del Sistema Circulatorio, seguido de los Traumatismos y Envenenamientos.

- Las primeras causas de muerte para los varones son las Enfermedades del Sistema Circulatorio; igual forma de decesos se observan en mujeres.

- Las Infecciones Agudas de la Vías Respiratorias constituyen la primera causa de morbilidad en los establecimientos de salud, correspondiendo el 30.0% del total de ellas, seguido de las Enfermedades de la Cavity Bucal, estimándose un importante subregistro de la morbilidad atendida.

- Existe un elevado riesgo de enfermedades reemergentes en nuestra provincia como son: la Enfermedad de Carrión, Leishmaniosis y Malaria; así como también Enfermedades colectivas como las Diarreas de origen agudo y las Infecciones Respiratorias. Así mismo consideramos la Mortalidad Perinatal y Neonatal como un daño que afecta a la población neonato, siendo todas éstas enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica obligatoria.

II.- CAPITAL NATURAL, FISICO Y PRODUCTIVO

Los Problemas y las potencialidades del sector agropecuario

1. Uno de los problemas básicos es la pequeña propiedad de tierras agrícolas, otro es el mal manejo del agua de riego y los tipos de cultivos que tienen. Aunque últimamente han empezado a cultivar una diversidad de variedades. Pero son pocos los campesinos que están atentos, por ejemplo, a la demanda de nuevos productos del mercado y, por lo tanto, que deben cambiar sus patrones tecnológicos.
2. La ganadería es la segunda actividad en términos de importancia. Entre las especies que tienen está el ganado vacuno (en promedio 5 por familia) y ovino, los cuales son destinados mayormente para la venta, las demás especies menores son para el autoconsumo.
3. La mayoría de campesinos no transforma subproductos agrícolas y pecuarios (como la transformación de leche en quesos, jamones y otros de menor importancia, aunque algunos grupos de campesinos sí lo hacen); por lo cual, la mayoría está perdiendo una gran oportunidad para vender productos en el mercado a mejores precios, con valores agregados.
4. Además de los problemas antes indicados por los campesinos, se ha observado que existen problemas ocasionados por ellos mismos y que agravan su situación, como los siguientes: hacen un deficiente manejo de las cuencas, hay deforestación en la parte alta, sobre todo en las cabeceras de las cuencas que incide negativamente en los recursos agua, suelo, flora y fauna, así como en el hábitat de los seres humanos. Uno de los indicadores de esa deforestación es la disminución de varias especies de pastos, como el ichu o la tola. Ahora es más difícil cosechar estos pastos.

Tenencia de tierras

1. La tenencia de tierras en los distritos y caseríos es mayoritariamente de propiedad o usufructo individual o privado. Las tierras comunales son muy escasas debido a sus raíces históricas por haber sido familias que aportaban con trabajo a las grandes haciendas que existieron hasta antes de la Reforma Agraria (1970) y otros después de la Ley de Reestructuración de las cooperativas (desde 1985), o llegaron de otras zonas como invasores a las cooperativas o como arrendatarios de las tierras que fueron parceladas.
2. En ese contexto, las familias tienen posiciones mayormente de pequeñas propiedades o en forma mixta: una parte de la tierra la destinan para el cultivo de pastos nativos como alimento para la ganadería, en tanto que otras áreas de tierras las utilizan para los cultivos de diversas especies agrícolas.

3. En relación al promedio de propiedad de la tierra, el 68.3% es de propiedad del propio productor, el 29.8% se siembra al partir, el 1.3% es arrendada y sólo el 0.6% es de propiedad de la comunidad.

Tipo y uso de la tierra

1. En todos los distritos de la provincia de Santiago de Chuco, las tierras sin excepción, además de las tierras con pastos naturales, son usadas principalmente para la agricultura. El 86.3% de las tierras de la provincia están siendo usadas para la producción agrícola, el 9.1% para la producción de pastos, hay un 3.6% si uso agrícola (en descanso) y 0.8% se dedica para la reforestación.

Sistemas de Riego

1. Los sistemas de riego en la parte de tierras agrícolas son mayormente por el sistema tradicional de gravedad (46.4%), donde hay una gran pérdida de agua y una desigual distribución por cultivos y por predios de los campesinos, pues, por el uso de ese sistema tradicional de riego y tecnología, las cuotas de agua no se ajustan a las necesidades de las variedades de especies agrícolas que cultivan, como tampoco van de acuerdo con las extensiones de tierras agrícolas que cada familia posee, porque entre ellos hay desigualdades en cuanto a la tenencia o uso de la tierra.
2. Situación que se agrava con ese sistema de riego por gravedad debido a la falta de una infraestructura para el almacenamiento del agua, lo cual no permite que tengan provisiones de agua cuando hay sequía, aún cuando hay periodos en que el agua abunda. Incluso en esos periodos, cuando se exceden las lluvias, les ocasiona problemas, como las inundaciones de sus cultivos y pastos o también ocasionan erosión y salinización de sus suelos.
3. No obstante, esa agricultura es débil también, dado que una gran parte de tierras agrícolas son de secano (entre los extremos máximos de tenencia de tierras esa área de secano es el 52.9% en promedio en la provincia, siendo la situación más crítica en los distritos de de Santiago de Chuco, Santa Cruz de Chuca 93.1% y Citabamba 92.7%.

Tipo de Tenencia de la tierra

1. Son altos los porcentaje de las tierras que son consideras por los campesinos como propias (aunque en la mayoría de los casos no tengan registros o títulos de propiedad), esta propiedad fue obtenida mediante compra (50.3%), por herencia (42.9%), por la reforma agraria (2.5%), entre otras modalidades.

Ubicación de la parcela

1. En relación a la ubicación de la parcelas, algunos campesinos principalmente tienen sus parcelas dentro de sus caseríos (80.1%), tienen asimismo, pequeñas propiedades en otros caseríos ubicados en otras zonas agroecológicas más bajas, que las dedican a la agricultura. Esas tierras son de propiedad privada y fueron adquiridas ya sea por compra o porque la esposa o el esposo son originarios de otros caseríos donde la tierra fue parcelada.

Títulos de propiedad sobre las tierras

1. La mayoría de entrevistados declara que tiene títulos de propiedad sobre sus tierras, aunque se puede dudar de esta información, pero, no puede dejarse de reconocer que tanto con el gobierno de A. Toledo como de A. García, los trámites de propiedad se han intensificado y agilizado.

- Según la información, hay en promedio un 78.6% de los entrevistados que afirmaron haber registrado y/o poseer un título de propiedad, existiendo un 20.6% que no lo poseen. La excepción puede ser el distrito de Angasmarca que reporta un 94.1 % de formalidad de la propiedad de sus tierras.

Sistema agrícola para la sobre vivencia y usos de la tierra

- La agricultura en estas altitudes sobre el nivel del mar tiene grandes limitaciones. Sin embargo, las culturas originarias han usado diversas estrategias productivas, como el control y complementariedad entre diversos pisos ecológicos.
- Históricamente las comunidades andinas han accedido al control de tierras en las partes relativamente medias y altas de la comunidad (entre los 2, 500 y los 4,000 m.s.n.m), donde logran producir cultivos agrícolas más o menos tolerantes al frío, la altitud y la escasez de agua, aunque varios de estos distritos han prolongado el control de pisos ecológicos hasta los 4,200 m.s.n.m. donde manejan pastos naturales para criar solamente ganadería.

Actividades productivas en las tierras de los distritos de la provincia: los cultivos agrícolas, transformación y los problemas en la agricultura

- Los distritos de la provincia han logrado controlar varios pisos ecológicos que, a base del conocimiento ancestral de las comunidades originarias que antes vivieron en estas zonas, han humanizado este paisaje incorporándoles diversas zonas agroecológicas y ganaderas, para así poder afrontar la variabilidad climática y altitudinal que son de gran retos para los cultivos agrícolas y la ganadería; pero mediados por aquellas tecnologías denominadas como "control vertical de pisos ecológicos" la mayoría de campesinos prefiere dedicarse a los multicultivos, a las diversas crianzas ganaderas a diversas formas de transformación de insumos locales.

Las actividades productivas y otras al respecto son las siguientes:

Productos Agrícolas	Distrito								TOTAL Prov. Stgo. de Chuco
	Santiago de Chuco	Angasmarca	Cachicadán	Santa Cruz de Chuca	Mollebamba	Mollepata	Sitabamba	Quiruvilca	
Papa	33.6%	28.0%	76.3%	43.8%	44.4%	39.3%	89.5%	31.4%	48.3%
Olluco							21.1%	8.1%	3.6%
Oca	0.8%	4.0%	5.3%			7.1%	57.9%	38.4%	14.2%
Trigo	70.3%	84.0%	55.3%	68.8%	72.2%	96.4%	42.1%	24.4%	64.2%
Cebada	64.8%	56.0%	21.1%	31.3%	38.9%	32.1%	26.3%	54.7%	40.6%
Haba	29.7%	8.0%				3.6%	5.3%	17.4%	8.0%
Maíz	10.2%	48.0%	23.7%	37.5%	88.9%	89.3%	15.8%	3.5%	39.6%
Chocho	2.3%	4.0%	10.5%			3.6%		3.5%	3.0%
Arberja	10.9%	20.0%	5.3%	6.3%	5.6%		5.3%	37.2%	11.3%
Muña		0.0%	0.0%	6.3%				75.6%	10.2%
Lenteja	5.5%	20.0%	2.6%	6.3%				12.8%	5.9%
Lino	3.9%	4.0%						1.2%	1.1%
Choclo	0.8%	4.0%							0.6%
Zanahoria		4.0%							0.5%
Pelona	1.6%								0.2%
Linaza	0.8%								0.1%

Fuente: Elaborado en base a las encuestas aplicadas a autoridades y dirigentes de la provincia de Santiago de Chuco por la consultora CIED.2008.

En los productos agrícolas tradicionales transformados, destacan la harina de trigo y cebada (64.5%), el shambar (57.0%), mote (43.0%), Chuno/maizena (20.5%), la papa seca (19.0%), entre otros

Subproductos Agrícolas

Sub productos Agrícolas	Distrito								TOTAL Prov. Stgo. de Chuco
	Santiago de Chuco	Angasmarca	Cachicadán	Santa Cruz de Chuca	Mollebamba	Mollepata	Sitabamba	Quiruvilca	
Papa seca	12.5%	11.8%	25.0%	18.2%	16.7%	13.0%	42.9%	12.3%	19.0%
Harina	70.8%	58.8%	50.0%	72.7%	66.7%	65.2%	28.6%	103.5%	64.5%
Chuno / Maizena	11.5%	17.6%	25.0%	27.3%	16.7%	21.7%	28.6%	15.8%	20.5%
Shambar	67.7%	64.7%	60.0%	72.7%	50.0%	65.2%	28.6%	47.4%	57.0%
Mote	36.5%	41.2%	30.0%	45.5%	66.7%	60.9%	28.6%	35.1%	43.0%
Casalurto	11.5%	11.8%	5.0%		16.7%	4.3%	7.1%	5.3%	7.7%
Chochoca	5.2%	23.5%	10.0%	18.2%	25.0%	30.4%	0.0%	28.1%	17.6%
Chufra						8.7%	0.0%	0.0%	1.1%
Harina de arberja	5.2%		5.0%		8.3%	4.3%	7.1%	0.0%	3.8%
Mañoso	2.1%					4.3%		10.5%	2.1%
Cocopa	1.0%	5.9%			8.3%				1.9%
Pelado			5.0%						0.6%
Harina de Haba	4.2%								0.5%
Morón	6.3%								0.8%
Oca Seca			5.0%						0.6%
Harina de cebada	1.0%								0.1%
Machica	1.0%								0.1%
Cancha	1.0%								0.1%
Crema de Haba								1.8%	0.2%
Granulado								1.8%	0.2%

Fuente: Elaborado en base a las encuestas aplicadas a autoridades y dirigentes de la provincia de Santiago de Chuco por la consultora CIED.2008.

Producción minera como una de las potencialidades más importantes

En la provincia se desarrolla la actividad minera, tanto de manera extensiva como intensiva; por lo que es considerada como la primera actividad productiva, puesto genera ingresos considerables, fundamentalmente para el municipio provincial y los distritos de la provincia de Santiago de Chuco., a través del cano minero y las regalías mineras (BCR-La Libertad).

Los principales centros mineros afincados en la provincia son: Pan America Silver, San Simón, COMARSA y Barrick Misquichilca.

La potencialidad de esta actividad económica, es muy importante, por su capacidad de generar nuevos puestos de trabajo sea este calificado y no calificado; así mismo, se puede generar clusters o industrias y servicios relacionados, de generar nuevos productos, procesos y conocimientos, así como traer nuevas inversiones

Producción artesanal y potenciales atractivos turísticos

La producción artesanal es muy incipiente, no es una actividad importante en la provincia ni en sus distritos. No obstante, debido a la abundancia de mano de obra, sobre todo de los jóvenes, se debe proponer un centro de capacitación para la artesanía, especialmente podría ser una oportunidad la formación de joyeros y en la carpintería de muebles de calidad para los mercados de la ciudad de Trujillo.

Principales Atractivos turísticos:

- Casona de Cesar Vallejo
- Baños Termales de Cachicadán
- Reserva y Santuario Nacional de Calipuy
- Ventanillas De Paccha
- Sagarball o Cerro Ventana
- Roca Volcánica de la Iglesia de Llaray
- Alto los Potreros
- Cerro Icchal
- Laguna El Toro

El rango de ingresos per cápita anuales oscila entre 1000 y 2000 nuevos soles anuales, existe un porcentaje importante (35.5%) que no percibe ingresos por ningún tipo

Elo implica que, a pesar de ser muy diversas las actividades de los campesinos de estos distritos y caseríos, los ingresos están demasiado centralizados mayormente en un sector muy vulnerable como es la agricultura alto andina que, como se sabe, está muy amenazada por los cambios climáticos adversos, sobre todo por las sequías y las heladas. Situación que obliga a que las familias de los caseríos deban variar -sin abandonar la agricultura- hacia nuevas actividades productivas o de servicios, como ya se indicó anteriormente.

Total de ingresos anuales

Rango de Ingresos anuales (no incluye ingresos por actividades productivas: agricultura, Ganadería, Artesanía y comercio)	Distrito																Provincia de Santiago de Chuco	
	Santiago de Chuco		Angasmarca		Cachicadán		Santa Cruz de Chuca		Mollebamba		Mollepata		Sitabamba		Quiruvilca		Nro.	%
	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%		
No recibe Ingresos de Ningún tipo	62	41.1%	13	35.1%	9	15.8%	6	21.4%	5	22.7%	13	40.6%	8	32.0%	41	45.6%	157	35.5%
Entre 1 y 500 Nuevos soles anuales	6	4.0%	0	0.0%	0	0.0%	2	7.1%	2	9.1%	1	3.1%	0	0.0%	1	1.1%	12	2.7%
Entre 501 y 1,000 Nuevos soles anuales	3	2.0%	2	5.4%	2	3.5%	1	3.6%	0	0.0%	1	3.1%	1	4.0%	3	3.3%	13	2.9%
Entre 1,001 y 2,000	58	38.4%	7	18.9%	29	50.9%	9	32.1%	2	9.1%	11	34.4%	12	48.0%	43	47.8%	171	38.7%

nuevos soles anuales																			
Entre 2,001 y 5,000 nuevos soles anuales	8	5.3%	2	5.4%	4	7.0%	3	10.7%	2	9.1%	5	15.6%	1	4.0%	2	2.2%	27	6.1%	
Entre 5,001 y 7,500 nuevos soles anuales	3	2.0%	1	2.7%	4	7.0%	1	3.6%	2	9.1%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	11	2.5%	
Entre 7,501 y 10,000 nuevos soles anuales	3	2.0%	5	13.5%	5	8.8%	2	7.1%	2	9.1%	0	0.0%	2	8.0%	0	0.0%	19	4.3%	
Entre 10,001 y 15,000 nuevos soles anuales	6	4.0%	3	8.1%	3	5.3%	4	14.3%	4	18.2%	1	3.1%	1	4.0%	0	0.0%	22	5.0%	
Entre 15,001 y 20,000 nuevos soles anuales	0	0.0%	0	0.0%	1	1.8%	0	0.0%	3	13.6%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	4	0.9%	
Más de 20,001 nuevos soles anuales	2	1.3%	4	10.8%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	6	1.4%	
TOTAL	151.0	100%	37.0	100%	57.0	1.0	28.0	100%	22.0	1.0	32.0	100%	25.0	100%	90.0	100%	442.0	100%	

Fuente: Elaborado en base a las encuestas aplicadas a autoridades y dirigentes de la provincia de Santiago de Chuco por la consultora CIED.2008.

III.- CAPITAL O STOCK AGROPECUARIO, INGRESOS NO AGROPECUARIOS Y CRÉDITO

Como se sabe, calcular los ingresos en estos sistemas de economía tan diversificados en sectores productivos internos (cultivos, crianzas, transformaciones, comercio, remesas, etc.) es muy complicado, al punto que ni los propios entrevistados lo saben; no obstante, en este estudio se ha tratado de aproximar a estos resultados y son los siguientes:

En el rango de capital agrícola hay un 39.1 % que está situado entre el 1% y el 25% del capital total, un 21% entre el 25.1% y el 50% del capital total, un 10.9% se sitúa entre el 50.1% y el 75% del capital total, un 10% entre el 75.1 % y el 100% del capital total. Hay un 19% que no cuenta con un capital de este tipo.

Entre esos ingresos adicionales se destacan mayormente las remesas de los parientes (entre el 60% y el 100% de familias reciben este tipo de ingresos), sobre todo los hijos que han emigrado fuera del distrito para trabajar en otras regiones. Este flujo de ingresos es muy importante, porque sirven no solamente para la subsistencia de los padres o hermanos menores que se han quedado en los caseríos, sino también para ayudar a invertir en capital ganadero, agrícola o en los pequeños negocios que mantienen en el lugar, otra fuente de ingresos es el que proviene del programa "Juntos" (cada familia calificada recibe \$30.00 al mes), donaciones y por alquiler de tierras.

IV.- CAPITAL CULTURAL E IDENTIDAD: ESTRUCTURA DE PODER Y RED DE RELACIONES DENTRO Y ENTRE LOS DISTRITOS

Su orgullo es explicado por su identidad local, en el siguiente sentido, que ellos aprecian su medio ambiente sano (lo cual es relativo, porque ellos mismos lo están contaminando debido a la falta de diversos servicios básicos y por el mal uso de sus recursos naturales), se siente muy unidos por sus cultura e intereses para la sobrevivencia.

-107-

Ese bienestar lo relacionan con la felicidad, la que es lograda, según ellos, mediante la unión, la tranquilidad y estar contentos viviendo en sus caseríos, con su paisaje agrario, sin que nada los atemorice, pero esa felicidad creen que puede ser amenazada por la contaminación.

Pero esa identidad es también muy limitada para el desarrollo, porque no ven otra alternativa que seguir viviendo y produciendo en bajísima escala y productividad en los caseríos, donde aumenta la población, sin otra opción de desarrollo, incluso siente que no tienen capacidades para emigrar para buscar mejores fuentes de trabajo en otras regiones

VISIÓN DEL DESARROLLO PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO 2009-2021

Hay Hermanos Muchísimo que hacer...por el Desarrollo de Santiago de Chuco

En el 2021 La provincia de Santiago de Chuco, se caracteriza por:

La gestión Ambiental y de cuencas permite la explotación racional de sus recursos naturales; y por el ordenamiento territorial que toma como base sus vocaciones económicas y productivas, articulado por un sistema de modernas vías de comunicación que integran la provincia.

La exitosa implementación del Proyecto educativo Local, se expresa en una educación de calidad, docentes capacitados, la erradicación del analfabetismo y la deserción escolar. En salud contamos con servicios de calidad, se ha logrado erradicar la desnutrición infantil, la mortalidad materna y neonatal; baja tasa de morbilidad y mortalidad. La población intergeneracional accede a mejores servicios básicos y a recreación comunitaria y familiar.

Se han desarrollado la Agricultura orientada a mercados regional y nacional, los productores urbanos y rurales están asociados y tienen capacidades de gestión empresarial, articulados en cadenas de valor, industrializan los productos, se integran favorablemente con el mercado y han logrado elevar sus ingresos. Los proyectos minería responsables aportan al desarrollo humano en el ámbito de la provincia. Santiago de Chuco se ha convertido en referente Turístico en la Macro región Norte del Perú.

La Mancomunidad Municipal de la Provincia impulsa el desarrollo sostenible de la provincia mediante la ejecución de Macro Proyectos de carácter interdistrital e interprovincial. Nuestra Gobernabilidad provincial es sólida y contamos con Buenos Gobiernos locales y nuestra Institucionalidad fortalecida; la que nos permite contar con el sistema provincial de seguridad ciudadana provincial eficiente.

Hemos recuperado y desarrollado los fundamentos de nuestra Identidad, cultura e Historia; la hemos puesto en valor, a partir del reconocimiento de nuestro Poeta Universal Cesar A. Vallejo Mendoza.

Santiago de Chuco: Misión para el desarrollo Sostenible de la Provincia.

Construir y fortalecer las alianzas estratégicas (espacios de diálogo y concertación) entre la sociedad civil, el sector privado y el Estado(en especial los Gobiernos Locales) para responder a los retos y desafíos que significa promover el desarrollo sostenible de la Provincia de Santiago de Chuco.

Desarrollar Capacidades locales institucionales y humanas para generar el liderazgo, la institucionalidad y gobernabilidad necesaria para la implementación exitosa del plan de Desarrollo.

Análisis de las condiciones internas y externas (FODA) en el marco de la Visión y Misión del desarrollo

VISIÓN 2021	
CONDICIONES INTERNAS	CONDICIONES EXTERNAS
<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gobiernos municipales Provincial y distritales interesados en mejorar la capacidad de gestión para promover el desarrollo económico social - Reconocimiento universal a César Vallejo, expresado en el evento Capuli , por ejemplo - Población interesada en promover la micro y pequeña empresa - Universidad de Trujillo e Institutos de Educación Superior presentes en la capital provincial. - Experiencia de los productores agropecuarios - Se cuenta con fuentes de agua y condiciones geográficas para represarla - Terrenos fértiles y en descanso para la agricultura - Se cuenta con importantes recursos financieros por diversas fuentes de financiamiento, en especial las provenientes de recursos provenientes de la minería como es el canon - Existen recursos turísticos diversos importantes en el ámbito provincial: arqueológicos, cultura viva, históricos, recursos naturales y paisajistas, entre otros. - Existen ciudadanos conocedores de la cultura y el patrimonio de la provincia 	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presencia de empresas mineras en la zona que se conducen por el enfoque de responsabilidad social empresarial, - Existencia de Universidades e Institutos Tecnológicos en la región. - Gobierno regional, implementa proyectos y acciones en el ámbito Provincial. - Presencia de ONGs en el ámbito provincial como es el caso de CEDEPAS. - Presencia de programas de gobierno (la estrategia CRECER, Construyendo Perú, FONCODES, Juntos) - Descentralización en marcha - Canon Minero y Fondo Social - Presencia de NEOANDINA Y Minera Barrick - Variedad de Microclimas - Existencia y diversidad de flora y fauna

<ul style="list-style-type: none"> - El folklore de la provincia es reconocido regional y nacionalmente 	
<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Limitadas experiencias de concertación y diálogo en la provincia - Indiferencia de las autoridades del gobierno provincial - Debilidades en las capacidades de gestión del desarrollo económico local - Somos críticos y no propositivos - El pensamiento de nuestra juventud esta alienada y no comprometida con el desarrollo local - Bajo desarrollo cultural y educativo en la provincia - No hemos logrado ponernos de acuerdo para afrontar un trabajo concertado y comprometido - No existen canales adecuados de comunicación, educación y diálogo - Insuficiente infraestructura de riego - Ganado vacuno y lanar de baja calidad (raza criolla) - Manejo inadecuado de la tala de bosques - Altos índices de violencia familiar - Depredación de pastos naturales - Semillas de mala calidad (infectadas con virosis) - Inexistencia de programas de educación ambiental - Altos niveles de analfabetismo - Insuficiente infraestructura educativa - No cuentan con información de mercados - Uso inadecuado del agua de riego - Existencia de pandillas que ejercen violencia social - No cuentan con programas integrales nutricionales - Insuficiente existencia de programas de desarrollo humano en la provincia - Insuficiente infraestructura rural y equipamiento urbano - Insuficientes áreas de recreación (parques, espacios deportivos, culturales, artísticos, etc.) - Depredación de recursos naturales - Desconocen sistemas productivos, cálculos de volúmenes de producción, entre otros. - Insuficientes niveles de organización de la sociedad civil - Uso inadecuado de los agro tóxicos - No cuentan con postas médicas de categoría A-3 - Creciente erosión de los suelos - Insuficientes profesionales de salud en el ámbito provincial. - Ausencia de nuevos liderazgos - Precariedad e Insuficiente infraestructura de salud - Alcoholismo generalizado en la población (principalmente jóvenes) - Agricultores con técnica tradicionales - Contaminación por manejo inadecuado de fertilizantes y de basura 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contaminación ambiental - Cambio climático (disminución del agua, heladas pronunciadas, sequías, etc) - Violencia social e inseguridad ciudadana - Agua de lluvia ácida - Baja del precio de los metales - Utilización de químicos en la minería - Alza de precio del petróleo y derivados - Sequías prolongadas - Los recursos mineros son no renovables - Violencia terrorista - Desempleo - Implementación del TLC no planificado - Pérdida de tierras de cultivo por erosión

LINEAS ESTRATEGICAS PARA EL DESARROLLO DE SANTIAGO DE CHUCO AL 2021

- 1. AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
- 2. DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO**
- 3. DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO**
- 4. INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNABILIDAD LOCAL**
- 5. IDENTIDAD Y CULTURA PROVINCIAL**

1. AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Provincia de Santiago de Chuco, ordena y organiza su territorio, de acuerdo a sus vocaciones y potencialidades ambientales y económicas, con base en el enfoque de cuencas. Planifica su desarrollo agro urbano.

2. DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO

Santiago de Chuco, fortalece la organización institucional y comunitaria para mejorar la salud, la educación, el pleno acceso a servicios básicos y la implementación de los derechos correspondientes a niños y niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, se promueve la igualdad de oportunidades y la equidad de género.

3. DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO

Santiago de Chuco, desarrolla sus capacidades productivas, se posiciona en mercados regional y nacional, fortalece la organización de los productores urbanos y rurales, quienes desarrollan capacidades de gestión empresarial, articulados en cadenas de valor, industrializan los productos, y que se integren favorablemente con el mercado y logren elevar sus ingresos. Los proyectos de minería responsable aportan al desarrollo humano en el ámbito de la provincia. Santiago de Chuco se convierte en referente Turístico en la Macro región Norte del Perú.

4. INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNABILIDAD LOCAL

Santiago de Chuco, fortalece su institucionalidad provincial para la gestión participativa concertada, mediante la gestión de la mancomunidad municipal provincial, los buenos gobiernos locales y la sociedad civil organizada; así mismo disminuye la violencia y la inseguridad ciudadana.

5. IDENTIDAD Y CULTURA PROVINCIAL

Santiago de Chuco, afirma su identidad y cultura a partir de recuperación de su historia, cultura viva, la puesta en valor de

- 11 -

sus bienes monumentales y la referencia universal asociada a su poeta universal: César Vallejo Mendoza.

. MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS

Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	Estrategias	Proyectos
Lograr la adecuada gestión Ambiental y de cuencas que permita la explotación racional de sus recursos naturales; Lograr el adecuado ordenamiento territorial provincial que tome como base sus vocaciones económicas y productivas, articulado por un sistema de modernas vías de comunicación que integran la provincia.	Se sensibiliza a las autoridades locales: públicas y privadas en la gestión ambiental y enfoque de cuencas.	-Promover conocimientos, habilidades y destrezas en líderes y autoridades para la gestión del desarrollo ambiental provincial.	Formulación del Plan de gestión integral de Residuos sólidos (PIGARS).
	Implementar los Programas de tratamiento ambiental y forestación y reforestación en las cuencas y microcuencas.	Promover que la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco cuente con los instrumentos de planificación y gestión ambiental y territorial provincial.	Formulación del Plan de Acondicionamiento Territorial Provincial.
	Lograr el adecuado ordenamiento territorial provincial que tome como base sus vocaciones económicas y productivas.	Promover la sensibilización de las autoridades locales y los líderes de organizaciones de base, en los temas de enfoques, normatividad y buenas prácticas ambientales.	Formulación del Plan de Zonificación Económica y Ecológica de la Provincia.
	La provincia se articula por un sistema de modernas vías de comunicación asfaltadas que integran la provincia.	-Convocar, sensibilizar e incorporar a los medios de comunicación en el desarrollo de capacidades	- Formulación e implementación de los Plan de Desarrollo Urbano: Provincial y Distrital.
	Implementar exitosamente los planes de desarrollo urbano.	-Se realiza el inventarios hídricos de los recursos naturales con los que se cuenta en la Provincia	-Desarrollar capacidades en la formulación y gestión de planes, programas y proyectos de desarrollo ambiental.
Se identifica y se implementan		- Formulación e implementación del Plan Provincial de Tratamiento de Zonas de riesgo.	
			- Programa provincial de Acceso a

	<p>acciones de tratamiento de zonas de riesgo por desastre natural.</p> <p>Lograr que la población de las zonas rurales acceda a sistemas de electrificación.</p>		<p>electrificación rural provincial de Santiago de Chuco.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Forestación y Reforestación en las cuencas y microcuencas de la Provincia, en especial con especies nativas. - Implementación de Proyectos comunitarios de siembra y cosecha del agua. - Elaborar y ejecutar proyectos para la construcción de reservorios y sistemas de riego para captar y distribuir el agua de las lluvias - Implementación y ejecución del Plan vial Provincial. - Construcción de carreteras de carácter provincial.
<p>Lograr la exitosa implementación del Proyecto educativo Local</p> <p>Promover que salud cuente con servicios de calidad, y se logre erradicar la desnutrición infantil, la mortalidad materna y</p>	<p>Las instituciones públicas, privadas y la población organizada se comprometen en la implementación del Proyecto educativo Local Provincial y distritales.</p> <p>Las instituciones públicas, privadas y la población</p>	<p>Se organiza el Grupo Impulsor de la Formulación, gestión y ejecución del Proyecto Educativo Local Provincial.</p> <p>Se formula y se ejecuta el Proyecto Educativo Provincial.</p> <p>Se implementa el Programa de Desarrollo de</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formulación y ejecución del Proyecto Educativo Local Provincial. - Implementar el Diplomado orientado al Desarrollo de Capacidades de docentes para que se implemente el

<p>neonatal; baja tasa de morbilidad y mortalidad. Que la población intergeneracional acceda a mejores servicios básicos y a recreación comunitaria y familiar.</p>	<p>organizada se comprometen en promover que la población (en especial de las zonas rurales) accedan a servicios de calidad, y trabajemos concertadamente para lograr</p>	<p>Capacidades de docentes para que se implemente el Proyecto educativo Local Provincial.</p>	<p>Proyecto educativo Local Provincial</p>
<p>Lograr que la población intergeneracional de la provincia acceda a derechos</p>	<p>erradicar la desnutrición infantil, la mortalidad materna y neonatal.</p>	<p>-Organización y construcción de alianzas entre los actores institucionales públicos y privados de la provincia para promover el desarrollo de la educación, salud y vivienda</p>	<p>-Diseñar e implementar programas de capacitación para los operadores comunitarios de salud, para trabajar contra la desnutrición infantil y la mortalidad materna infantil y neonatal.</p>
<p>Lograr que la población intergeneracional de la provincia acceda a mejores servicios básicos, en especial la población de zonas rurales.</p>	<p>.Lograr que la población acceda a mejores servicios básicos, en especial la población de zonas rurales.</p>	<p>- Formular el Plan Provincial de Lucha Contra la Desnutrición infantil y la mortalidad materna - neonatal.</p>	<p>- Diseño e implementación del Programa de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de salud.</p>
<p>Promover la igualdad de oportunidades, la equidad de género y el acceso de la población a los derechos que le garantiza la ley y las normatividad vigente.</p>	<p>Promover la igualdad de oportunidades, la equidad de género y el acceso de la población a los derechos que le garantiza la ley y las normatividad vigente.</p>	<p>- Programa de saneamiento básico: construcción de sistemas de agua potables segura, alcantarillada y alternativa.</p>	<p>- Programa de saneamiento básico: construcción de sistemas de agua potables segura, alcantarillada y alternativa.</p>
<p>Proyecto de Capacidades de los adolescentes y jóvenes de la provincia de Santiago de Chuco.</p>	<p>Proyecto de Capacidades de los adolescentes y jóvenes de la provincia de Santiago de Chuco.</p>	<p>Proyecto de Capacidades de los adolescentes y jóvenes de la provincia de Santiago de Chuco.</p>	<p>- Construcción de infraestructura y equipamiento destinado a la recreación familiar y comunitaria.</p>
<p>Promoción de las personas con</p>	<p>Promoción de las personas con</p>	<p>Promoción de las personas con</p>	<p>- Proyecto de Desarrollo de Capacidades de los adolescentes y jóvenes de la provincia de Santiago de Chuco.</p> <p>- Promoción de las personas con</p>

			<p>discapacidad de la provincia de Santiago de Chuco.</p> <p>- Difusión y campaña del acceso a la identidad de los niños y niñas de la Provincia.</p>
<p>Se logre el desarrollo de la Agricultura orientada a mercados regional y nacional, y que los productores urbanos y rurales se asocien y desarrollen capacidades de gestión empresarial, articulados en cadenas de valor, industrializan los productos, y que se integren favorablemente con el mercado y logren elevar sus ingresos.</p> <p>Lograr que Los proyectos de minería responsable aporten al desarrollo humano en el ámbito de la provincia.</p> <p>Lograr que Santiago de Chuco se convierta en referente Turístico en la Macro región Norte del Perú.</p>	<p>Los productores urbanos y rurales se asocian y desarrollan capacidades de gestión empresarial, articulados en cadenas de valor, industrializan los productos, y que se integren favorablemente con el mercado y logren elevar sus ingresos.</p> <p>Los proyectos de minería responsable aportan al desarrollo humano en el ámbito de la provincia.</p> <p>Lograr que Santiago de Chuco se convierta en referente Turístico en la Macro región Norte del Perú.</p> <p>-Lograr la construcción y/o el mejoramiento de la infraestructura y de servicios de apoyo a la</p>	<p>Constitución del Grupo Impulsor para la formulación y ejecución del Plan de Desarrollo económico local de la Provincia</p> <p>-Desarrollar sistemas de información de mercados en alianza con las instituciones interesadas.</p> <p>- Priorizar la producción de productos con potencial competitivo que tengan demanda de mercado (papa blanca, papa amarilla orgánica, tarwi, cebada, trigo (gavilán y centenario), yacón, ñuña, tara; y, ganado vacuno (carne, cuero y leche), ovino (carne y lana), crianza de cerdos, crianza de camélidos sudamericanos (alpaca), cuy)</p> <p>-Contar con instituciones públicas y privadas como aliados estratégicos y promover organizaciones empresariales.</p>	<p>-Elaborar el Plan concertado de desarrollo económico local de la provincia.</p> <p>-Programa de desarrollo de capacidades para líderes y autoridades en el fortalecimiento del desarrollo económico</p> <p>-Construcción de un sistema de información de mercados</p> <p>-Formalizar y/o fortalecer organizaciones empresariales de productores agropecuarios</p> <p>-Potenciar cadenas productivas de productos competitivos</p> <p>-Desarrollo de capacidades de producción y comercialización de productores</p>

<p>producción: sistemas de riego, calidad de sus suelos y semillas, elevar su producción y productividad.</p> <p>Lograr posicionar a la Provincia de Santiago de Chuco, como referente y destino turístico en la macro región Norte.</p>	<p>-Construir y/o fortalecer una plataforma interinstitucional, para apoyar a las organizaciones de productores</p> <p>-Contar con alianzas con la empresa privada y las instituciones del Estado</p> <p>-Construir alianzas de cooperación y confianza entre productores organizados y las instituciones interesadas para potenciar la competitividad de la provincia.</p> <p>-Mejorar las relaciones internas de cooperación y las relaciones externas que permita aprovechar las políticas de gobierno en beneficio del sector agropecuario</p> <p>-Aprovechar las diferentes instituciones aliadas para mejorar y potenciar las capacidades de producción y comercialización de productos con potencial competitivo y colocarlos en el mercado local y regional.</p>	<p>-Construir y/o mejorar la infraestructura y los servicios de apoyo a la producción (sistemas de riego, mejoramiento de suelos, mejoramiento de semillas, almacenes, silos, etc.); así como, los servicios de distribución y comercialización</p> <p>- Diseñar, implementar y priorizar la producción de productos con potencial competitivo que tengan demanda de mercado (papa blanca, papa amarilla orgánica, tarwi, cebada, trigo (gavilán y centenario), yacón, ñuña, tara; y, ganado vacuno (carne, cuero y leche), ovino (carne y lana), crianza de cerdos, crianza de camélidos sudamericanos (alpaca), cuy).</p> <p>- Implementar y ejecutar el programa de construcción y/o mejoramiento de infraestructura y de servicios de apoyo a la producción: canales, represas,</p>
--	--	---

		<p>-Desarrollar un programa de construcción y/o mejoramiento de infraestructura y de servicios de apoyo a la producción.</p> <p>-Convocar a la empresa privada aliada y en coordinación con las instituciones del Estado, convocar expertos en estandarización de productos agropecuarios.</p> <p>-Estandarizar la producción e incrementar la venta de sus productos en el mercado local y regional.</p> <p>-Potenciar las capacidades de los productores para la producción y transformación de productos con potencial competitivo que permitan neutralizar y/o minimizar los efectos del cambio climático</p> <p>Constitución del Grupo impulsor del Plan</p>	<p>diques, hospederos, establos, almacenes, sistemas tecnificados de riego sistemas de riego, calidad de suelos y mejoramiento de semillas de productos con potencial competitivo en alianza con las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil.</p> <p>- Implementación de sistemas de control y resistencia a los cambios climáticos.</p> <p>La formulación e implementación del Plan provincial de Desarrollo Turístico de Santiago de Chuco.</p> <p>- Construcción y mejoramiento de vías de acceso afirmadas al Santuario Nacional de Calipuy.</p> <p>- Elaborar un inventarios de sitios turísticos naturales y creados.</p> <p>-Capacitar a los guías turísticos.</p>
--	--	---	---

		<p>provincial de Desarrollo Turístico de Santiago de Chuco.</p> <p>-Promover la integración de los servicios de turismo al Corredor Turístico Andino de la región de la libertad</p> <p>-Contar con vías de acceso afirmadas al Santuario Nacional de Calipuy.</p> <p>-Promover la valoración de los recursos turísticos</p> <p>-Desarrollar capacidades para mejorar los servicios turísticos</p>	<p>-Mejorar la infraestructura y los servicios turísticos: ruinas, baños, paisajes, hoteles, restaurantes, comercios, transporte, información, publicidad, buen trato, seguridad, entre otros.</p>
<p>Lograr que la Mancomunidad Municipal de la Provincia impulse el desarrollo sostenible de la provincia mediante la ejecución de Macro Proyectos de carácter interdistrital e interprovincial.</p> <p>Lograr fortalecer la Gobernabilidad provincial y que contemos con Buenos Gobiernos locales y que nuestra Institucionalidad se fortalezca.</p> <p>Lograr contar con el sistema provincial de seguridad ciudadana provincial.</p>	<p>Fortalecer las capacidades de Planificación, Gestión de la Mancomunidad Municipal de la Provincia de Santiago de Chuco.</p> <p>Fortalecer la Gobernabilidad provincial-Distritales y que contemos con Buenos Gobiernos locales y que nuestra Institucionalidad se fortalezca.</p> <p>Organizar y fortalecer el sistema provincial de seguridad ciudadana provincial.</p>	<p>- Fortalecer a la Mancomunidad Municipal de la Provincia de Santiago de Chuco.</p> <p>- Formular el Plan de Desarrollo de la Mancomunidad Municipal de la Provincia de Santiago de Chuco.</p> <p>- Fortalecer la Gobernabilidad y el liderazgo en la provincia, mediante la implementación de los Programas de Desarrollo de Capacidades dirigido a Líderes, Jóvenes, Gestión Pública y Mujeres líderes.</p> <p>- Fortalecer las capacidades de las Municipalidades en el enfoque de Buen Gobierno Local.</p>	<p>Implementación de los Programas de la Escuela de Gobernabilidad y Liderazgo orientado a : Desarrollo de Capacidades dirigido a Líderes, Jóvenes, Gestión Pública y Mujeres líderes.</p> <p>- Implementar el Plan de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales; en especial en sus capacidades en la gestión de proyectos de Inversión Pública.</p> <p>- Fortalecer las capacidades normativas, organizativas y de equipamiento a las rondas campesinas</p>

		<ul style="list-style-type: none"> - Constituir el Consejo Provincial de seguridad Ciudadana. - Formular la agenda anual concertada de seguridad ciudadana 	de la provincia.
Lograr la recuperación y desarrollo de nuestra Identidad, cultura e Historia; y ponerla en valor, a partir del reconocimiento de nuestro Poeta Universal Cesar Vallejo Mendoza, como nuestro referente frente al mundo.	Las autoridades y la población nos comprometamos a la implementación de acciones que nos permitan la recuperación y desarrollo de nuestra Identidad, cultura e Historia; y ponerla en valor, a partir del reconocimiento de nuestro Poeta Universal Cesar Vallejo Mendoza, como nuestro referente frente al mundo.	Constitución del Grupo Impulsor de Identidad, Cultura y Turismo de la Provincia de Santiago de Chuco	<p>Puesta en Valor de la Casa de Vallejo</p> <p>Constitución del Fondo editorial Santiago de Chuco</p> <p>Puesta en valor de los bienes monumentales de la provincia de Santiago de Chuco</p> <p>Foro anual del "Capuli"</p> <p>Inventario de los recursos arqueológicos de la Provincia de Santiago de Chuco</p> <p>Casa Municipal del Arte, la Música, Teatro, Danza.</p>

- Aguas servidas destino**
- Basura en caseríos**
- Contaminación ambiental: lagunas**
- Siembra y cosecha de agua**
- Inventario de recursos naturales**
- Capacitación a profesionales.**

DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD

Casa de protección al adulto mayor
Culminación del proyecto educativo local avance del 70% está en poder de la sociedad civil.

DESARROLLO ECONOMICO
Asociatividad y cadenas de valos
Mejorar los sistemas Hidráulicos

@

2.2.- VISION Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

VISION DE SANTIAGO DE CHUCO AL 2,021

La Provincia de Santiago de Chuco es un centro productor agropecuario, forestal, agroindustrial, minero y artesanal, orientado al comercio nacional e internacional; con un turismo integrado a circuitos turísticos de la Región y Macro Región.

Su población tiene acceso a servicios de salud y educación de calidad, priorizando la salud y nutrición infantil; con una cultura de protección al medio ambiente y a los ecosistemas; así mismo una racional utilización del recurso agua; participa activamente en la toma de decisiones fundamentales para un buen Gobierno Local, que ejecuta responsablemente con las demás Instituciones, Presupuestos por Resultados.

Su territorio está conectado a la Región y al País por un buen sistema vial de comunicación.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

1. Disminución de la desnutrición infantil y la tasa de mortalidad en la Provincia de Santiago de Chuco.
2. Desarrollo de capacidades humanas, sociales e instituciones.
3. Desarrollo económico: Agropecuario, forestal, artesanal, minero, e industrial, de manera racional, sostenible, sustentable y competitiva.
4. Acceso universal a los servicios básicos de salud, educación, saneamiento, energía eléctrica, telefonía e informática, de calidad.
5. Construcción y mejoramiento de Infraestructura de riego y del sistema vial, sostenible y de calidad.
6. Desarrollo de productos y servicios turísticos competitivos.
7. Desarrollo de un modelo de gestión institucional eficiente, por resultados, participativa y transparente, en el marco de principios y valores éticos e institucionales.
8. Desarrollo territorial de la ciudad, centros poblados y caseríos en orden, bienestar y seguridad.

Santiago de Chuco, 10 de Junio del 2010

2.3.- MATRIZ DE PRIORIZACION DE IDEAS Y PROYECTOS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE IDEAS EN EL NUEVO ENFOQUE DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS - AÑO FISCAL 2011

PROYECTO:	
UBICACION	

CRITERIO	VARIABLE	PUNTOS	
		MATRIZ	

SU POBLACIÓN FUE BENEFICIADA CON LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS	NINGUNO	10	
	UNO O DOS PROYECTOS	05	
	TRES A MÁS PROYECTOS	02	

ARTICULACIÓN CON UN OBJETIVO ESTRATÉGICO	SI	06	
	NO	00	

MEJORA EL CAPITAL HUMANO	NUTRICION Y SALUD	12	
	EDUCACION Y CULTURA	10	

MEJORA LA INFRAESTRUCTURA BASICA SOCIAL Y ECONOMICA	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	09	
	TRANSPORTES	08	
	ELECTRIFICACION	07	
	COMUNICACION	06	
	TURISMO	06	

COBERTURA	MENOS DE 2.50%	03	
	ENTRE 2.50% Y 5.00%	10	
	MAS DE 5.00%	15	

TIEMPO DE TRASLADO DE SU COMUNIDAD AL DISTRITO CAPITAL(CAMINANDO)	MAYOR A 10:00 HORAS	08	
	DE 6:00 A 10:00 HORAS	06	
	DE 4:00 A 5:59 HORAS	04	

RELACION CON LOS PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	10	
	SALUD MATERNO- NEONATAL	09	
	ACCESO A ENERGIA EN LOCALIDADES RURALES	08	
	ACCESO A AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS PARA POBLACIONES RURALES	08	
	ACCESO A SERVICIOS BASICOS Y A OPORTUNIDADES DE MERCADO	07	
	GESTION AMBIENTAL PRIORITARIA	07	
	ACCESO A TELECOMUNICACION RURAL	07	
	SEGURIDAD CIUDADANA	07	

TOTAL PUNTOS ACUMULADOS:		70	
---------------------------------	--	----	--





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS EN EL NUEVO ENFOQUE DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS - AÑO FISCAL 2011

PROYECTO:			
UBICACION			
CRITERIO	VARIABLE	PUNTOS	
		MATRIZ	
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	PERFIL	EN ELABORACION	05
		EN EVALUACIÓN	10
		VIABLE	15
	EXPEDIENTE TÉCNICO	EN ELABORACION	20
		EN EVALUACIÓN	25
		APROBADO	30
SU POBLACIÓN FUE BENEFICIADA CON LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS	NINGUNO	10	
	UNO O DOS PROYECTOS	05	
	TRES A MÁS PROYECTOS	02	
ARTICULACIÓN CON UN OBJETIVO ESTRATÉGICO	SI	06	
	NO	00	
MEJORA EL CAPITAL HUMANO	NUTRICION Y SALUD	12	
	EDUCACION Y CULTURA	10	
MEJORA LA INFRAESTRUCTURA BASICA SOCIAL Y ECONOMICA	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	09	
	TRANSPORTES	08	
	ELECTRIFICACION	07	
	COMUNICACIÓN	06	
	TURISMO	06	
COBERTURA	MENOS DE 2.50%	03	
	ENTRE 2.50% Y 5.00%	10	
	MAS DE 5.00%	15	
TIEMPO DE TRASLADO DE SU COMUNIDAD AL DISTRITO CAPITAL(CAMINANDO)	MAYOR A 10:00 HORAS	08	
	DE 6:00 A 10:00 HORAS	06	
	DE 4:00 A 5:59 HORAS	04	
RELACION CON LOS PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	10	
	SALUD MATERNO NEONATAL	09	
	ACCESO A ENERGIA EN LOCALIDADES RURALES	08	
	ACCESO A AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS PARA POBLACIONES RURALES	08	
	ACCESO A SERVICIOS BASICOS Y A OPORTUNIDADES DE MERCADO	07	
	GESTION AMBIENTAL PRIORITARIA	07	
	ACCESO A TELECOMUNICACION RURAL	07	
TOTAL PUNTOS ACUMULADOS:		100	



2.4.- PRIORIZACION DE IDEAS, PERFILES Y EXPEDIENTES TECNICOS

Item	Eje de Desarrollo	RELACION DE IDEAS PRIORIZADAS	Monto	Puntos
01	Desarrollo Social Inclusivo	Reducción de la Desnutrición Infantil en la Provincia de Santiago de Chuco	20,000.00	70
02	Desarrollo Social Inclusivo	Construcción de un Centro de Rehabilitación de Discapacitados	7,000.00	70
03	Desarrollo Social Inclusivo	Mejorar los logros de Aprendizaje al finalizar el III ciclo de Educación Básica Regular	15,500.00	70
04	Desarrollo Social Inclusivo	Construcción de local de la UGEL – SCH	8,500.00	70
05	D. Economico y Productivo	Forestación y reforestación de las micro cuencas de Santiago de chuco	5,000.00	61
06	Desarrollo Social Inclusivo	Construcción de un acilo para ancianos en Santiago de chuco	7,000.00	60
07	Desarrollo Social Inclusivo	Ampliacion del Canal Vicente Jimenes - Quebrada Huacamarcanga - laguna el Toro	25,200.00	58
08	Desarrollo Social Inclusivo	Mejoramamiento y Ampliación de los servicios educativos en la I.E. N° 80683 "Santuario y Reserva Nacional" - Cusipampa	8,500.00	56
09	Desarrollo Social Inclusivo	Instalación del sistema de agua potable y letrinas sanitarias en el caserío Cusipampa	7,500.00	56
10	Desarrollo Social Inclusivo	Instalación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento - Huaraday	7,500.00	49
11	D. Economico y Productivo	Desarrollo de Capacidades en Sensibilización, Constitución y Fortalecimiento Organizaciones Agrarios – Santiago de Chuco	6,500.00	48
12	Desarrollo Social Inclusivo	Mejoramamiento y Ampliación de los Servicios Educativos en la I.E N°1761 - SCH	8,500.00	47
13	Desarrollo Social Inclusivo	Construcción y mejoramiento de los Servicios Educativos en la I.E. 80965 Muchucayda	8,500.00	47
14	Desarrollo Social Inclusivo	Mejoramamiento y Ampliación agua potable e Instalación de Saneamiento en el caserío de Aguiñuay	7,500.00	47
15	Integracion Fisica y Medio Ambiente	Rehabilitación de Caminos de Herradura Uningambalito - Tierra Blanca - Los Angeles	7,500.00	47
16	Integracion Fisica y Medio Ambiente	Rehabilitación de Caminos de Herradura Calipuy - Sincon - Shiracbal	7,500.00	47
17	Integracion Fisica y Medio Ambiente	Mejoramamiento de Caminos de Herradura San Jose de Cushipe - Cashan	7,500.00	47
18	Integracion Fisica y Medio Ambiente	Rehabilitación de Caminos Vecinales Calipuy - El Molle – Ake	7,500.00	47
19	D. Economico y Productivo	Mejoramamiento del Canal de Irrigación Inca Rey - el molle	9,000.00	46
20	D. Economico y Productivo	Mejoramamiento de canal de Regadío Puente Tierra – Collomas, Caserío Camishpamba, calipuy	9,000.00	46

Item	Eje de Desarrollo	RELACION DE IDEAS PRIORIZADAS	Monto	Puntos
21	Desarrollo Social Inklusivo	Mejoramiento de Agua Potable y Construcción de Letrinas Sanitarias Caserío de Huashgon Distrito de Santiago de Chuco	7,500.00	45
22	Integracion Fisica y Medio Ambiente	Rehabilitación de Caminos Vecinales Algallama - Los Angeles, Santa Cruz de Chuca	7,500.00	45
23	Integracion Fisica y Medio Ambiente	Rehabilitación de Caminos de Herradura Cushuro - Collayguida - Oyon	7,500.00	45
24	Integracion Fisica y Medio Ambiente	Rehabilitación de Caminos Vecinales Ingacorral - Alto de Tamboras	7,500.00	45
25	Integracion Fisica y Medio Ambiente	Rehabilitación de caminos Vecinales Cachicadan – Coñachugo	7,500.00	45
26	Integracion Fisica y Medio Ambiente	Rehabilitación de Caminos Vecinales Shorey – Quesquenda	7,500.00	45
27	Integracion Fisica y Medio Ambiente	construcción de la Trocha Carrozable en el caserío Nueva Fortaleza	7,500.00	45
28	Integracion Fisica y Medio Ambiente	Mejoramiento y Ampliación de la trocha Carrozable en el Caserío de Chambuc	7,500.00	45
29	D. Economico y Productivo	Proyecto de Irrigación Río Casina – Cancate, Caserío Cancate	9,000.00	44
30	Integracion Fisica y Medio Ambiente	Rehabilitación de Caminos Vecinales Pata De Gallo - El Hospital, Quiruvilca	7,500.00	44
31	Integracion Fisica y Medio Ambiente	Rehabilitación de Caminos Vecinales en Santa Cruz de Chuca	7,500.00	42
32	Integracion Fisica y Medio Ambiente	Mejoramiento de caminos de Herradura Sitabamba - Puquio - Matilbamba - San Miguel de Shita	7,500.00	42
33	Integracion Fisica y Medio Ambiente	Rehabilitación de Caminos de Herradura Surguran - Candogorco - Tambillo	7,500.00	42
34	Integracion Fisica y Medio Ambiente	Construcción de un Puente en el Río cambulvara en la Carretera San Antonio - San Jose de Porcon	7,500.00	42
35	Integracion Fisica y Medio Ambiente	Instalación de la Electrificación Rural para el Caserío de ISHCAP	10,200.00	42
36	Integracion Fisica y Medio Ambiente	Instalacion de Electrificacion Rural del Caserio de Pueblo Libre	10,000.00	42

Item	Eje de Desarrollo	RELACION DE IDEAS PRIORIZADAS	Monto	Puntos
37	Institucionalidad y Gobernabilidad	Implementación de la seguridad ciudadana en la provincia de Santiago de Chuco	9,500.00	42
38	D. Economico y Productivo	Mejoramiento del Canal de Irrigación Santa Rosa Caserío Santa Rosa	9,000.00	41
39	Desarrollo Social Inclusivo	Construcción del Centro Educativo Caserío De Nueva Fortaleza	8,500.00	40
40	Integracion Fisica y Medio Ambiente	Rehabilitación de Caminos Vecinales Coñashugo – Ingacorra	7,500.00	40
41	Integracion Fisica y Medio Ambiente	Instalación de la Electrificación Rural para los Caseríos de Ururupa Alta y Baja	10,200.00	40
42	Desarrollo Social Inclusivo	Mejoramiento de la infraestructura de la Institución Educativa de la I.E. 80576 - Sta Cruz De Chuna	8,500.00	39
43	Integracion Fisica y Medio Ambiente	Forestación rural para el Caserío de Chukumarca	5,500.00	39
44	Integracion Fisica y Medio Ambiente	Construcción de un Puente en el Rio de Aygoygo Caserío de Alto Suruvara	7,500.00	38
45	Integracion Fisica y Medio Ambiente	Mejoramiento y Ampliacion de la Trocha Carrozable Tramo Quesquenda - El Bado - Yaray	6,500.00	38
46	D. Economico y Productivo	Mejoramiento del Canal Conra –Querquerball	9,000.00	37
47	D. Economico y Productivo	Mejoramiento de los Canales Taime y El Pampón Caserío Pichunchuco	9,000.00	37
48	D. Economico y Productivo	Construcción de la Represa Muycan	20,000.00	37
49	D. Economico y Productivo	Mejoramiento de la Represa Cunguay	20,000.00	37
50	D. Economico y Productivo	Mejoramiento del Canal Mocrosh Caserío Chambuc	9,000.00	37
51	Integracion Fisica y Medio Ambiente	Construcción de la Trocha Carrozable Suruvara Alto Paraiso	7,500.00	36
52	Desarrollo Social Inclusivo	Mejoramiento de Servicios Educativo I.E. N° 82119 - Pueblo Libre	8,500.00	35
53	D. Economico y Productivo	Construcción de Represa y Canal Zuro Caserío Punchaypampa	10,000.00	34
54	D. Economico y Productivo	Mejoramiento de Infraestructura de Riego de Pueblo nuevo	9,000.00	34
55	Institucionalidad y Gobernabilidad	Plan de desarrollo de habilidad – Sociales		

Item	Eje de Desarrollo	RELACION DE IDEAS PRIORIZADAS	Monto	Puntos
56	Institucionalidad y Gobernabilidad	Plan de desarrollo de habilidad – Academicas		
57	Institucionalidad y Gobernabilidad	Plan de desarrollo de capacidades Tecnicos – Agropecuarios		
58	Institucionalidad y Gobernabilidad	Plan de desarrollo territorial		
59	Institucionalidad y Gobernabilidad	Construccion de salón multiusos en punchaypampa		
60	identidad y cultura	Plan de fortalecimiento de la cultura e identidad de la provincia de Santiago de chuco		
61	identidad y cultura	Plan estratégico provincial de turismo		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
RELACION DE PERFILES PRIORIZADOS POR LOS AGENTES PARTICIPANTES
PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA AÑO FISCAL 2011

FECHA: 16.JUN.2010

ORDEN DE PRIORIDAD	PROYECTO	CODIGO SNIP	MONTO DE INVERSION VALOR SNIP	PUNTAJE
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN I.E. 80521 MANUEL ENCARNACION SAAVEDRA GELDRES DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	74380	1,878,473.00	72
2	CONSTRUCCION CAMINO VECINAL AKE - EL MOLLE - HUARADAY DISTRITO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	56101	2,768,700.00	69
3	CONSTRUCCIÓN DE REPRESA SUYARIDA SANTIAGO DE CHUCO	29554	4,962,873.00	66
4	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y LETRINAS SANITARIAS CASERIO MUNGURRAL, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	PERFIL EN EVALUACION		66
5	MEJORAMIENTO LA TROCHA CARROZABLE TRAMO: ORAGAN-MUNGURRAL LONG. 28.6 KM DISTRITO Y, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	69414	5,999,999.00	64
6	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL PARA EL CASERIO DE SOGOBARA, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	144320	169,250.00	64
7	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL PARA EL CASERIO DE SINCAZ DEL CENTRO POBLADO DE CALIPIUY, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	145551	469,706.00	64
8	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE IRRIGACION DE HUAYLILLAS, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO-LA LIBERTAD	PERFIL EN ELABORACION		63
9	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL CASERIO DE SUYARIDA, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	148542	1,033,129.00	62
10	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA I.E. Nº 1624 DE SANTIAGO DE CHUCO,, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	52052	564,577.00	62
11	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL CASERIO DE CHUKUMARCA, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	148545	1,142,933.00	60
12	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA I.E. Nº 80527 DEL C.P. HUAYATAN,, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	52223	376,579.00	57
13	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA I.E. Nº 80687 DEL C.P. URURUPA BAJA, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	52283	386,732.00	55
14	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y LETRINAS SANITARIAS DEL CASERIO DE OYON, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO-LA LIBERTAD	PERFIL EN ELABORACION		54
15	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y LETRINAS SANITARIAS CASERIO KAKAMARCA, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	PERFIL EN EVALUACION		54
16	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA CALIPIUY-KAKAMARCA, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO-LA LIBERTAD	PERFIL EN ELABORACION		54
17	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y LETRINAS SANITARIAS DEL CASERIO URURUPA ALTA, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO-LA LIBERTAD	PERFIL EN ELABORACION		52
18	MEJORAMIENTO DE CARRETERA CHOLLAGUEDA-CONRA, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO-LA LIBERTAD	85813	664,331.00	52
19	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE CAPTACION E IRRIGACION DEL CASERIO DE QUIQUIR, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO-LA LIBERTAD.	PERFIL EN EVALUACION		51
20	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE REGADIO EL MOLLE-CASERIO CASHIN, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	PERFIL EN ELABORACION		51
21	CONSTRUCCION DE LA TROCHA CARROZABLE SURUVARA, URURUPA BAJA, URURUPA ALTA, PUEBLO DE JESUS, HUARAN ALTO, ERECRE, OSAYGUE, UNINGAMBAL, DELICIAS HASTA EL LIMITE CON CHAO, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, LA LIBERTAD.	PERFIL EN ELABORACION		51

22	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y LETRINAS SANITARIAS DEL CASERÍO LA CUCHILLA, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	PERFIL EN EVALUACION		50
23	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y LETRINAS SANITARIAS DEL CASERÍO DE SURUBARA ALTO, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO-LA LIBERTAD	PERFIL EN ELABORACION		50
24	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA I.E. Nº 80622 DEL C.P. RAYAMBARA, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	52279	369,326.00	50
25	AMPLIACION DE LAS REDES ELECTRICAS DE LOS CASERIOS DE CUNGUAY. HUASHGON, Y SUS SECTORES QUEREQUERBALL, COTAY, SANTA CRUZ DE HUAMADA Y LA CUCHILLA, DISTRITO Y PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO- LA LIBERTAD	PERFIL EN ELABORACION		50
26	CONSTRUCCION DEL MERCADO DE ABASTOS DE SANTIAGO DE CHUCO , DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	81353	4,797,262.00	49
27	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y LETRINAS SANITARIAS DEL CASERÍO PUNCHAYPAMPA, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	PERFIL EN ELABORACION		47
28	AMPLIACION DE LAS REDES ELECTRICAS DE LOS CASERIOS DE IMBALL, PUCHAYPAMPA, CAYPANDA, CARPABAMBA, DISTRITO Y PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO- LA LIBERTAD	PERFIL EN ELABORACION		47
29	MEJORAMIENTO DEL CANAL EL ZAILE, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD.	PERFIL EN ELABORACION		46
30	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL CANAL DE REGADIO EN COHABUC, DISTRITO Y PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD.	PERFIL EN ELABORACION		42
31	MEJORAMIENTO CANAL ALICUYA- HUARÁN UNINGAMBAL BAJO, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	PERFIL EN ELABORACION		42
32	MEJORAMIENTO DEL CANAL PICHUNCHUCO-AGUIÑUAY, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO-LA LIBERTAD.	PERFIL EN ELABORACION		42
33	"MEJORAMIENTO DEL CANAL DE REGADIO EL SHAYAPE - DEL CASERIO DE HUARAN ALTO, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"	PERFIL EN ELABORACION		39

REALACION DE EXPEDIENTES TECNICOS PRIORIZADOS POR LOS AGENTES PARTICIPANTES PARA EL AÑO FISCAL 2011 - MPSCS

ORDEN DE PRIORIDAD	EJE DE DESARROLLO	PROYECTO	CODIGO SNIP	MONTO DE EJECUCION	SUPERVISION	MONTO TOTAL DE INVERSION	PUNTAJE	MODALIDAD DE EJECUCION
								FECHA: 23.JUN.2010
01	SOCIAL INCLUSIVO	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO Y PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO	123659	2,040,000.00	50,000.00	2,090,000.00	85	C
02	SOCIAL INCLUSIVO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CALUPUY DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD. (I ETAPA - AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO)	100550	2,634,252.57	75,000.00	2,709,252.57	83	C
03	INTEGRACION FISICA Y MEDIO AMBIENTE	CONSTRUCCION DE TROCHA CARROZABLE IROS - CANCATE, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD.	137432	2,056,340.27	0.00	2,056,340.27	82	AD
04	SOCIAL INCLUSIVO	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL CASERIO DE SINCAZ, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	86412	427,709.74	0.00	427,709.74	79	AD
05	SOCIAL INCLUSIVO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LETRINAS EN EL CASERIO DE QUERQUERBALL, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	134900	361,631.59	0.00	361,631.59	77	AD
06	DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO	CONSTRUCCION DE REPRESA PAPAÑIDA, DISTRITO Y, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	29555	EXP. TECNICO EN ELABORACION	0.00	0.00	76	C
07	SOCIAL INCLUSIVO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N° 1619 DE NIVEL INICIAL DEL CENTRO POBLADO DE CALUPUY, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	91564	644,562.22	15,000.00	659,562.22	76	C
08	SOCIAL INCLUSIVO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL CASERIO DE COCHABUC, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	131176	330,607.17	0.00	330,607.17	75	AD
09	SOCIAL INCLUSIVO	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS SANITARIAS EN EL CASERIO DE URURUPA BAJA, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	127565	892,774.28	21,000.00	913,774.28	75	C
10	INTEGRACION FISICA Y MEDIO AMBIENTE	MEJORAMIENTO TROCHA CARROZABLE TRAMO SANTIAGO DE CHUCO HUASGON - HUAMADA-AGUINAY, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD. (I ETAPA - PUENTE DE CONCRETO ARMADO)	82086	780,852.56	21,000.00	801,852.56	75	C
11	INTEGRACION FISICA Y MEDIO AMBIENTE	MEJORAMIENTO TROCHA CARROZABLE TRAMO SANTIAGO DE CHUCO HUASGON - HUAMADA-AGUINAY, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD. (I ETAPA - TROCHA CARROZABLE)	82086	2,802,673.47	80,000.00	2,882,673.47	75	C
12	DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO	CONSTRUCCION DE PRESA MIACO, DISTRITO Y, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	62490	35,113,528.36	1,000,000.00	36,113,528.36	74	C

13	INTEGRACION FISICA Y MEDIO AMBIENTE	"Construcción de la trocha carrozable SANTIAGO DE CHUCO - casapamba - HUANDA, Provincia de Santiago de Chuco- La Libertad"	REGION	EXP. TECNICO EN ELABORACION	0.00	0.00	74	C
14	SOCIAL INCLUSIVO	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y LETRINAS SANITARIAS EN EL CASERIO DE SANTA CRUZ DE CHUNA, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	136290	470,969.72	0.00	470,969.72	74	AD
15	SOCIAL INCLUSIVO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS SANITARIAS EN EL CASERIO DE CHAGABALL, DISTRITO Y PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO	80647	PRESUPEUSTO EN REFORMULACION	0.00	0.00	74	C
16	SOCIAL INCLUSIVO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N° 80568 MICHAELA BASTIDAS, CANCATE - DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	72787	858,114.04	21,000.00	879,114.04	74	C
17	INTEGRACION FISICA Y MEDIO AMBIENTE	AMPLIACION DE LAS REDES ELECTRICAS DE LOS CASERIOS CHUNA ALTA, CHUNA BAJA, KAKAMARCA Y SINCON DISTRITO Y PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO- LA LIBERTAD	138957	389,431.26	10,800.00	400,231.26	74	C
18	SOCIAL INCLUSIVO	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL CASERIO DE URUMACA, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	136513	406,307.42	0.00	406,307.42	70	AD
19	SOCIAL INCLUSIVO	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE CON PILETAS Y DISPOSICION DE EXCRETAS EN EL CASERIO DE QUIQUIR, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"	107652	EXP. TECNICO EN ELABORACION	0.00	0.00	69	AD
20	DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE IRRIGACION HUARAN III ETAPA, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	71041	1,001,696.39	30,000.00	1,031,696.39	69	C
21	SOCIAL INCLUSIVO	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN EL PUESTO DE SALUD PUNCHAYPAMPA DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"	70464	EXP. TECNICO EN ELABORACION	0.00	0.00	68	C
22	SOCIAL INCLUSIVO	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS SANITARIAS EN EL CASERIO DE MUYCAN, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	155982	1,036,298.00	28,000.00	1,064,298.00	67	C
23	INTEGRACION FISICA Y MEDIO AMBIENTE	AMPLIACION DE LAS REDES ELECTRICAS DE LOS CASERIOS CACHULLA ALTA, CACHULLA BAJA, URUMACA, LLAHUISH Y CANRRAMACA DISTRITO Y PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO- LA LIBERTAD	135373	461,725.13	10,800.00	472,525.13	67	C
24	DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE REGADIO OCORURO - PICHINCHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	136174	339,777.39	0.00	339,777.39	67	AD
25	DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CANAL DE REGADIO UNUGANDA, CASERIO HUASHGON, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	136114	277,311.38	0.00	277,311.38	67	AD
26	INTEGRACION FISICA Y MEDIO AMBIENTE	CONSTRUCCION DE TROCHA CARROZABLE, TRAMO MUNGURRAL - SANTA ROSA, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD.	146083	105,440.21	0.00	105,440.21	67	AD
27	DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO	CONSTRUCCION Y CANALIZACION HUAYCHACA LA LIBERTAD CANAL PRINCIPAL LONG. 11 KM., PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD	74698	4,925,561.74	140,000.00	5,065,561.74	67	C

28	INTEGRACION FISICA Y MEDIO AMBIENTE	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO-LA LIBERTAD"	131600	EXP. TECNICO EN ELABORACION	0.00	0.00	66	AD
29	SOCIAL INCLUSIVO	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. N° 80520 DEL CASERIO LA CUCHILLA - DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	118980	935,130.39	23,000.00	950,130.89	65	ATENDER POR EMERGENCIA
30	DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO	"MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO DEL CASERIO COSHURO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"	137027	1,001,656.69	28,000.00	1,029,656.69	62	C
31	SOCIAL INCLUSIVO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N° 80528 JOSE NESTOR ESQUIVEL NUÑEZ, SURUVARA - DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	72782	EXP. TECNICO EN ELABORACION	0.00	0.00	62	C
32	DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO	AMPLIACIÓN DE REPRESA CAYPANDA-SANTIAGO DE CHUCO	29557	EXP. TECNICO EN ELABORACION	0.00	0.00	59	C
TOTAL MONTO INVERSION DE PROYECTOS EVALUADOS				60,294,352.49	1,555,600.00	61,849,952.49		

PROYECTOS A NIVEL DE EXPEDIENTE TECNICOS NO EVALUADOS

ORDEN DE PRIORIDAD	EJE DE DESARROLLO	PROYECTO	CODIGO SNIP	MONTO DE EJECUCION	PUNTAJE
33	SOCIAL INCLUSIVO	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS SANITARIAS EN EL CASERIO UNINGAMBALITO, DISTRITO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD.	131393	S/. 380,667.86	
34	SOCIAL INCLUSIVO	INSTACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL CASERIO DE OSAYGUE, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD.	110440	S/. 1,385,198.28	
35	SOCIAL INCLUSIVO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO - SANTIAGO DE CHUCO	70685	S/. 515,281.59	
36	SOCIAL INCLUSIVO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE CONRA - SANTIAGO DE CHUCO	130042	S/. 445,351.07	
37	SOCIAL INCLUSIVO	CONSTRUCCION DE LOCAL MULTIDEPORTIVO EN EL BARRIO SAN CRISTOBAL, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	122418	S/. 1,440,788.54	
38	SOCIAL INCLUSIVO	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN EL PUESTO DE SALUD SANTA CLARA DE TULPO DISTRITO DE MOLLEBAMBA, SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD.	70451	S/. 676,981.00	
39	SOCIAL INCLUSIVO	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS SANITARIAS EN LOS CASERIOS DE ACHAYPAMPA-CHULITE, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"	EXP. TECNICO EN ELABORACION		

40	INTEGRACION FISICA Y MEDIO AMBIENTE	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL BARRIO SANTA MONICA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD - NOTA: LUIS FELIPE UCEDA MEZA CUADRA N° 02,03,04,05,06; CARLOS UCEDA CUADRA 06,07; CALLE DOS DE MAYO CUADRA N° 07,08; CALLE LIMA CUADRA N° 02; CALLE IDILIO MUERTO CUADRA N° 04, 05; EL ARTE Y LA REVOLUCION CUADRA N° 06; PIEDRA NEGRA SOBRE PIEDRA BLANCA CUADRA N° 03 Y 05; RUSIA EN 1931 CUADRA 05,06,07,08,09,11,12; AGUSTO SALAVERRY CUADRA N° 07,08, 09; GUSTAVO PINILLOS CUADRA 02,03; MARISCAL CACERES CUADRA N° 02,03,04; FLORENCIA DE MORA CUADRA N° 03.	34208	S/. 1,842,555.86	
41	INTEGRACION FISICA Y MEDIO AMBIENTE	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL BARRIO SAN CRISTOBAL DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD - Nota: VII Etapa, calle Alfonso Ugarte Cuadra N° 03, 04, 05, 06, 07; Tupac Amaru Cuadra N° 07; Mariscal Castilla Cuadra N° 03,04,05,06,08; Dos de Arroyo Cuadra N° 09, 10; Idilio Muerto Cuadra N° 09; Piedra Negra Sobre Piedra Blanca Cuadra N° 08, 09; Jose Olaya Cuadra N° 10,11; Leoncio Prado Cuadra N° 12,13,14; Paco Yunque Cuadra N° 08,09,10,11,14.)	34957	S/. 1,645,075.25	
42	INTEGRACION FISICA Y MEDIO AMBIENTE	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL BARRIO SANTA ROSA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD - Nota: V Etapa, (V Etapa, José Olaya Cuadra N° 12, 13, 14; Tomas Ganoza Cuadra N° 14; Trilce Cuadra N° 11, 12, 13; España Aparta de mi Este Cáliz Cuadra N° 12, 13; Alfonso Ugarte Cuadra N° 16, 17; Entre dos Orillas Corre un Río Cuadra N° 07, 08; Tungsteno N° 07, 08; Fabila Salvaje Cuadra N° 07 y 08; Mariscal Castilla Cuadra N° 18)	37549	S/. 1,267,821.38	
43	INTEGRACION FISICA Y MEDIO AMBIENTE	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL BARRIO SAN JOSE DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD - Nota: "Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana en el Barrio San José de la Ciudad de Santiago de Chuco, Provincia de Santiago de Chuco - La Libertad" (V Etapa, Entre Dos Orillas Corre un Río Cuadra N° 02, 03, 04, 05; Calle Tungsteno N° 02, 03, 04; Calle Fabila Salvaje Cuadra N° 06; Calle Escala Melografiadas Cuadra N° 04, 05, 06, Calle Heraldos Negros Cuadra N° 21,22,23; Calle Cesar Vallejo Cuadra N° 21)	37551	S/. 1,009,176.75	
TOTAL MONTO INVERSION DE PROYECTOS EVALUADOS				10,608,897.58	

2.5.- ACTA DE FORMALIZACION DE ACUERDOS Y COMPROMISOS



PODER JUDICIAL
Corte Superior de Justicia de la Libertad
Juzgado de Paz Letrado de Santiago de Chuco

LEGALIZACION DE LIBRO DE ACTAS.

En la ciudad de Santiago de Chuco, siendo las diez horas del día veinte de abril del año dos mil diez, el señor Juez del Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Santiago de Chuco, adscrito a la Corte Superior de Justicia de La Libertad, doctor **Neblo Carmen Palacios**, con facultades notariales en esta Provincia a falta de Notario Público y en mérito a lo prescrito por el artículo 58 del Texto Único Ordenado de la Ley Organica del Poder Judicial, se procede a **APERTURAR** el presente **LIBRO DE ACTAS PARA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO, PARA EL AÑO FISCAL 2011**; el mismo que consta de **DOSCIENTOS FOLIOS** útiles debidamente sellados y numerados.-----

Este Libro se legaliza ante este despacho Judicial y queda Registrado como **050-2010-JPLSCH**.-----

Derechos: 17.50 C/U – Aranceles Judiciales Nros. 594001-0, 327650-3-

Es todo de lo que doy fe.-----



Neblo Carmen Palacios
JUEZ DE PAZ LETRADO

REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES EN

Nº	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO EN LA ORGANIZACIÓN
01	26-04-10	Tirade Gomez, Erasmo Leonardo	Tesorerero
02	27-04-10	Ausberto Manuel Abrego Siccha	Presidente
03	27-04-10	Ember Pungilo Polonio Aguilar	Teniente Gobernador
04	29-04-10	Espolita Rodriguez Anastasio Anibal	Teniente Gobernador
05	29/04/10	Santiago Cruz Francisco Ismael	Presidente APATA
06	29.04.10	Polonio Pardo Teodoro Maximiliano	Agente Municipal
07	30-04-10	Vazquez Infantes Cesar Daniel	Presidente
08	03-05-10	Nann Reinhold	Parroco
09	03-05-10	Pareda Vazquez Mercedes Pascina	Presidente Com. Agua Potable
10	03-05-10	Escobar Guzman Tomas Francisco	Secretario de Ronda Campesina
11	03-05-10	Ruiz Barrios Segundo Domingo	Coordinador
12	04-05-10	Enriquez Felipe Walter Feder	Alcalde Consig. de. Calp.
13	04-05-10	Ulloa Pareda Felix Anatolio	Teniente Gobernador
14	05-05-10	Isagovina Barrios Juan Renan	Presidente Apata
15	05-05-10	Vazquez Pardo Jose Erasmo	Presidente
16	05-05-10	Vazquez Roldan Nicola Ermitaño	Presidente
17	05-05-10	Escobar Arceaga Ramon Alfredo	Presidente
18	05-05-10	Vazquez Jacobo Antonia Pavi	Regidora
19	05-05-10	Vazquez Sanchez Maria Jesus	Gobernadora
20	05-05-10	Morales Reyes Francisco Celisani	Gobernador
21	05-05-10	Morales Moyano Jose Patrocinio	Teniente Gobernador
22	05-05-10	Perez Avila Cecilia Cony	Secretaria
23	05-05-10	Canaza Nelson Cesar Wilfredo	Tec. Peluero - SOT
24	05-05-10	Salvador Reyes Dionisio Edm.	Secretario de Obras
25	05-05-10	Sanchez Pareda Selaine Amaro	Presidente
26	05-05-10	Gomez Guzman Wilian Vilmer	
27	05-05-10	Salvador Felipe Julio Edelberto	Presidente Municipal
28	05-05-10	Jose Guajada Leoncio Emerite	Presidente
29	05-05-10	Alba Cona Jack Wilson	Asistente Adm.
30	05-05-10	Escobar Castillo Regina	Presidente
31	05-05-10	Correa Pineda Arnoldo Amador	Presidente

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Siendo las nueve horas con treinta minutos del día veintitrés de junio del dos mil diez, en las instalaciones del Teatro Municipal, los abajo firmantes, Agentes Participantes del Proceso de Presupuesto Participativo llevado a cabo en la Provincia de Santiago de Chucuito, entre los días del seis de mayo del 2010 y veintitrés de junio del 2010; acordamos aprobar el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo para el Año 2011, el cual contiene los resultados y acuerdos adoptados en el Taller de Priorización y Formalización de Acuerdos.

Por acuerdo de los Agentes Participantes se determinó asignar recursos solamente a los proyectos propuestos por los Agentes que han estado presentes durante todo el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo. -

Los proyectos y acciones priorizados son los siguientes:

RELACION DE EXPEDIENTES TÉCNICOS PRIORIZADOS PARA EL AÑO FISCAL 2011.

ORDEN DE PRIORIDAD	PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN	PUNTAJE	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
01	Construcción y Mejoramiento de los Servicios Educativos en la sede de la Universidad Nacional de Cuzillo, Distrito y Provincia de Santiago de Chucuito	2'090,000.00	85	
02	Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Balipuy, Distrito de Santiago de Chucuito, Provincia de Santiago de Chucuito - La Libertad (II Etapa Agua Potable y Alcantarillado)	2'909,282.57	83	C
03	Construcción de trocha carrozable Trozobancate, Distrito de Santiago de Chucuito, Provincia de Santiago - La Libertad	2'056,340.27	82	AD
04	Instalación del Servicio de Agua Potable y Letrinas en el Caserío de Lincaz, Provincia de Santiago de Chucuito - La Libertad	427,709.74	79	AD
05	Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Letrinas en	361,631.59	77	AD



el baserío de Ouegqesball, Provincia de Santiago de Chuc - La Libertad.

06.	construcción de Represa Paratida, Distrito y Provincia de Santiago de Chuc - La Libertad	6'350,000.00	76	C
07.	Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. 1679 de Nivel Inicial del centro Poblado de Calipuy, Provincia de Santiago de Chuc - La Libertad	659,562.22	76	C
08.	Mejoramiento del sistema de Agua Potable y Letrinas en el baserío de Cochabuc, Provincia de Santiago de Chuc - La Libertad	330,607.51	75	AD
09.	Instalación del Sistema de Agua Potable y Letrinas Sanitarias en el baserío de Uurupa Baja, Distrito de Santiago de Chuc, Provincia de Santiago de Chuc - La Libertad	913,774.28	75	C
10.	Mejoramiento Trocha carrozable tramo Santiago de Chuc - Huashgón - Huamada - Aquinúay, Distrito de Santiago de Chuc - La Libertad (= etapa - Puente de concreto Armado)	801,552.56	75	C
11.	Mejoramiento Trocha carrozable tramo Santiago de Chuc - Huashgón - Huamada - Aquinúay, - Distrito de Santiago de Chuc - Provincia de Santiago de Chuc - La Libertad (II etapa Trocha carrozable.)	2'882,673.97	75	C
12.	construcción de Presa Miaco, Distrito y Provincia de Santiago de Chuc - La Libertad	36'163,000.00	74	C
13.	construcción de la trocha carrozable Santiago de Chuc - Casapamba - Huanda, Provincia de Santiago de Chuc - La Libertad.	REGIÓN	74	C
14.	Instalación del Servicio de Agua Potable y Letrinas Sanitarias en el baserío de Santa Cruz de Chuma, Distrito de Santiago de Chuc, Provincia de Santiago de Chuc - La Libertad	470,769.72	74	C

Continúa



15.	Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Letrinas Sanitarias en el baserío de Chagabal, Distrito y Provincia de Santiago de Chucuito - La Libertad		74	C
16.	Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. 80568 Micaela Bastidas, bancate - Distrito de Santiago de Chucuito - La Libertad	879,114.04	74	C
17.	Ampliación de las Redes Eléctricas de los baseríos Chuma Alta, Chuma Baja, Kakamarca y Linceón, Distrito y Provincia de Santiago de Chucuito - La Libertad	400,231.26	74	C
18.	Instalación del Sistema de Agua Potable con Pilotes y disposición de Excretas en el baserío de Quiquiri, Distrito y Provincia de Santiago de Chucuito - La Libertad	3,143,386.00	79	AD
19.	Instalación del Sistema de Agua Potable y Letrinas en el baserío de Urumaca, Provincia de Santiago de Chucuito - La Libertad	406,307.42	70	AD
20.	Mejoramiento del Canal de Irrigación Huarán III Etapa, Provincia de Santiago de Chucuito - La Libertad	1,031,696.39	68	C
21.	Mejoramiento de los Servicios en el Puerto de Salud Panchaypampa, Distrito de Santiago de Chucuito, Provincia de Santiago de Chucuito - La Libertad	982,711.00	68	C
22.	Instalación del Sistema de Agua Potable y Letrinas Sanitarias en el baserío de Muycan, Distrito de Santiago de Chucuito, Provincia de Santiago de Chucuito - La Libertad.	1,064,298.00	67	C
23.	Ampliación de las Redes Eléctricas de los baseríos Cachulla Alta, Cachulla Baja, Urumacu, Llahuisk y Canoramaca, Distrito y Provincia de Santiago de Chucuito - La Libertad	472,525.13	67	C
24.	Mejoramiento del Canal de Regadío Escorero - Pichu - Chucuito - Provincia de Santiago de Chucuito - La Libertad	339,777.39	67	AD

25.	Mejoramiento y Ampliación del canal de Regadío Unzuanda, Barrio de Huashgón, Provincia de Santiago de Chuc - La Libertad.	277,311.38	67	AD
26.	Construcción de Trocha barroyable Enamo Munguiral - Santa Rosa, Distrito de Santiago de Chuc, Provincia de Santiago de Chuc - La Libertad.	105,440.21	67	AD
27.	Construcción y banalización Huaychaca, canal principal long. 11km, Provincia de Santiago de Chuc - La Libertad.	5'065,561.74	67	C
28.	Mejoramiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de Santiago de Chuc, Provincia de Santiago de Chuc - La Libertad.		66	AD
29.	Mejoramiento de los Servicios Educativos en la I.E. 80530 del Barrio La Bechilla, Distrito de Santiago de Chuc, Provincia de Santiago de Chuc - La Libertad.	960,130.89	65	ATENDER POR EMERGENCIA.
30.	Mejoramiento del canal de Riego Cochuro, Provincia de Santiago de Chuc - La Libertad.	1'029,656.69	62	C
31.	Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. 80528 José Néstor Esquivel Muñoz, Suruvara, Distrito de Santiago de Chuc, Provincia de Santiago de Chuc - La Libertad.	1'692,517.00	62	C
32.	Ampliación de Represa Caypanda - Santiago de Chuc		59	C.

PROYECTOS A NIVEL DE EXPEDIENTES TÉCNICOS NO EVALUADOS:

33. Instalación del Sistema de Agua Potable y Letrinas Sanitarias en el Barrio de Unzuambalito, Distrito y Provincia de Santiago de Chuc - La Libertad.
34. Instalación del Sistema de Agua Potable y Letrinas en el Barrio de Usayque, Provincia de Santiago de Chuc - La Libertad.
35. Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Saneamiento en el Barrio de Usayque, Provincia de Santiago de Chuc - La Libertad.

mientos de la Localidad de Pueblo Nuevo - Santiago de Chucuito.

- 36. Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de la localidad de Cona - Santiago de Chucuito.
- 37. Construcción de Local Multideportivo en el Barrio "San Sebastián", Provincia de Santiago de Chucuito - La Libertad.
- 38. Mejoramiento de los servicios en el Puerto de Salud Santa Clara de Sulpa, Distrito de Mollebamba, Provincia de Santiago de Chucuito.
- 39. Instalación del Sistema de Agua Potable y Letrinas sanitarias en los caseríos de Ichaypamba - Chulite, Provincia de Santiago de Chucuito - La Libertad.

Asimismo, se da cuenta de la relación de Perfiles Técnicos priorizados por los Agentes Participantes del Proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2011:

ORDEN DE PRIORIDAD	PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN	PUNTAJE
1.	Mejoramiento del Servicio Educativo en la I. E. 80524 - Manuel Encarnación Saavedra Geldres, Distrito de Santiago de Chucuito, Provincia de Santiago de Chucuito - La Libertad	1'878,473.00	72
2.	Construcción Camino Vecinal Ake - El Molle - Huoraday, Distrito y Provincia de Santiago de Chucuito - La Libertad.	2'768,700.00	69
3.	Instalación del Servicio de Agua Potable y Letrinas Sanitarias Caserío Munguoral, Distrito de Santiago de Chucuito - Provincia de Santiago de Chucuito - La Libertad.	Perfil en evaluación	66
4.	Construcción de Represa Suyarida - Santiago de Chucuito	4'962,873.00	66
5.	Mejoramiento de la Trocha Carroable Tramo: Urzayán - Munguoral 28.6 Km. Distrito y Provincia de Santiago de Chucuito - La Libertad	5'999,999.00	64
6.	Construcción del Sistema de Electrificación Rural para el caserío de Logovara, Distrito de Santiago de Chucuito	169,253.00	64

de Chucuito, Provincia de Santiago de Chucuito - La Libertad 469,706 - 54

7. Construcción del Sistema de Electrificación Rural para el caserío de Sincay, Distrito de Santiago de Chucuito, Provincia de Santiago de Chucuito - La Libertad.
8. Construcción del Sistema de Irrigación de Huayllillas, Perfil en 63
Provincia de Santiago de Chucuito - La Libertad elaboración
9. Instalación del Servicio de Agua Potable y Letrinas 1'033,129.00 62
en el caserío de Leyarida, Distrito de Santiago de Chucuito, Provincia de Santiago de Chucuito - La Libertad
10. Mejoramiento de la Infraestructura I.E. 1624 de San- 564,577.00 62
tiago de Chucuito, Provincia de Santiago de Chucuito - La Libertad
11. Instalación del Servicio de Agua Potable y Letri- 1'142,933.00 60
nas en el caserío de Chucumarca, Distrito de San- tiago de Chucuito, Provincia de Santiago de Chucuito - La Libertad
12. Mejoramiento de la Infraestructura I.E. 80524 376,579.00 57
del c.P. Huayatañ, Provincia de Santiago de Chucuito - La Libertad
13. Mejoramiento de la Infraestructura I.E. 80687 del 386,732.00 55
c.P. Ururupa Baja, Provincia de Santiago de Chucuito - La Libertad
14. Instalación del Servicio de Agua Potable y Le- Perfil en 54
trinas Sanitarias del Caserío de Oyón, Distrito elaboración
de Santiago de Chucuito - La Libertad
15. Instalación del Servicio de Agua Potable y Letri- Perfil en 54
nas Sanitarias Caserío de Khamarca, Distrito de evaluación
Santiago de Chucuito, Provincia de Santiago de Chucuito - La Libertad.
16. Construcción de la Carretera Calipay - Khamarca, Perfil en 54
Distrito de Santiago de Chucuito, Provincia de San- elaboración
tiago de Chucuito - La Libertad.
17. Instalación del Servicio de Agua Potable y Letrinas



- Sanitarias del caserío Ururupa Alta, Distrito de Santiago de Chuco - La Libertad Perfil en 52
elaboración
18. Mejoramiento de carretera Chollaqueda - Conra, Provincia de Santiago de Chuco - La Libertad 664,334.00 52
19. Mejoramiento y Rehabilitación del sistema de captación e irrigación del caserío de Quiquir, Distrito de Santiago de Chuco, Provincia de Santiago de Chuco - La Libertad Perfil en 51
evaluación
20. Mejoramiento del canal de Regadío El Molle - Castán, Distrito de Santiago de Chuco, Provincia de Santiago de Chuco - La Libertad Perfil en 51
elaboración
21. Construcción de la tarcha carrozable Sururupa, Ururupa Baja, Ururupa Alta, Pueblo Jesús, Huarani Alto, Erere, Casayque, Uringambal, Delicias, hasta el límite con Chao, Distrito de Santiago de Chuco - La Libertad Perfil en 51
elaboración
22. Instalación del Servicio de Agua Potable y Letrinas Sanitarias en el caserío de La Luchilla, Distrito de Santiago de Chuco, Provincia de Santiago de Chuco - La Libertad Perfil en 50
evaluación
23. Instalación del Servicio de Agua Potable y Letrinas Sanitarias del caserío de Sururupa Alto, Distrito de Santiago de Chuco - La Libertad Perfil en 50
elaboración
24. Mejoramiento de la Infraestructura i.e. 80622 del C.P. Rayambara, Provincia de Santiago de Chuco - La Libertad 369,326.00 50
25. Ampliación de Redes eléctricas de los caseríos de Cuyay, Huashgón y sus sectores, Querguental, Botay, Santa Cruz de Huamada y La Luchilla, Distrito y Provincia de Santiago de Chuco - La Libertad Perfil en 50
elaboración
26. Construcción del Mercado de Abastos de Santiago de Chuco, Distrito de Santiago de Chuco, Provincia de Santiago de Chuco - La Libertad 4'999,262.00 49
27. Instalación del Servicio de Agua Potable y Letrinas Sanitarias del caserío de Puncaypampa, Distrito de Santiago de Chuco, Provincia de Hqs. Chuco - La Libertad Perfil en 47
elaboración

- 28. Ampliación de las Redes Eléctricas de los barrios de Lumbal, Panchaypampa, Carpabamba, Distrito y Provincia de Santiago de Chucuito - La Libertad Perfil en elaboración 47
- 29. Mejoramiento del canal El Zaité, Distrito de Santiago de Chucuito, Provincia de Santiago de Chucuito - La Libertad Perfil en elaboración 46
- 30. Mejoramiento y rehabilitación del canal de riego en Cochabamb, Distrito y Provincia de Santiago de Chucuito - La Libertad Perfil en elaboración 42
- 31. Mejoramiento canal Alicuya - Huasán Unióngambal Bajo, Distrito y Provincia de Santiago de Chucuito - La Libertad Perfil en elaboración 42
- 32. Mejoramiento del canal Pichumchuc - Aquinhuay, Distrito de Santiago de Chucuito - La Libertad Perfil en elaboración 42
- 33. Mejoramiento de Canal de Riego El Shayape del caserío de Huasán Alto, Distrito de Santiago de Chucuito, Provincia de Santiago de Chucuito - La Libertad Perfil en elaboración 39.

Igualmente se priorizaron las siguientes ideas de proyecto:

ITEM	IDEA PRIORIZADA	MONTO	PUNTAJE
1.	Reducción de la Desnutrición Infantil en la Provincia de Santiago de Chucuito	20,000.00	70
2.	Construcción de un Centro de Rehabilitación de discapacitados	7,000.00	70
3.	Mejorar los logros de aprendizaje al finalizar el III ciclo de Educación Básica Regular	15,500.00	70
4.	Forestación y reforestación de las microcuencas de Santiago de Chucuito	5,000.00	61
5.	Construcción (para) de un Asilo para Ancianos - Santiago de Chucuito	7,000.00	60
6.	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Educativos en la I.E. 80683 "Santuario y Reserva Nacional" Busipampa	8,500.00	56
7.	Construcción de local de la UGEL - Santiago de Chucuito	8,500.00	56
8.	Instalación del Sistema de Agua Potable y Letrinas sanitarias en el caserío de Busipampa	7,500.00	56

Cachaca

9. Instalación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento - Huaraday 7,500.00 47
10. Desarrollo de Capacidades en Sensibilización, Constitución y Fortalecimiento de Organizaciones Agrarias - Santiago de Chuco 6,500.00 48
11. Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Educativos en la I.E. 1761 Santiago de Chuco 8,500.00 47
12. Construcción y Mejoramiento de los Servicios Educativos en la I.E. 80965 Muchucayda 8,500.00 47
13. Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en el Caserío de Aquinay 7,500.00 47
14. Rehabilitación de Caminos de Herradura Unimangabalito - Tierra Blanca - Los Angeles 7,500.00 47
15. Rehabilitación de Caminos de Herradura Calipuy - Simón - Shi - Nachall 7,500.00 47
16. Mejoramiento de Caminos de Herradura San José de Cusipé - Caspan 7,500.00 47
17. Rehabilitación de Caminos Vecinales Calipuy - El Molle - Ake 7,500.00 47
18. Mejoramiento del Canal de Irrigación Inca Rey 9,000.00 46
19. Mejoramiento del Canal de Regadío Puente Tierra - Cochones, Caserío de Canishpamba 9,000.00 46
20. Mejoramiento de Agua Potable y Construcción de Letaninas Sanitarias Caserío de Huasgón, Distrito Santiago de Chuco 7,500.00 45
21. Rehabilitación Caminos Vecinales Algalena - Los Angeles - Santa Cruz de Chuco 7,500.00 45
22. Rehabilitación de Camino Herradura Burchuro - Colayquido - Tyón 7,500.00 45
23. Rehabilitación de Camino Vecinal Ingacoma - Alto de Cam - Lomas 7,500.00 45
24. Rehabilitación de Camino Vecinal Bachicadán - Bonchego 7,500.00 45
25. Rehabilitación de Camino Vecinal Shorey - Quequenda 7,500.00 45
26. Construcción de la Trocha Carrozable en el Caserío Nueva Fortaleza 7,500.00 45
27. Mejoramiento y Ampliación de la Trocha Carrozable en el Caserío de Chambi 7,500.00 45



28. Proyecto de irrigación río Casina - Bancate, baserío de Bancate 9,000.00 44
29. Rehabilitación de caminos Vecinales Pata del Yello - El Hospital, Cuzcovilca 7,500.00 44
30. Rehabilitación de caminos Vecinales en el distrito de Santa Cruz de Lhucca 7,500.00 42
31. Mejoramiento de caminos de Herradura Sitabamba - Pequio - Matibamba - San Miguel de Shita 7,500.00 42
32. Rehabilitación de caminos de Herradura Surgurán - bonds - gonco - Tambillo 7,500.00 42
33. Construcción de un Puente en el río Bombulbara en la carretera San Antonio - San José de Porcoñ 7,500.00 42
34. Instalación de la Electrificación Rural para el baserío de Tshcap. 10,000.00 42
35. Mejoramiento del canal de Irrigación Santa Rosa, baserío Santa Rosa 9,000.00 41
36. Construcción del Centro Educativo baserío de Nueva Fontalaza 8,500.00 40
37. Rehabilitación de caminos Vecinales Boñachugo - Ingaconal 7,500.00 40
38. Instalación de la Electrificación Rural para los baseríos de Urucupa Alta y Baja 10,200.00 40
39. Mejoramiento de la Infraestructura de la I.E. 80576 del baserío de Santa Cruz de Lhucca 8,500.00 39
40. Forestación Rural para el baserío de Chusumarca 5,500.00 39
41. Construcción de un Puente en el río de Agaygo, baserío de Ilto Suruvara 7,500.00 38
42. Mejoramiento del canal Conra, Querquerbal, Distrito de Santiago de Lhucco 9,000.00 37
43. Mejoramiento de los canales Zaima y El Pompon, baserío de Pichanchaco. 9,000.00 37
44. Construcción de la Represa Muzcán, Distrito y Provincia de Santiago de Lhucco 20,000.00 37
45. Mejoramiento de la Represa Languay, Distrito y Provincia de 20,000.00 37

Guzman



Santiago de Chucú.

- | | | | |
|-----|--|-----------|----|
| 46. | Mejoramiento del Canal Macra, barrio Chabambue,
Distrito de Santiago de Chucú | 20,000.00 | 37 |
| 47. | Construcción de la trocha carrozable Sururara - Alto
Paraiso | 7,500.00 | 36 |
| 48. | Mejoramiento de Servicio Educativo en la Institución
Educativa N° 82119 - Pueblo Libre | 8,500.00 | 35 |
| 49. | Construcción de Represa y Canal Zero, Caserío Pum-
chaypampa | 10,000.00 | 34 |
| 50. | Mejoramiento de infraestructura de riego de Pueblo
Nuevo, Distrito de Santiago de Chucú | 90,000.00 | 34 |
| 51. | Plan de Desarrollo de Habilidad - Sociales, Santiago
de Chucú | | |
| 52. | Plan de Desarrollo de Habilidad - Académicas,
Santiago de Chucú. | | |
| 53. | Plan de Desarrollo de Capacidades Técnicas - A-
gropecuarios. | | |
| 54. | Plan de Desarrollo Territorial, Provincia de
Santiago de Chucú. | | |
| 55. | Construcción de Salón Multiusos, Caserío de Pum-
chaypampa. | | |
| 56. | Implementación de la Seguridad Ciudadana en la
Provincia de Santiago de Chucú. | | |
| 57. | Plan de Fortalecimiento de la Cultura e Identidad
de la Provincia de Santiago de Chucú. | | |
| 58. | Plan Estratégico Provincial de Turismo. | | |

Se tuvo la participación de los Agentes Participantes sobre la priorización antes anotada, aclarándose que los proyectos o propuestas que su ejecución abarca dos o más distritos lo asume la Municipalidad Provincial, y si es el proyecto que comprende solo el Distrito lo asume la Municipalidad Distrital. - De los proyectos indicados, se priorizarán para la asignación de recursos y ejecución en el Año 2011, siendo solidados por la Asamblea. -

C. S.

- Tomás Francisco García Guerrero, DNI N° 19668987, - Comisión de Regentes del Caserío de Pichanhuco.

- Rocío de los Milagros Vaizquez Infantes, DNI N° 19665672, Directora de la I.E. N° 1679 del Centro Poblado de Calipey. -

A continuación se procedió a tomar el respectivo juramento a los miembros elegidos del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo; juramentación que estuvo a cargo del señor Gerente Municipal, Economista Enrique Pereda Villena, quien juramento al coordinador y éste procedió a juramentar a los demás miembros del comité, quienes ofrecieron cumplir bien y fielmente las funciones del cargo que los Agentes Participantes les han conferido. -

Seguidamente se eligieron a los miembros que completarán el Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo del Año 2010, por renuncia de dos de sus integrantes; quedando conformado como sigue:

- Walter Feder Enriquez Felipe, - Coordinador y se consideró que integran los demás miembros elegidos en el proceso del Presupuesto Participativo 2010. -

En seguida se pasó a exponer sobre los ingresos de la Municipalidad y monto a distribuir, lo que estuvo a cargo de la jefe de la oficina de Presupuesto CPC. Zenaida Pereda Sánchez; precisándose que se proyecta la contabilidad de \$ 3'141,969.40 para gasto corriente y \$ 14'159,351.60, para gasto de capital o de inversiones. - Explicó la asignación de los recursos para gastos corrientes:

1. En materia de personal, activos y cesante, y cargas sociales	\$ 1'557,921.68
2. En materia de bienes y servicios	1'350,000.00
3. 5% FONCOMUN Centro Poblado de Calipey	179,296.40
4. 6% del PIA - Sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada	54,745.31
TOTAL:	3'141,963.40

8. Para operación y mantenimiento de infraestructura (hasta el 20% del bono) \$ 800,000.00

9. Estudios de Preinversión (5% de bono y Regalías Mineras) \$ 150,000.00

ORDEN DE PRELACIÓN EN LA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA:

- Convenio con la Universidad Nacional de Trujillo \$ 400,000.00

- Elaboración de Expedientes Técnicos 600,000.00

- Ley 29337 - PROCOMPITE (Hasta el 10% del PIA) 560,374.06

Gracias



A continuación se pasó a elegir a los miembros del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo Año 2011; haciendo previamente un informe de su labor el señor Walter Fides Enríquez Bermúdez, Alcalde de Talipuey, como integrante del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo del presente año, indicando las fechas de inicio de proyectos y del período de ejecución, así como hizo conocer sobre la elaboración de Perfiles y Expedientes Técnicos; complementando la información al Director de Desarrollo Urbano y Obras de la Municipalidad, ingeniero Eito Burgos Saornisto. - También entrevistamos al profesor Hernán Aguilar, en su calidad de integrante del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2010, señalando que el coordinador, el sr. Wilfredo Muiños Paredes renunció al cargo, expone sobre la normatividad de este proceso, recomendando que se alcance la información que se solicita a la Municipalidad oportunamente y se de la importancia a la capacitación a los pobladores que debe hacerse de enero a diciembre de cada año, aclarando que también renunció a ser miembro del Comité de Vigilancia. - Sobre la renuncia del coordinador, la jefe de la Oficina de Presupuesto, informó que lo hizo en el mes de abril del presente año, aduciendo que se encuentra laborando en un lugar distante de Santiago de Chucuito; en cuanto a la capacitación no se ha hecho porque el Consejo de Coordinación Local Provincial no se reunió para aprobar la ordenanza propuesta por su oficina. -

El cpc. Augusto Zeza Valderama dio las orientaciones del caso para elegir a los integrantes del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo. -

Se acordó que a nivel de actividad se asignará en el Presupuesto de la Municipalidad del Año 2011 recursos para el otorgamiento de copia de los Perfiles y Expedientes Técnicos a los beneficiarios. -

Después de las propuestas de los Agentes Participantes, quedó elegido el Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo Año Fiscal 2011, como sigue:

Coordinador, Director de la I.E. N° 80521 - Santiago de Chucuito. - DNI N° 26933958.

Coordinadora de la Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza de Santiago de Chucuito.

Coordinador

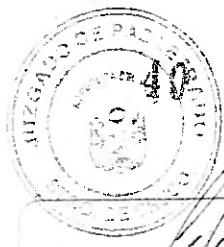


- Proyecto de inversión en ejecución física - Liquidación 9. 100,000.00
- Proyecto de inversión en ejecución física 2'542,665.13
- Bolsonero cerrado Santiago de Chucuito 800,000.00
- Infraestructura de la sede de la U.N.T. - Santiago de Chucuito 1'540,000.00
- Ampliación de Redes Eléctricas de los Caseríos de Sechuela Alta, Sechuela Baja, Uremaca, Llabeish, Camanaca, II Etapa 476,725.13
- I.E. 80521 - Manuel Encarnación Saavedra Geldres 550,000.00
- Construcción de Agua Potable y Alcantarillado - S.C.H. 100,000.00
- Construcción de la Infraestructura Vial Urbana - Santiago de Chucuito 100,000.00
- Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Calipuy del Distrito de Santiago de Chucuito, Provincia de Santiago de Chucuito - La Libertad (II Etapa) Agua Potable y Alcantarillado 2'709,252.57
- Construcción de Ferocha barroyable Trío - Bancate, Distrito de Santiago de Chucuito, Provincia de Santiago de Chucuito 2'056,340.22
- Instalación del servicio de Agua Potable y Letrinas en el caserío de Simay, Provincia de Santiago de Chucuito - La Libertad 427,709.74
- Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Letrinas en el caserío de Cuerguabal, Provincia de Santiago de Chucuito - La Libertad 361,631.59
- Mejoramiento de los servicios Educativos en la I.E. N° 80530 del caserío La Sechilla, Distrito de Santiago de Chucuito, Provincia de Santiago de Chucuito - La Libertad 960,130.89
- Mejoramiento del servicio Educativo en la I.E. 1619 de nivel Inicial del Caserío Poblado de Calipuy, Provincia de Santiago de Chucuito - La Libertad 657,562.22
- Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Letrinas en el caserío de Cochabur, Provincia de Santiago de Chucuito - La Libertad. 330,607.12

Esta aprobación de los proyectos a ejecutarse en el 2011 se hizo por consenso y los demás proyectos prioritarios serán tomados en cuenta para futuras ampliaciones presupuestales.

[Signature]

[Signature]



Wanda Paula

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

Fajardo

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

19693532
Ismael Santos

Viturno Casals

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

19662611

19671962

19660901

Mery Dela Cruz Perez
19692667

Ornelinda Mantilla Cruz
19663877

~~Handwritten signature~~

19692248

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

18109611

40468364

44790056

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

19652336

19664609

1972866

19741951

~~Handwritten signature~~

19666401

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

19692421

19671158

~~Handwritten signature~~

19692790

~~Handwritten signature~~ 42355923

~~Handwritten signature~~

19735297

~~Handwritten signature~~

19686172

M. U. y. e. a. v.

~~Handwritten signature~~
19686172
M. U. y. e. a. v.
~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

19686172

Gratias

19686172

2.6.- PROYECTOS PRIRIZADOS - PIA 2011

RELACION DE PROYECTOS A EJECUTARSE EJERCICIO 2011
 PRIORIZADOS EN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EL 23.06.10

Nº	PROYECTOS	FONCOMUN	RDR	CANON	TOTAL
1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		250,000.00		250,000.00
2	DESARROLLO DE CAPACIDADES	360,214.00			360,214.00
3	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS			800,000.00	800,000.00
4	IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE UNT Y CONSTRUCCION DE LOCAL -II ETAPA - SANTIAGO DE CHUCO	400,000.00		1,540,000.00	1,940,000.00
5	APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA			566,401.00	566,401.00
6	AMPLIACION DE REDES ELECTRICAS DE LOS CASERIOS DE CACHULLA ALTA, CACHULLA BAJA, URUMACA, LLAHUJISCH, CARRAMACA II ETAPA			476,726.00	476,726.00
7	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CALIPIY DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO , PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD. (II ETAPA - AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO)			2,709,253.00	2,709,253.00
8	CONSTRUCCION DE TROCHA CARROZABLE IROS CANCATE, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD.	1,228,238.00	69,364.00	758,739.00	2,056,341.00
9	CONTRUCCION DE COLISEO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - II ETAPA, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO-LA LIBERTAD (EJECUCION)			800,000.00	800,000.00
10	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN I.E. Nº80521 MANUEL ENCARNACION SAAVEDRA GELDRES DEL DISTRITO DE SCH., PROVINCIA DE SCH. (EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION I ETAPA)			500,000.00	500,000.00
11	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL CASERIO DE SINCAZ, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD			427,710.00	427,710.00
12	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LETRINAS EN EL CASERIO DE QUERQUERBALL, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD			361,632.00	361,632.00
13	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E Nº 80530 DEL CASERIO LA CUCHILLA - DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD.			960,131.00	960,131.00
14	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. Nº 1619 DE NIVEL INICIAL DEL CENTRO POBLADO DE CALIPIY, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO-LA LIBERTAD"			659,563.00	659,563.00
15	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E LETRINAS EN EL CASERIO DE COCHABUC, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD			330,608.00	330,608.00
16	CONTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA SANTIAGO DE CHUCO	100,000.00			100,000.00
17	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHUCO	100,000.00			100,000.00
18	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS SANITARIAS EN EL CASERIO DE URURUPA BAJA, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD			913,775.00	913,775.00
19	EQUIPAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES			150,000.00	150,000.00
		2,188,452.00	319,364.00	11,954,538.00	14,462,354.00